UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

TESIS

CULTURA TRIBUTARIA Y SU RELACIÓN CON LA INFORMALIDAD DEL COMERCIO DE VEHÍCULOS USADOS EN LA FERIA DE CARROS, CENTRO POBLADO DE HUASAO, DISTRITO DE OROPESA, PROVINCIA DE QUISPICANCHI, DEPARTAMENTO DE CUSCO, PERIODO 2025

PRESENTADO POR:
Br. YESICA THUPA QUISPE
Br. ERIKA SARAIT QUISPE HUALLA

PARA OPTAR AL TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO

ASESOR:
Mg. SOCRATES DUEÑAS CAHUA

CUSCO – PERÚ
2026

Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco

INFORME DE SIMILITUD

(Aprobado por Resolución Nro.CU-321-2025-UNSAAC)

El que suscribe, el **Asesor** Mg. SOCRATES DUEÑAS CAHUA ..... quien aplica el software de detección de similitud al trabajo de investigación/tesis titulada: "LA CULTURA TRIBUTARIA Y SU RELACION CON LA INFORMALIDAD DEL COMERCIO DE VEHÍCULOS USADOS EN LA FERIA DE CARROS, CENTRO POBLADO DE HUASAO, DISTRITO DE OROPESA, PROVINCIA DE QUISPICANCHI, DEPARTAMENTO DE CUSCO, PERIODO 2025"

Presentado por: JESICA THUPA QUISPE DNI N° 76147373;

presentado por: ERIKA SARAIT QUISPE HUALLA DNI N°: 71816638

Para optar el título Profesional/Grado Académico de CONTADOR PÚBLICO

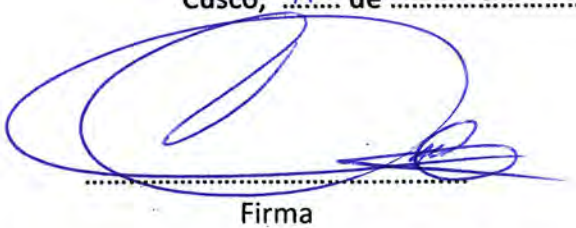
Informo que el trabajo de investigación ha sido sometido a revisión por 03 veces, mediante el Software de Similitud, conforme al Art. 6° del ***Reglamento para Uso del Sistema Detección de Similitud en la UNSAAC*** y de la evaluación de originalidad se tiene un porcentaje de 3 %.

Evaluación y acciones del reporte de coincidencia para trabajos de investigación conducentes a grado académico o título profesional, tesis

Porcentaje	Evaluación y Acciones	Marque con una (X)
Del 1 al 10%	No sobrepasa el porcentaje aceptado de similitud.	X
Del 11 al 30 %	Devolver al usuario para las subsanaciones.	
Mayor a 31%	El responsable de la revisión del documento emite un informe al inmediato jerárquico, conforme al reglamento, quien a su vez eleva el informe al Vicerrectorado de Investigación para que tome las acciones correspondientes; Sin perjuicio de las sanciones administrativas que correspondan de acuerdo a Ley.	

Por tanto, en mi condición de Asesor, firmo el presente informe en señal de conformidad y **adjunto** las primeras páginas del reporte del Sistema de Detección de Similitud.

Cusco, 19 de OCTUBRE de 2026



Firma

Post firma SOCRATES DUEÑAS CAHUA

Nro. de DNI 46293960

ORCID del Asesor 0000 - 0003 - 4251 - 677X

Se adjunta:

1. Reporte generado por el Sistema Antiplagio.
2. Enlace del Reporte Generado por el Sistema de Detección de Similitud: **oid:** 27259:641190924

CULTURA TRIBUTARIA Y SU RELACIÓN CON LA INFORMALIDAD DEL COMERCIO DE VEHÍCULOS USADOS EN ...

Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco

Detalles del documento

Identificador de la entrega
trn:oid:::27259:641190924

Fecha de entrega
19 oct 2026, 1:10 p.m. GMT-5

Fecha de descarga
19 oct 2026, 1:18 p.m. GMT-5

Nombre del archivo
CULTURA TRIBUTARIA Y SU RELACIÓN CON LA INFORMALIDAD DEL COMERCIO DE VEHÍCULOS U....docx

Tamaño del archivo
5.2 MB

125 páginas

27.927 palabras

146.804 caracteres



ORCID: 0000-0003-4251-677X

3% Similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para ca...

Filtrado desde el informe

- Bibliografía
- Texto citado
- Texto mencionado
- Coincidencias menores (menos de 25 palabras)

Fuentes principales

2% Fuentes de Internet
1% Publicaciones
1% Trabajos entregados (trabajos del estudiante)

Marcas de integridad

N.º de alertas de integridad para revisión

Los algoritmos de nuestro sistema analizan un documento en profundidad para buscar inconsistencias que permitirían distinguirlo de una entrega normal. Si advertimos algo extraño, lo marcamos como una alerta para que pueda revisarlo.

Una marca de alerta no es necesariamente un indicador de problemas. Sin embargo, recomendamos que preste atención y la revise.



ORCID: 0000-0003-4251-677X

PRESENTACIÓN

SEÑOR DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO

SEÑORES MIEMBROS DEL JURADO:

Tenemos el agrado de presentar nuestra tesis.

En concordancia con el Reglamento de Grados y Títulos de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, y con la finalidad de optar al título profesional de Contador Público, ponemos a consideración del jurado el presente trabajo de investigación titulado: "CULTURA TRIBUTARIA Y SU RELACIÓN CON LA INFORMALIDAD DEL COMERCIO DE VEHÍCULOS USADOS EN LA FERIA DE CARROS, CENTRO POBLADO DE HUASAO, DISTRITO DE OROPESA, PROVINCIA DE QUISPICANCHI-CUSCO, PERIODO 2025".

La investigación se desarrolló siguiendo los procedimientos de la metodología científica, con un enfoque cuantitativo, nivel correlacional y diseño no experimental de corte transversal. Asimismo, se analizaron las variables cultura tributaria e informalidad del comercio de vehículos usados, con el propósito de determinar la relación existente entre ambas en el ámbito de estudio.

Finalmente, ponemos el presente trabajo a consideración del jurado para su evaluación, esperando que constituya un aporte al conocimiento de la problemática tributaria y comercial de los vendedores de vehículos usados en Huasao.

Las tesistas

DEDICATORIA

Dedico este trabajo de investigación, en primer lugar, a dios por darme sabiduría, fortaleza y perseverancia para continuar con este proceso, afrontando cada desafío durante mi formación profesional y poder alcanzar uno de mis anhelos más deseados desde mi niñes.

A mis queridos padres Juan de dios Thupa Chaiña y mi madre Nora Quispe Condori por ser mi refugio seguro, la fuente inagotable de mis sueños, por su amor incondicional, sacrificio y apoyo constante y quienes fueron mi mayor motivación para continuar avanzando.

A mi hermano Jhoel Thupa Quispe por compartir conmigo los momentos buenos y difíciles, por su cariño, por su apoyo a ser mejor y por ser un ejemplo de perseverancia para mí como mi segundo padre. A mi hermana Naida Thupa Quispe por su cariño sincero, su escucha y un apoyo fundamental durante toda esta etapa universitaria, este logro es mío como también de ellos.

Yesica Thupa Quispe

A Dios, por mantenerme con vida, darme salud, fortaleza y permitirme llegar hasta este momento tan importante, cumpliendo una de las metas más grandes de mi vida.

A mis padres, Timotea y Valentín, por estar a mi lado incluso en aquellos momentos en los que, seguramente, más de una vez les hice perder la paciencia y les saqué alguna que otra cólera. Gracias por nunca dejarme sola, por apoyarme en cada decisión, por sus consejos y por confiar en mí incluso cuando yo misma dudaba de mis capacidades.

A mis hermanos, por ser parte importante de mi vida, por su cariño, compañía y por estar siempre presentes, aunque muchas veces parezca que su misión en la vida es llevarme la contraria. Gracias por cada discusión, cada risa, cada momento compartido y por demostrarme, a su manera, que siempre estarán ahí.

A mi pareja, Franklin, por estar siempre presente y acompañarme en cada momento de este proceso, por creer en mí, confiar en mis capacidades y brindarme su apoyo incondicional. Gracias por cuidarme, por estar pendiente de mí, por cocinarme todos los días con tanto cariño y por cada pequeño detalle que muchas veces dice más que mil palabras.

A todos ustedes, gracias por formar parte de mi vida y por acompañarme en este camino

Erika Sarait Quispe Hualla

AGRADECIMIENTO

Queremos expresar nuestro profundo agradecimiento a Dios por brindarnos la sabiduría, fortaleza y salud necesarias para culminar satisfactoriamente nuestra formación profesional y alcanzar este gran sueño.

A nuestros padres, por su amor incondicional, esfuerzo y sacrificio constante. Gracias por ser nuestra principal fuente de inspiración, creer en nosotras y apoyarnos en cada etapa de la vida universitaria. Su confianza fue fundamental para superar cada obstáculo.

A la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco y a la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, por abrirnos sus puertas, formarnos con valores y brindarnos los conocimientos y herramientas clave para nuestro crecimiento académico y profesional.

De manera especial, expresamos nuestra sincera gratitud a nuestro asesor, el Mg. Sócrates Dueñas Cahua. Gracias por estar siempre pendiente de nosotras, por guiarnos en la dirección correcta y por su valioso apoyo e insistencia para que no nos rindiéramos y lográramos terminar con éxito este trabajo.

Finalmente, agradecemos a todas las personas que, de forma directa o indirecta, colaboraron en la culminación de este trabajo.

Las tesistas

ÍNDICE GENERAL

PRESENTACIÓN ii

DEDICATORIA iii

AGRADECIMIENTO v

ÍNDICE GENERAL vi

ÍNDICE DE TABLAS x

ÍNDICE DE FIGURAS xii

RESUMEN xiii

ABSTRACT xiv

INTRODUCCIÓN xv

CAPÍTULO I 1

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA 1

1.1. Situación problemática 1

1.2. Formulación del problema 3

1.2.1. Problema general 3

1.2.2. Problemas específicos 3

1.3. Justificación de la investigación 4

1.3.1. Justificación Teórica 4

1.3.2. Justificación Práctica 4

1.3.3. Justificación Metodológica 4

1.3.4. Justificación Social 5

1.4. Objetivos de la investigación.....5

1.4.1. Objetivo General.....5

1.4.2. Objetivos Específicos.....6

CAPÍTULO II.....7

MARCO TEÓRICO.....7

2.1. Bases teóricas.....7

2.3. Antecedentes de la investigación.....25

2.3.1. Antecedentes Internacionales.....25

2.3.2. Antecedentes Nacionales.....28

2.3.1. Antecedentes Locales.....30

CAPÍTULO III.....33

HIPÓTESIS Y VARIABLES.....33

3.1. Hipótesis de la investigación.....33

3.1.1. Hipótesis General.....33

3.1.2. Hipótesis Específicos.....33

3.2. Variables e indicadores.....33

CAPÍTULO IV.....37

METODOLOGÍA.....37

4.1. Ámbito de aplicación: localización política y geográfica.....37

4.2. Tipo y nivel de investigación.....37

4.3. Método y enfoque.....38

4.4. Diseño 39

4.5. Población de estudio 40

4.6. Tamaño de la muestra 40

4.7. Técnica de selección de muestra 41

4.8. Técnicas de recolección de información - instrumento 42

CAPÍTULO V 43

RESULTADOS Y DISCUSIÓN 43

5.1 Descripción del trabajo de campo 43

5.2 Presentación, análisis e interpretación de resultados 44

5.2.1. Fiabilidad del instrumento 44

5.2.2. Baremación de los instrumentos 45

5.2.3. Datos generales 48

5.2.4. Resultados de la variable 01 52

5.2.5. Resultados de la variable 02 56

5.3 Contrastación de resultados 60

5.3.1 Prueba de Normalidad 60

5.3.2 Prueba de Hipótesis 64

5.4 Discusión de resultados 72

5.4.1 Hallazgos más relevantes y significativos de la investigación 72

5.4.2 Implicancias del estudio 73

5.4.3 Comparación critica con la literatura existente 74

5.4.4 Limitaciones de la investigación....78

CONCLUSIONES....79

RECOMENDACIONES....81

BIBLIOGRAFÍA....83

ANEXOS....97

Anexo N°1 Matriz de consistencia....98

Anexo N°2 Instrumentos de recolección de datos....99

Anexo N°3 Base de datos....102

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Operacionalización de variables 35

Tabla 2 Escala de valoración de rangos para el coeficiente Alfa de Cronbach 44

Tabla 3 Confiabilidad del instrumento de la variable independiente cultura tributaria 44

Tabla 4 Confiabilidad del instrumento de la variable dependiente informalidad 45

Tabla 5 Baremación de la variable independiente cultura tributaria 45

Tabla 6 Baremación de la variable dependiente informalidad 47

Tabla 7 Edad de los comerciantes de vehículos en la feria de carros, Huasao 48

Tabla 8 Genero de los comerciantes de vehículos en la feria de carros, Huasao 49

Tabla 9 Nivel de educación de los comerciantes de vehículos en la feria de carros, Huasao 50

Tabla 10 Participación de los comerciantes de vehículos en la feria de carros, Huasao 51

Tabla 11 Nivel de cultura tributaria 52

Tabla 12 Nivel de conocimiento tributario 53

Tabla 13 Nivel de conciencia tributaria 54

Tabla 14 Nivel de educación tributaria 55

Tabla 15 Nivel de informalidad 56

Tabla 16 Nivel de formalización empresarial 57

Tabla 17 Nivel de cumplimiento de obligaciones financieras 58

Tabla 18 Nivel de registro de operaciones comerciales 59

Tabla 19 Prueba de Normalidad de la variable cultura tributaria 61

Tabla 20 Prueba de normalidad de la variable informalidad 63

Tabla 21 Coeficiente de correlación 64

Tabla 22 Correlación de Rho de Spearman entre conocimiento tributario e informalidad 65

Tabla 23 Correlación de Rho de Spearman entre conciencia tributario e informalidad 67

Tabla 24 Correlación de Rho de Spearman entre educación tributaria e informalidad.....69

Tabla 25 Correlación de Rho de Spearman entre cultura tributaria e informalidad.....71

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Edad de los comerciantes de vehículos usados en la feria de carros, Huasao 49

Figura 2 Genero de los comerciantes de vehículos en la feria de carros, Huasao.....50

Figura 3 Nivel de educación de los comerciantes de vehículos en la feria de carros, Huasao 51

Figura 4 Participación de los comerciantes de vehículos en la feria de carros, Huasao 52

Figura 5 Nivel de cultura tributaria 53

Figura 6 Nivel de conocimiento tributario 54

Figura 7 Nivel de conciencia tributaria 55

Figura 8 Nivel de educación tributaria 56

Figura 9 Nivel de informalidad 57

Figura 10 Nivel de formalización empresarial 58

Figura 11 Nivel de cumplimiento de obligaciones financieras 59

Figura 12 Nivel de registro de operaciones comerciales.....60

Figura 13 Grafico Q-Q normal de cultura tributaria 62

Figura 14 Gráfico Q-Q normal de informalidad.....63

Figura 15 Diagrama de dispersión entre conocimiento tributario e informalidad.....66

Figura 16 Diagrama de dispersión entre conciencia tributaria e informalidad 68

Figura 17 Diagrama de dispersión entre educación tributaria e informalidad 70

Figura 18 Diagrama de dispersión entre cultura tributaria e informalidad 72

RESUMEN

La presente investigación tuvo como objetivo determinar la relación que existe entre la cultura tributaria y la informalidad del comercio de vehículos usados en la feria de carros, Centro Poblado de Huasao, distrito de Oropesa, provincia de Quispicanchi-Cusco, periodo 2025. El estudio fue de enfoque cuantitativo, tipo aplicada y nivel correlacional, con un diseño no experimental de corte transversal. La población estuvo conformada por aproximadamente 929 comerciantes y la muestra por 272 comerciantes; la técnica de recolección de datos se utilizó la encuesta y el cuestionario como instrumento, procesándose los datos mediante el programa SPSS versión 27.

La cultura tributaria fue evaluada mediante las dimensiones de conocimiento tributario, conciencia tributaria y educación tributaria; mientras que la informalidad comprendió formalización empresarial, cumplimiento de obligaciones tributarias y registro de operaciones comerciales. Los resultados mostraron que el 71,3 % de los comerciantes presentó un nivel malo de cultura tributaria y el 74,6 % un nivel malo de informalidad. Para la contrastación de la hipótesis se aplicó el Rho de Spearman, obteniéndose un coeficiente de 0,541 y un p-valor de 0,000, evidenciando una relación estadísticamente significativa entre ambas variables. En conclusión, existe una relación significativa entre la cultura tributaria y la informalidad del comercio de vehículos usados en la feria de carros de Huasao durante el periodo 2025.

Palabras clave: Cultura tributaria, Conocimiento tributario, Informalidad, Vehículos usados, Obligaciones tributarias.

ABSTRACT

The present research aimed to determine the relationship between tax culture and informality in the used vehicle trade at the car fair in the Huasao Population Center, Oropesa District, Quispicanchi Province, Cusco, during the 2025 period. The study used a quantitative approach, applied, research type, and correlational level, with a non-experimental cross-sectional design. The population consisted of approximately 929 merchants, with a sample of 272 merchants. The data collection technique was the survey, using a questionnaire as the research instrument, and the data were processed using SPSS version 27.

Tax culture was evaluated through the dimensions of tax knowledge, tax awareness, and tax education, while informality included business formalization, compliance with tax obligations, and registration of commercial transactions. The results showed that 71.3% of the merchants presented a poor level of tax culture, while 74.6% presented a poor level of informality. To test the hypothesis, Spearman's Rho was applied, obtaining a coefficient of 0.541 and a p-value of 0.000, evidencing a statistically significant relationship between both variables. In conclusion, there is a significant relationship between tax culture and informality in the used vehicle trade at the Huasao car fair during the 2025 period.

Keywords: Tax culture, Tax knowledge, Informality, Used vehicles, Tax obligations.

INTRODUCCIÓN

La cultura tributaria constituye un aspecto importante para el desarrollo económico y social, debido a que comprende los conocimientos, valores, actitudes y comportamientos que poseen los ciudadanos frente al cumplimiento de sus obligaciones tributarias; en ese sentido, una adecuada cultura tributaria permite que los contribuyentes comprendan la importancia de respetar las normas establecidas y contribuyan al sostenimiento de los servicios públicos.

En el Perú, la informalidad representa un problema que dificulta el cumplimiento de las obligaciones tributarias y el desarrollo ordenado de las actividades económicas, situación que se relaciona con la falta de formalización de los negocios, el incumplimiento de las obligaciones tributarias y las deficiencias en el registro de las operaciones comerciales. En el caso del comercio de vehículos usados, esta problemática adquiere especial importancia debido a que las transacciones involucran montos económicos considerables y requieren documentación que respalde las operaciones realizadas, así como el cumplimiento de las obligaciones que correspondan; por ello, resulta importante conocer la relación entre la cultura tributaria y la informalidad en esta actividad comercial.

En este contexto, la presente investigación tuvo como objetivo determinar la relación que existió entre la cultura tributaria y la informalidad del comercio de vehículos usados en la feria de carros del Centro Poblado de Huasao, distrito de Oropesa, provincia de Quispicanchi, Cusco, durante el periodo 2025. Para alcanzar dicho objetivo, se examinó la relación entre los conocimientos, la conciencia y la educación tributaria de los comerciantes, y los aspectos vinculados con la formalización empresarial, el cumplimiento de las obligaciones tributarias y el registro de las operaciones comerciales.

Para el desarrollo de la investigación, la variable cultura tributaria comprendió las dimensiones conocimiento tributario, conciencia tributaria y educación tributaria, mientras

que la variable informalidad abarcó las dimensiones formalización empresarial, cumplimiento de obligaciones tributarias y registro de operaciones comerciales. De esta manera, dichas dimensiones permitieron analizar las características de los comerciantes encuestados y examinar la relación entre ambas variables, de acuerdo con los objetivos planteados.

En cuanto a la metodología, la investigación se desarrolló bajo un enfoque cuantitativo, de tipo aplicado, nivel correlacional y diseño no experimental de corte transversal. La población estuvo conformada por 929 comerciantes de vehículos usados de la feria de carros de Huasao, de la cual se seleccionó una muestra de 272 comerciantes. Para la recolección de datos se empleó la técnica de la encuesta y se utilizaron cuestionarios relacionados con las variables de estudio; asimismo, el procesamiento y análisis de la información se efectuó mediante el programa estadístico SPSS, versión 27.

Respecto a la estructura del documento, la investigación se organizó en cinco capítulos. En el Capítulo I, correspondiente al planteamiento del problema, se desarrollaron la contextualización de la problemática de la cultura tributaria y su relación con la informalidad del comercio de vehículos usados, la formulación del problema, los objetivos, la justificación y las delimitaciones de la investigación. Por su parte, en el Capítulo II correspondiente al marco teórico, se presentaron los antecedentes internacionales, nacionales y locales relacionados con las variables de estudio, además de las bases teóricas y el marco conceptual que sustentaron la investigación.

A continuación, en el Capítulo III se formularon la hipótesis general y las hipótesis específicas, así como la descripción de las variables de estudio con sus respectivas dimensiones e indicadores, estableciendo los elementos necesarios para analizar la relación entre la cultura tributaria y la informalidad del comercio de vehículos usados. Seguidamente, en el Capítulo IV, correspondiente al diseño metodológico, se describieron el enfoque, el

tipo, el nivel y el diseño de la investigación; asimismo, se detallaron la población y la muestra, las técnicas e instrumentos utilizados para la recolección de datos y los procedimientos empleados para el procesamiento y análisis de la información.

Finalmente, en el Capítulo V se presentaron los resultados obtenidos mediante el procesamiento estadístico de los datos recopilados, junto con su interpretación y discusión en relación con los antecedentes de investigación y las bases teóricas; a partir de estos resultados, se formularon las conclusiones y recomendaciones correspondientes. De esta manera, la investigación aportó información sobre la realidad tributaria y comercial de los vendedores de vehículos usados de la feria de carros de Huasao, mediante el análisis de la relación entre la cultura tributaria y la informalidad, cuyos resultados pueden servir como referencia para futuras investigaciones y para el planteamiento de acciones orientadas a fortalecer la formalización y el cumplimiento de las obligaciones tributarias en este sector comercial.

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. Situación problemática

En el contexto internacional, la informalidad económica continúa siendo uno de los principales desafíos para los sistemas tributarios, debido a su impacto negativo en la recaudación fiscal, la equidad tributaria y el financiamiento de los servicios públicos. Diversos estudios recientes coinciden en que la persistencia de la informalidad no puede explicarse únicamente por factores económicos o legales, sino que se encuentra estrechamente relacionada con elementos sociales y culturales, particularmente con la cultura tributaria y la moral fiscal de los contribuyentes (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OECD), 2021).

Según el estudio de revisión global realizado por Fonseca Corona (2024), las normas sociales, la confianza en las instituciones y las percepciones de justicia influyen de manera significativa en la decisión de cumplir o no con las obligaciones tributarias, independientemente del nivel de fiscalización existente. Esta evidencia sugiere que, en contextos donde la cultura tributaria es débil, los agentes económicos tienden a justificar la evasión y a mantener sus actividades en la informalidad, reforzando patrones estructurales de incumplimiento fiscal.

Asimismo, la literatura internacional señala que la percepción de equidad del sistema tributario desempeña un papel central en la consolidación de la cultura tributaria. Un estudio comparativo desarrollado en países en desarrollo encontró que cuando los contribuyentes perciben que el sistema impositivo es injusto o desigual, disminuye su moral tributaria y aumenta la tolerancia social hacia la evasión y la informalidad económica (Castañeda, 2023).

En el ámbito nacional, la cultura tributaria se entiende como el conjunto de actitudes, valores y comportamientos que asumen los individuos frente al cumplimiento de sus

obligaciones fiscales. Esta no se limita únicamente a la educación recibida, sino que debe ejercerse y fortalecerse a lo largo de la vida, promoviendo conductas responsables que reduzcan la evasión y contribuyan a la formalización de las actividades económicas (Céspedes García et al., 2024).

De acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI, 2025), durante el período abril 2024 – marzo 2025, el 70,7 % de la población ocupada en el Perú se encuentra en situación de empleo informal, lo que evidencia la persistencia de actividades económicas que no cumplen con la normativa legal ni tributaria. Esta situación afecta principalmente a los sectores comerciales, donde el incumplimiento de las obligaciones fiscales es recurrente.

En el ámbito local, la informalidad comercial constituye una problemática persistente en la región Cusco, especialmente en los mercados mayoristas, es así como, investigaciones desarrolladas en estos espacios evidencian una relación directa, significativa y positiva entre la evasión tributaria y la informalidad comercial, como se determinó en el estudio realizado en el Mercado Mayorista de Huancaro (Quispe y Ynchicsana Herrera, 2023).

Esta problemática se ve reforzada por una débil cultura tributaria, caracterizada por el desconocimiento de las normas fiscales, la escasa conciencia sobre la importancia del pago de impuestos y la percepción de que el cumplimiento tributario no genera beneficios tangibles. La evidencia empírica demuestra que bajos niveles de moral y conciencia tributaria conducen a la justificación de la evasión y a la permanencia en la informalidad comercial (Huarca Mamani, 2024).

En el caso específico del comercio de vehículos usados, estas prácticas informales se manifiestan mediante la ausencia de registro ante la administración tributaria, la inexistencia de comprobantes de pago, la falta de declaración de ingresos y la informalidad

en las transferencias de propiedad en la notaría, especialmente en espacios como la feria de carros, ubicado en el Centro Poblado de Huasao, distrito de Oropesa, provincia de Quispicanchi.

En consecuencia, la informalidad en el comercio de vehículos usados afecta negativamente la recaudación fiscal, la competencia leal y la seguridad jurídica de las transacciones. Frente a esta problemática, resulta necesario analizar la relación entre la cultura tributaria y la informalidad en el comercio de vehículos usados en la feria de carros, ubicado en el Centro Poblado de Huasao, durante el periodo 2025, con la finalidad de generar evidencia que contribuya al diseño de estrategias orientadas a la formalización y al fortalecimiento del cumplimiento tributario.

1.2. Formulación del problema

1.2.1. Problema general

¿Cuál es la relación entre la cultura tributaria y la informalidad del comercio de vehículos usados en la feria de carros, centro Poblado de Huasao, distrito de Oropesa, provincia de Quispicanchi-Cusco, periodo 2025?

1.2.2. Problemas específicos

¿Cuál es la relación entre el conocimiento tributario y la informalidad del comercio de vehículos usados en la feria de carros, centro Poblado de Huasao, distrito de Oropesa, provincia de Quispicanchi-Cusco, periodo 2025?

¿Cuál es la relación entre la conciencia tributaria y la informalidad del comercio de vehículos usados en la feria de carros, centro Poblado de Huasao, distrito de Oropesa, provincia de Quispicanchi-Cusco, periodo 2025?

¿Cuál es la relación entre la educación tributaria y la informalidad del comercio de vehículos usados en la feria de carros, centro Poblado de Huasao, distrito de Oropesa, provincia de Quispicanchi-Cusco, periodo 2025?

1.3. Justificación de la investigación

1.3.1. Justificación Teórica

La presente investigación se justificó teóricamente porque analizó la relación entre la cultura tributaria y la informalidad en el comercio de vehículos usados en la feria de carros del Centro Poblado de Huasao, contribuyendo a la comprensión de ambas variables desde los enfoques teóricos relacionados con el cumplimiento de las obligaciones tributarias y la economía informal. Asimismo, el estudio proporcionó información sobre la relación entre los conocimientos, la conciencia y la educación tributaria de los comerciantes, y los aspectos vinculados con la formalización empresarial, el cumplimiento de las obligaciones tributarias y el registro de las operaciones comerciales; de esta manera, constituyó un aporte para futuras investigaciones que aborden esta problemática en contextos similares.

1.3.2. Justificación Práctica

La investigación tuvo relevancia práctica porque permitió examinar la relación entre la cultura tributaria y la informalidad en el comercio de vehículos usados de la feria de carros de Huasao, proporcionando información sobre las características tributarias y comerciales de los participantes del estudio. En ese sentido, los resultados obtenidos pueden servir como referencia para instituciones públicas, como la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT), así como para los gobiernos locales y regionales, en el planteamiento de estrategias orientadas a promover la formalización y fortalecer el cumplimiento de las obligaciones tributarias. Asimismo, la información obtenida puede ser de utilidad para estudiantes e investigadores interesados en comprender la problemática de la informalidad comercial.

1.3.3. Justificación Metodológica

Desde el punto de vista metodológico, la investigación se justificó por la aplicación de instrumentos de recolección de datos estructurados en función de las dimensiones e

indicadores de las variables cultura tributaria e informalidad, lo que permitió recopilar información de los comerciantes encuestados y analizarla mediante procedimientos estadísticos acordes con los objetivos del estudio. Asimismo, los instrumentos empleados pueden constituir una referencia metodológica para futuras investigaciones relacionadas con estas variables, siempre que se adapten al contexto de aplicación y se verifique su validez y confiabilidad.

1.3.4. Justificación Social

La investigación tuvo relevancia social porque abordó una problemática vinculada con el desarrollo económico y comercial del Centro Poblado de Huasao, distrito de Oropesa, provincia de Quispicanchi, en Cusco. La informalidad en el comercio de vehículos usados puede dificultar el cumplimiento de las obligaciones tributarias, generar condiciones de competencia desigual y aumentar los riesgos asociados con la falta de documentación adecuada en las transacciones comerciales. En ese sentido, el análisis de la relación entre la cultura tributaria y la informalidad proporcionó información relevante para comprender esta problemática y destacar la importancia de promover el conocimiento tributario, la responsabilidad de los comerciantes y el cumplimiento de las obligaciones correspondientes, como aspectos que pueden contribuir al fortalecimiento de la formalización comercial y al bienestar de la sociedad.

1.4. Objetivos de la investigación

1.4.1. Objetivo General

Determinar la relación que existe entre la cultura tributaria y la informalidad del comercio de vehículos usados en la feria de carros, Centro Poblado de Huasao, distrito de Oropesa, provincia de Quispicanchi-Cusco, periodo 2025.

1.4.2. Objetivos Específicos

- Determinar la relación que existe entre el conocimiento tributario y la informalidad del comercio de vehículos usados en la feria de carros, Centro Poblado de Huasao, distrito de Oropesa, provincia de Quispicanchi-Cusco, periodo 2025.
- Determinar la relación que existe entre la conciencia tributaria y la informalidad del comercio de vehículos usados en la feria de carros, Centro Poblado de Huasao, distrito de Oropesa, provincia de Quispicanchi-Cusco, periodo 2025.
- Determinar la relación que existe entre la educación tributaria y la informalidad del comercio de vehículos usados en la feria de carros, Centro Poblado de Huasao, distrito de Oropesa, provincia de Quispicanchi-Cusco, periodo 2025.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. Bases teóricas

2.1.1. Cultura Tributaria

La cultura tributaria es un concepto amplio que no solo abarca el conocimiento sobre los impuestos, sino también los valores y principios que orientan el comportamiento de los ciudadanos frente a sus obligaciones fiscales.

En ese sentido, Montiel Paternina et al. (2020) señalan que “la cultura tributaria es un concepto amplio que conecta principios básicos de tributación como justicia, equidad, solidaridad, y la conducta y transparencia del Estado como recaudador y administrador de los tributos” (p. 97).

Asimismo, la Dirección General de Impuestos Internos (2025) señala que “se le llama Cultura Tributaria al conjunto de información y el grado de conocimientos que un país tiene sobre los impuestos, así como el conjunto de percepciones, criterios, hábitos y actitudes que la sociedad tiene respecto a la tributación” (p.6).

Por otro lado, Moreira Cañarte et al. (2019) sostienen que “la cultura tributaria se efectiviza cuando los ciudadanos cumplen de forma oportuna con la declaración y pago de sus impuestos; asimismo, esta debe formar parte de la educación y hábitos de los habitantes, ya que el pago de tributos contribuye al crecimiento y desarrollo de los pueblos” (pp. 83, 115).

Por su parte, Cedeño Mero y Párraga Franco (2025) indican que “la cultura tributaria es un término importante dentro de la política fiscal de cualquier país, pero tiene mayor impacto en economías en desarrollo, donde un bajo nivel de conocimiento tributario puede generar evasión fiscal” (p. 197).

Del mismo modo, la SUNAT (2020) define que “la cultura tributaria es el conjunto de valores cívicos, el conocimiento y creencias respecto de las normas tributarias y las actitudes de los ciudadanos que determinan su comportamiento frente a sus obligaciones tributarias” (p.9).

De acuerdo con los autores citados, en la presente investigación la cultura tributaria se entiende como el nivel de conocimientos que poseen los comerciantes sobre los tributos y sus obligaciones fiscales, así como el conjunto de actitudes, valores y percepciones que influyen en su comportamiento frente al cumplimiento de la declaración y pago de impuestos. En ese sentido, la variable será operacionalizada a través de sus dimensiones: conocimiento tributario, conciencia tributaria y educación tributaria, cada una con sus respectivos indicadores.

2.1.1.1. Conocimiento tributario

Según, Montiel Paternina et al. (2020) “Para la formación de una cultura tributaria, resulta esencial el conocimiento que posee el individuo acerca del sistema de impuesto y sus funciones, concretado en actitudes y comportamientos” (p. 118)

Asimismo, Romero Sierralta (2022) menciona que el conocimiento tributario es toda aquella información relacionada con el sistema tributario, que incluyen principios, instituciones, procedimientos y normas que rigen el aspecto tributario, además menciona que es fundamental para fortalecer el cumplimiento tributario, ya que mientras más informada esté la ciudadanía, podrán cumplir sus obligaciones.

Por otro lado, Susyanti y Askandar (2019), indican que el conocimiento tributario, es la habilidad de los contribuyentes para comprender las leyes y regulaciones tributarias, es decir, tener conocimiento básico y que los contribuyentes deben estar familiarizados con el tema tributario.

2.1.1.1.1. Indicadores del Conocimiento tributario

A. Tipos de tributos

COMEX (2020) indica que “la recaudación del gobierno central proviene principalmente de cuatro tributos: el Impuesto General a las Ventas (IGV), el Impuesto a la Renta (IR), el Impuesto Selectivo al Consumo (ISC) y aranceles a las importaciones” (p.6).

Asimismo, BBVA (2023) indica que “los tributos se clasifican en impuestos, contribuciones y tasas. Solo el gobierno central puede crear, modificar o suprimir los primeros, mientras que la potestad sobre el resto recae en los gobiernos regionales y locales” (p.1).

B. Obligaciones de los contribuyentes

“La obligación tributaria, que es de derecho público, es el vínculo entre el acreedor y el deudor tributario, establecido por ley, que tiene por objeto el cumplimiento de la prestación tributaria, siendo exigible coactivamente”. (Decreto supremo N 133-2013-EF, 2013) (p.3)

Para Gutiérrez Vera y Vera Mendieta (2022) indican que los deberes formales se consideran como un conjunto de procedimientos que la ley ha establecido para dar cumplimiento a la obligación tributaria, y de esta manera contribuir con el estado.

2.1.1.2. Conciencia Tributaria

La conciencia tributaria hace referencia al cumplimiento de obligaciones tributarias de manera voluntaria, es decir, promover que se cumplan las leyes y normas tributarias de manera intencional, no habiendo necesidad de que la administración tributaria recurra a sanciones o a la fuerza. (Olguín Cruz y Picon Aguilar, 2022)

Por otro lado, la conciencia tributaria se refiere al sentido común que cada ciudadano tiene para actuar o tomar posición frente a los tributos. Mientras que la cultura tributaria es el conjunto de valores cívicos, el conocimiento y creencias respecto de las normas tributarias

y las actitudes de los ciudadanos que determinan su comportamiento frente a sus obligaciones tributarias. (SUNAT, 2020, p.9)

De esta manera "para que se apele a la conciencia tributaria de los contribuyentes, es necesario que se desarrollen principios morales como sociedad, los cuales permitirán el respeto a la ley, responsabilidad ciudadana y solidaridad social del país" (Olguín Cruz y Picon Aguilar, 2022, p. 31)

2.1.1.2.1. Indicadores de la Conciencia Tributaria

A. Sentido de la responsabilidad tributaria

Según, Cevallos Zambrano (2023) la conciencia tributaria y la cultura tributaria, como tal, deben sustentarse, entre otras, en la responsabilidad ciudadana, compromiso y respeto a las normas tributarias. Es decir, el sentido de responsabilidad tributaria engloba todos los valores relacionados al compromiso y voluntad de ser contribuyente activo.

Teniendo en cuenta que el sentido de la responsabilidad tributaria está relacionado con el hecho de entender que los tributos tienen un objetivo, un artículo refiere que la falta de conciencia tributaria se argumenta en "el mal funcionamiento del sistema tributario, el mal uso de los recursos del Estado, la corrupción y el poco beneficio que reciben a cambio de sus tributos" (SUNAT, 2020, p.10)

B. Cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias

Según, Grande Serrano (2019) menciona que el sistema tributario nace con la finalidad de ser acatada, en este sentido, para garantizar que los ciudadanos cumplan con sus obligaciones tributarias, se han desarrollado instituciones públicas, como en nuestro país la Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria (SUNAT) que a su vez brindan información y asistencia a la ciudadanía y, posteriormente, comprueban e investigan relacionadas con la regularización de obligaciones incumplidas.

Asimismo, algunos estudios demuestran que existe una relación muy marcada entre la percepción de los servicios públicos con la recaudación tributaria, es decir, que mientras más conforme esté la ciudadanía con los servicios públicos tendrán la percepción de que el pago de impuestos será más justo, y que “el cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias también puede incentivarse reduciendo las causas que motivan el fraude fiscal” (Grande Serrano, 2019, p. 11).

2.1.1.3. Educación Tributaria

“La educación tributaria se refiere al desarrollo de acciones estructuradas para promover una cultura tributaria basada en valores, actitudes y comportamientos de las personas que integran una sociedad, relacionadas con el cumplimiento de sus obligaciones, derechos y su responsabilidad en el sostenimiento del Estado.” (Dirección General de Impuestos Internos, 2025, p.1)

Romero Sierralta (2022) sostiene que "la educación tributaria es indispensable para construir una conciencia ciudadana que ayude a comprender la importancia de los tributos como fuente de financiación de los estados organizados y la necesidad de transformar dicha conciencia en voluntades concretas" (p. 169)

“La educación tributaria ayuda a los jóvenes, futuros contribuyentes del Estado, a entender su verdadero rol, comportamiento lógico, y responsabilidades de vivir en una sociedad democrática cuyos miembros, hacen valer sus derechos, pero que también tienen deberes y obligaciones.” (Montiel Paternina et al., 2020, pp.122-123)

2.1.1.3.1. Indicadores de la Educación Tributaria

A. El sistema tributario

“El Sistema Tributario peruano es el conjunto ordenado de normas, principios e instituciones que regulan las relaciones procedentes de la aplicación de tributos en el país.

Se rige bajo el Decreto Legislativo N° 771 (enero de 1994), denominado como la Ley Marco del Sistema Tributario Nacional" (Rivera, 2025) (p.1).

"El Sistema Tributario Peruano está conformado por un conjunto de impuestos, tasas y contribuciones que se encuentran asignados entre los tres niveles de gobierno, estructurado en función de los criterios de suficiencia, eficiencia y equidad. En efecto, el rendimiento del conjunto de tributos debería permitir cubrir las necesidades financieras del Estado, no generar distorsiones en la economía y repartir equitativamente la carga tributaria" (YEPES, 2022, p.1).

B. Participación en programas de formación tributaria

"Los programas de educación tributaria, al impulsar la comprensión del sistema tributario, no solo cumplen un papel educativo y formativo, sino que también son impulsores para el fortalecimiento de la cultura tributaria. Al dotar a los contribuyentes de conocimientos específicos, estos programas presentan herramientas esenciales para construir una sociedad informada, participativa y comprometida con sus responsabilidades fiscales, promoviendo así el bienestar social y económico. Este enfoque integral contribuye a la construcción de una ciudadanía consciente, capaz de tomar decisiones que beneficien a la comunidad, consolidando así una base sólida para el desarrollo sostenible" (Buestan Barrera y Narvaez Zurita, 2024, p.33).

Los programas de capacitación fiscal ofrecen varios beneficios específicos a las empresas en crecimiento. En primer lugar, proporcionan un conocimiento detallado de las obligaciones fiscales que le ayudarán a evitar multas y a mantener una buena reputación fiscal. Además, proporcionan información sobre exenciones y deducciones fiscales disponibles, lo que permite a las empresas maximizar legalmente sus recursos financieros. Además, estos programas ayudan a las empresas a cumplir con las regulaciones fiscales locales e internacionales, evitar conflictos con las autoridades fiscales y garantizar

operaciones comerciales transparentes. La educación fiscal también facilita la planificación fiscal, permitiendo a las empresas tomar decisiones financieras estratégicas que minimicen las cargas fiscales y maximicen los resultados financieros a largo plazo. Por último, fortalecen la gestión financiera al ayudar a registrar con precisión las transacciones y cumplir con los requisitos de presentación de informes financieros (Reinoso Moya et al., 2024).

2.1.1.3. Importancia de la cultura tributaria

Según, DLC (2022) menciona la importancia de la cultura tributaria es que "la cultura tributaria asume el compromiso de educar fiscalmente a la ciudadanía, facilitando el cumplimiento de las responsabilidades del contribuyente y haciéndolo consciente del buen uso de los bienes públicos."

Asimismo, Montano (2021) indica que "lo más importante de la creación de una Cultura Tributaria fuerte es que los ciudadanos entiendan la importancia de los impuestos. Eso debe llevar a que vean sus aportaciones como algo positivo y no, como ocurre muchas veces, como un castigo".

Sin el dinero recaudado, el Estado no podría hacer frente a las obligaciones contraídas con los ciudadanos. Las cantidades obtenidas se utilizan para pagar a los maestros, médicos, bomberos y otros funcionarios. Igualmente, para construir nuevos hospitales o mejorar las carreteras y otros transportes. (Montano, 2021)

2.1.1.4. Objetivo de la cultura tributaria

El propósito de la educación tributaria debe ser que los ciudadanos comprendan la relevancia de los impuestos tanto para el gobierno como para la sociedad. Para el gobierno, los impuestos son fundamentales, ya que cubren los costos de los servicios que proporciona a la comunidad. Para los ciudadanos, es esencial entender que los montos que abonan en impuestos se traducen en los servicios públicos que reciben. Sin los ingresos fiscales, el

gobierno no sería capaz de satisfacer las demandas de servicios como salud, educación e infraestructura vial (Cevallos Zambrano, 2023).

2.1.2. Informalidad

La informalidad va más allá de una simple actividad económica debido a que se necesita de mucho ingenio y creatividad por parte del comerciante para ofrecer los bienes o servicios, se debe tener en cuenta que la mayoría de los que practican el comercio informal, muchas veces solo poseen su carisma y originalidad para convencer al comprador de adquirir sus servicios. (Esquivel García et al., 2019, p. 8).

Según, Villa et al. (2020) el comercio informal se puede ejercer de varias formas, especialmente a través de la venta ambulante o en puestos improvisados al aire libre en vías con alta densidad de personas para llevar a cabo diversas actividades, que van desde la venta de comestibles, ropa, hasta operaciones financieras, entre otras.

Por otro lado para Marroquín Morales, (2024) “La informalidad empresarial implica a las empresas que no se encuentran registradas, no pagan impuestos, ni realizan las contribuciones a la seguridad social de sus trabajadores” (p. 109).

Asimismo, para Parrales Carvajal et al. (2023) “la informalidad se define como la producción legítima de bienes y servicios orientados al mercado deliberadamente retirados del control del gobierno para evitar cargas fiscales y de seguridad social.” (p. 82).

De acuerdo a Álava Rosero y Valderrama Barragán (2020) la informalidad se refiere al intercambio de bienes y servicios de forma no regulada y sin cumplir las normas pertinentes, generalmente a causa del desempleo, situación que conlleva a las personas a buscar otros medios para el sustento de sus familias y a unirse al ámbito informal.

En base a los autores, la informalidad puede definirse como el conjunto de actividades económicas que operan al margen del aspecto legal, tributario y laboral formales, se caracteriza por la ausencia de registro empresarial y la falta de cumplimiento de

obligaciones fiscales, en este sentido, un actor económico será considerado informal cuando, básicamente, no emite comprobantes autorizados, no aporta a la seguridad social o trabaja sin contrato ni protección laboral, teniendo en cuenta que la informalidad es al mismo tiempo una estrategia de subsistencia, como una respuesta a la rigidez institucional y una forma de participación económica marcada por la vulnerabilidad de ciertos sectores sociales.

2.2.2.1. Formalización empresarial

Según, Ordoñez Pestel et al. (2024) "la formalización empresarial representa para las pequeñas y medianas empresas posibilidades para mejorar su potencial productivo, con capacidad para adaptarse a las fluctuaciones del contexto".

Asimismo, Santillan Pinedo (2021) "la formalización empresarial tiene el propósito de generar más y mejores empleos, combatir la marginación empresarial de las personas más vulnerables (mujeres, jóvenes, personas con habilidades diferentes, etc.) así como reducir la pobreza".

En tal sentido, la formalización no solo implica cumplir con requisitos legales, sino que también permite a las empresas organizar mejor sus actividades, acceder a nuevas oportunidades de mercado y responder de manera más eficiente a los cambios económicos. Esto contribuye a que los negocios sean más sostenibles, competitivos y capaces de enfrentar situaciones de inestabilidad en su entorno

A. Registro del negocio

El registro de negocio es el proceso mediante el cual una persona o empresa inscribe su actividad económica ante la administración tributaria para operar de manera legal, lo que implica obtener un número de identificación tributaria y cumplir con las obligaciones fiscales correspondientes (Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, SUNAT, 2023).

B. Licencia de funcionamiento

La licencia de funcionamiento es una autorización necesaria para que las empresas puedan desarrollar actividades económicas en un establecimiento, siendo un instrumento que facilita la formalización y el ordenamiento de las actividades comerciales, además de contribuir al desarrollo económico local (Torres Enríquez, 2022; Ríos Ñaupa, 2024).

En este contexto, la licencia de funcionamiento no solo representa un requisito administrativo, sino un elemento clave dentro del proceso de formalización, ya que permite que las empresas operen dentro del marco legal, accedan a beneficios económicos y generen confianza en el mercado. Su ausencia está directamente relacionada con la informalidad, especialmente en actividades comerciales como la venta de vehículos usados, donde muchos comerciantes operan sin autorización.

2.2.2.2. Cumplimiento de obligaciones tributarias

El cumplimiento de las obligaciones tributarias comprende el conjunto de acciones realizadas por los contribuyentes para atender sus responsabilidades fiscales formales y sustanciales, dentro de los plazos y condiciones establecidos por la ley tributaria (Gamero Peñaloza y Quilia Valerio, 2023).

El cumplimiento de las obligaciones tributarias implica que los comerciantes actúen conforme a las normas tributarias vigentes, contribuyendo al desarrollo económico y evitando sanciones o infracciones. En el caso del comercio de vehículos usados, este cumplimiento se refleja en acciones como contar con RUC, emitir comprobantes de pago, declarar ingresos y pagar los tributos correspondientes. Cuando estas obligaciones no se cumplen adecuadamente, se incrementan los niveles de informalidad comercial.

A. Inscripción en el RUC

La inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (RUC) es el procedimiento mediante el cual las personas naturales o jurídicas se registran ante la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT) para ser identificadas como

contribuyentes y desarrollar actividades económicas de manera formal y legal. (SUNAT, 2024)

La inscripción en el RUC constituye uno de los principales requisitos de formalización, debido a que permite que los comerciantes sean reconocidos por la administración tributaria y cumplan con sus obligaciones fiscales. Asimismo, facilita la emisión de comprobantes de pago, la declaración de impuestos y el acceso a actividades comerciales formales. En el comercio de vehículos usados, la falta de inscripción en el RUC puede evidenciar niveles de informalidad y ausencia de control tributario.

B. Pago de impuestos

El pago de impuestos es el cumplimiento de la obligación tributaria mediante la entrega de una determinada cantidad de dinero al Estado, con el fin de contribuir al financiamiento de los servicios públicos y al desarrollo económico del país. (Choque Durán, 2023; Quiñónez Alvarado & Yávar Rodríguez, 2023)

El pago de impuestos representa una de las principales responsabilidades de los contribuyentes dentro del sistema tributario, ya que permite al Estado obtener recursos para financiar obras públicas, salud, educación y otros servicios esenciales. En el caso del comercio de vehículos usados, el pago oportuno de impuestos refleja un mayor nivel de formalidad y cultura tributaria. Por el contrario, el incumplimiento de esta obligación puede generar evasión tributaria y aumentar la informalidad comercial.

2.2.2.3. Registro de operaciones comerciales

El registro de operaciones comerciales es el proceso mediante el cual una empresa organiza, anota y controla de manera sistemática todas las transacciones económicas realizadas durante el desarrollo de sus actividades, como compras, ventas, pagos y cobros, con la finalidad de mantener información contable ordenada y cumplir con las obligaciones tributarias. (Chalá Ibarra et al., 2021; Cauna Mamani, 2024)

El registro de operaciones comerciales permite que los negocios lleven un control adecuado de sus ingresos y egresos, facilitando la transparencia y el cumplimiento de las normas tributarias. Asimismo, constituye una herramienta importante para la formalización empresarial, ya que ayuda a demostrar las actividades económicas realizadas y evita problemas relacionados con la evasión tributaria o la informalidad.

A. Emisión de comprobantes de pago

La emisión de comprobantes de pago consiste en la entrega de documentos que acreditan la realización de una operación comercial, ya sea por la venta de bienes o la prestación de servicios, permitiendo sustentar las transacciones económicas y facilitar el control tributario (Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria [SUNAT], 2025; López Torres & Muñoz Cárdenas, 2025).

La emisión de comprobantes de pago representa una obligación importante dentro de las actividades comerciales, debido a que permite registrar formalmente las operaciones realizadas y demostrar los ingresos obtenidos por los contribuyentes. Asimismo, contribuye a la transparencia, el control de las ventas y el cumplimiento de las obligaciones tributarias.

De este modo, en el comercio de vehículos usados, la falta de emisión de comprobantes de pago puede evidenciar prácticas de informalidad y evasión tributaria, afectando la recaudación fiscal y el control de las actividades económicas.

B. Presentación de libros contables

La presentación de libros contables se refiere a un instrumento de control y gestión que permite el adecuado manejo de las operaciones económicas de una empresa, mediante el registro y exposición ordenada de la información financiera, facilitando su verificación y el cumplimiento de las obligaciones tributarias (SUNAT, 2006; Decreto Supremo N.º 133-2013-EF).

De acuerdo con el artículo 87 del Texto Único Ordenado del Código Tributario, los contribuyentes están obligados a llevar y exhibir sus libros contables conforme a las disposiciones de la Administración Tributaria (Decreto Supremo N.º 133-2013-EF, art. 87).

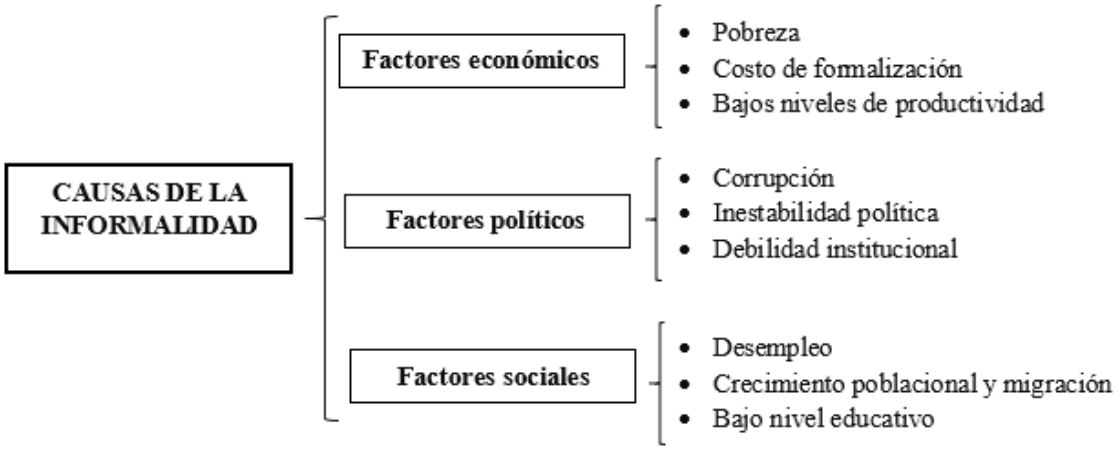
Según Perúcontable (2023) "los libros contables constituyen herramientas fundamentales para obtener información, evaluar la eficiencia y desempeño de las empresas, pudiendo cumplir adecuadamente con las obligaciones legales".

2.1.1.4. Causas de la informalidad

Ramos (2023) refiere que existen tres factores que dan origen a la informalidad, los cuales son los siguientes:

- Desde el punto de vista económico, la carencia de oportunidades laborales formales y la existencia de pobreza son factores que permiten la proliferación de la informalidad, además del aspecto burocrático que implica formalizar.
- Desde la perspectiva política la informalidad es alimentada por la falta de cumplimiento de las normas y la débil aplicación de la ley, además de situaciones como la corrupción y falta de transparencia en las diversas instituciones reguladoras.
- En el ámbito social, la informalidad se encuentra en una cultura y prácticas sociales poco transparentes.

Figura 1: *Causas de la informalidad*



Fuente: *Elaboración propia*

Asimismo, Ramos (2024) hace especial énfasis en que, en una economía bien organizada y estable, la informalidad tiende a establecerse en menor proporción y son pequeños, mientras que, por el contrario, si nos referimos a economías inestables, la informalidad es más frecuente y en proporciones más altas.

De acuerdo a lo señalado anteriormente, decimos que, en países en desarrollo, en los que el sistema no funciona de manera eficaz el sector informal llega a ser parte esencial de la economía.

"La economía es un sistema complejo en el que influyen diversos factores, como el marco normativo, la sociedad y las políticas tributarias. Incluye actividades que no se registran oficialmente, escapan a las estadísticas oficiales y generan ingresos al margen del sector privado establecido." (Ramos Zaga, 2024, p. 13)

2.1.1.5. Consecuencias de la informalidad

La informalidad en nuestro país "conlleva una serie de consecuencias que afectan tanto a los trabajadores como al Estado y la sociedad en general. Las repercusiones de la informalidad son amplias y requieren una atención prioritaria ya que pueden ir desde la falta de protección laboral y social para los trabajadores informales, la pérdida de ingresos vía

recaudación tributaria por parte del Estado, la falta de competitividad del país hasta delitos criminales y conexos" (Ramos Navarro, 2023, p. 48)

Una de las consecuencias más claras de la informalidad es la desprotección de los trabajadores y el incumplimiento de sus derechos laborales, ya que se encuentran en situación de vulnerabilidad por su difícil acceso a beneficios sociales laborales, lo cual expone a los trabajadores del sector informal a condiciones laborales en situación precaria, bajos salarios y largas jornadas laborales. (Ramos, 2023)

Otra consecuencia se ve reflejada en la recaudación tributaria, ya que el sector informal no contribuye con el pago de obligaciones tributarias, lo que implica una pérdida considerable de los ingresos para el Estado, lo que a su vez limita los recursos para financiar los servicios públicos. (Ramos, 2023)

La informalidad también genera impacto negativo en el desarrollo y competitividad del país, ya que se generan desequilibrio en el mercado, básicamente, por operar bajo reglas distintas, haciendo una comparación entre el sector formal e informal, los primeros al enfrentar mayores costos y cargas tributarias tienen menos posibilidades de invertir en tecnología o expansión. (Ramos, 2023)

Respecto a las consecuencias de la informalidad (Martínez Prats et al., 2024) también señala que han repercutido en gran escala en evitar el pago de las contribuciones y, por lo tanto, prosperar en forma económica, el autor también menciona que la economía se traslada y mueve en este sector, debido a que no está adecuadamente fiscalizado.

2.1.1.6. Beneficios de la formalización

Ministerio de Producción (2023) refiere que algunos de los beneficios de la formalización empresarial son:

- El resguardo de los bienes personales, puesto que se separa el patrimonio personal de la responsabilidad de la empresa como tal.

- Existe la oportunidad de expansión, ya que una empresa formal brinda credibilidad a los consumidores y abre las puertas a nuevos mercados.
- Se garantiza el acceso a beneficios como el crédito fiscal del IGV, al compensar las ventas y compras del periodo.
- Oportunidad de acceder a créditos en diversas entidades financieras, con tasas de interés competitivas.
- La formalidad permite alianza con otras empresas del mismo rubro, ampliando de esta manera la cartera de productos y servicios disponibles.
- Habilitación en la participación de licitaciones públicas y la probabilidad de ser proveedor del Estado, siendo esta una oportunidad sólida.

2.1.1.7. Obstáculos de la formalización

Según, Navarro Viacava et al. (2019) mencionan que uno de los más grandes obstáculos es el complejo sistema de los procedimientos que conllevan a registra una empresa, además de las denominadas “barreras burocráticas” que son entendidas como procedimientos y condiciones de parte de la Administración Tributaria para acceder al mercado formal, como obtener el RUC y demás, las que sean apropiadas al sector.

En el Perú, donde existen más empresas informales que formales es complicado grabar solo a estas empresas. Debido a ello las tasas impositivas tienden a subir. Estas alzas en los impuestos a la formalidad la hacen menos atractiva que la informalidad, como consecuencia los estímulos para mudar a la formalidad son inexistentes, por lo que los índices de informalidad se incrementan. (Navarro-Viacava et al., 2019, p. 206)

Otro obstáculo es la falta de tecnología adecuada, la carencia de mano de obra y personal calificado con experiencia, equipos y estructuras deficientes, ya que varios estudios demostraron que existe una relación positiva entre la tecnología y su productividad. Navarro Viacava et al. (2019).

2.2. MARCO CONCEPTUAL

Administración tributaria: La administración tributaria es la institución estatal encargada de supervisar, controlar y exigir el cumplimiento de las obligaciones tributarias mediante mecanismos de fiscalización, registro y recaudación, con la finalidad de asegurar los ingresos públicos necesarios para el Estado y promover equidad en la economía (Díaz Estela y Lobato Campos, 2020).

Burocracia: La burocracia se refiere al procedimiento que conlleva atravesar diferentes fases, comenzando por el registro en los archivos oficiales y finalizando con la adquisición del RUC (Registro Único de Contribuyentes) y permisos municipales. (Cepefodes, 2024)

Comercio informal: El comercio informal es una actividad económica que permite generar empleo a familias de bajos recursos y dinamiza la economía local; actúa como un impulsor de la pequeña economía doméstica al contribuir a la satisfacción de las necesidades de los consumidores y puede elevar la calidad de vida de las personas con menores ingresos, aunque se desarrolla al margen de las regulaciones formales del Estado. (Esquivel García et al., 2019)

Contribuyente: Según el Texto Único Ordenado del Código Tributario (Decreto Supremo 133‑2013‑EF) (2022), el contribuyente es quien realiza o respecto de quien se produce el hecho generador de la obligación tributaria.

Corrupción: La corrupción es un fenómeno social complejo que se manifiesta como prácticas ilegítimas en las relaciones institucionales y públicas, donde el abuso de poder, la discrecionalidad institucional y la falta de valores éticos favorecen decisiones orientadas a intereses particulares en detrimento del bienestar colectivo. Se observa con frecuencia en diferentes niveles y contextos de América Latina, incluyendo el Perú (Palacios Garay et al., 2022).

Debilidad institucional: “La debilidad institucional está estrechamente vinculada con la alta percepción de corrupción, que pasó del 66 % promedio regional al 88 % en el Perú en 2021”. (CEPLAN, 2020)

De igual manera, la proliferación de información engañosa ha socavado la fe en las entidades democráticas y en los medios informativos. Este escepticismo general se manifiesta en un ciclo adverso, donde la corrupción desgasta la confianza, la desconfianza eleva la aceptación social hacia la corrupción y, al final, ambos aspectos disminuyen el respaldo de la ciudadanía hacia la democracia y el Estado de derecho. (CEPLAN, 2020)

Formalización: La formalización de un negocio en Perú es un procedimiento esencial para funcionar de manera legal, disfrutar de ventajas gubernamentales y edificar una empresa duradera. No obstante, muchos emprendedores consideran este trámite como complejo, oneroso y, en ciertas ocasiones, redundante. Para quienes están iniciando su actividad empresarial, comprender las explicaciones detrás de los gastos relacionados con la formalización es crucial para realizar elecciones acertadas y garantizar el triunfo de su empresa. (Cepefodes, 2024)

Sistema tributario: El sistema tributario es el conjunto ordenado de normas, instituciones, procedimientos y políticas que regulan la creación, recaudación y fiscalización de tributos en un país, está compuesto por impuestos, tasas y contribuciones, así como por los organismos encargados de administrarlos, entre ellos la SUNAT en Perú, un sistema tributario eficiente que busca garantizar ingresos suficientes al Estado, promover la equidad y generar condiciones adecuadas para el desarrollo económico. (Rivera, 2025)

Fiscalización:“Es el procedimiento que la SUNAT aplica, dentro de las facultades que le asigna el Código Tributario, para determinar correctamente el cumplimiento de la obligación tributaria por parte de un contribuyente”. (Meza, 2021)

2.3. Antecedentes de la investigación

2.3.1. Antecedentes Internacionales

Santillán Silva (2022), en su investigación titulada *"Cultura tributaria en los comerciantes del mercado La Condamine de la ciudad de Riobamba (Ecuador)"*, tuvo como objetivo demostrar la carencia de cultura tributaria en los comerciantes del mercado La Condamine de la ciudad de Riobamba. La investigación se desarrolló mediante un enfoque cuantitativo, con diseño no experimental y alcance descriptivo-explicativo. Se aplicaron encuestas a una muestra de 385 comerciantes, cuyos instrumentos fueron validados mediante la técnica Kuder Richardson fórmula 20 (KR-20), obteniéndose un coeficiente de confiabilidad de 0,709. Los resultados evidenciaron que el 86,75 % de los comerciantes desconoce sus obligaciones tributarias, el 76,62 % sabe que debe emitir comprobantes de pago, pero no conoce el procedimiento para hacerlo y el 96 % manifestó interés en recibir mayor información sobre temas tributarios. Se concluyó que los comerciantes del mercado La Condamine presentan una deficiente cultura tributaria debido al desconocimiento de la normativa tributaria, lo que influye negativamente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Álava Rosado et al. (2024), en su investigación titulada *"Incidencia de la cultura tributaria en la recaudación de impuestos en la provincia de Los Ríos: revisión sistemática, Ecuador"*, cuyo objetivo fue contribuir al fortalecimiento de la cultura tributaria y al adecuado ingreso de recursos para el presupuesto general del Estado, con la finalidad de mejorar la distribución de las rentas y permitir la ejecución de obras públicas que contribuyan a mejorar el nivel de vida de los ciudadanos. La investigación presentó un enfoque cualitativo y cuantitativo, de tipo explicativo y exploratorio, utilizando los métodos inductivo y deductivo. En los resultados se analizó la recaudación tributaria correspondiente a los años 2017 y 2018, evidenciándose que en el año 2017 se alcanzó una recaudación de

USD 103,057 millones y en el año 2018 de USD 107,562 millones, observándose un incremento relacionado con el aumento del consumo de los hogares, el gasto público y las exportaciones; asimismo, se determinó que los impuestos con mayor participación fueron el Impuesto a la Renta y el Impuesto al Valor Agregado, los cuales representan aproximadamente el 67 % del total recaudado en ambos años. Se concluyó que la sostenibilidad fiscal depende en gran medida de la recaudación tributaria, debido a que los ingresos tributarios superan a los ingresos petroleros, además de resaltar la importancia de que el Estado mantenga informada a la población sobre las normas y cambios tributarios para fortalecer la cultura tributaria.

Buestán Barrera y Narváez Zurita (2024), en su investigación titulada *"Programas de educación tributaria para fomentar la comprensión del impuesto al valor agregado en la sociedad"*, cuyo objetivo fue analizar la eficacia de los programas de educación tributaria en el fortalecimiento de la comprensión del impuesto al valor agregado, la promoción de la conciencia fiscal y la prevención de la evasión tributaria en países de América Latina. La investigación fue de tipo descriptiva, con enfoque cualitativo, basada en el análisis documental de experiencias y estrategias implementadas en diversos países de la región. En los resultados se evidenció que los programas de educación tributaria, mediante herramientas digitales, cursos de capacitación y acciones interinstitucionales, contribuyen al fortalecimiento de la cultura tributaria y la responsabilidad ciudadana, identificándose avances, desafíos y buenas prácticas en su implementación, especialmente en el caso de Argentina, donde se registró un incremento significativo en el cumplimiento tributario. Se concluyó que la educación tributaria constituye una estrategia fundamental para aumentar la conciencia fiscal, mejorar el cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias y fortalecer la eficiencia recaudatoria, favoreciendo así el desarrollo social y la sostenibilidad del sistema tributario.

Alcivar Toala et al. (2024), en su investigación titulada *"La evasión fiscal como efecto a la carencia de cultura tributaria en los contribuyentes de Guayaquil",* tuvo como objetivo identificar las principales causas que llevan a los contribuyentes del sector comercial a evadir sus obligaciones tributarias y proponer estrategias para fortalecer la cultura tributaria. La investigación fue de enfoque mixto, de tipo básica, con alcance explicativo y diseño no experimental de corte transversal. La población estuvo conformada por 1,260,987 contribuyentes registrados en la administración tributaria de Guayaquil, entre personas naturales y jurídicas dedicadas a actividades comerciales, considerándose una muestra de 384 contribuyentes a quienes se les aplicó una encuesta de 10 preguntas, para la recolección de datos se utilizó la técnica de la encuesta mediante un cuestionario. Entre los principales resultados se evidenció que el 61 % de los encuestados no posee conocimiento sobre las sanciones tributarias, lo que demuestra un bajo nivel de cultura tributaria. Se concluyó que la evasión fiscal está significativamente influenciada por factores culturales, evidenciándose que la conciencia tributaria incide directamente en el incumplimiento de las obligaciones tributarias.

Taday Fajardo (2022), en su tesis titulada *"La informalidad y su relación con la recaudación tributaria en el contexto latinoamericano: una revisión"* para optar el título profesional de Licenciada en Contabilidad y Auditoría en la Universidad del Azuay, tuvo como objetivo analizar la economía informal en América Latina y su relación con la recaudación tributaria mediante una revisión bibliográfica. En cuanto a la metodología, la investigación fue de enfoque descriptivo y exploratorio, basada en la recopilación y análisis de información correspondiente a un periodo de diez años. Entre los resultados se determinó que la informalidad se relaciona con la recaudación tributaria principalmente a través de la evasión fiscal, la cual surge como respuesta de los contribuyentes frente a la falta de regulaciones adecuadas y a la percepción de inequidad en la distribución de los recursos. Se

concluyó que la informalidad constituye un factor que afecta negativamente la recaudación tributaria, por lo que resulta necesario fortalecer las políticas tributarias y promover medidas orientadas a reducir la evasión fiscal y mejorar la recaudación.

2.3.2. Antecedentes Nacionales

Para Condori Perca (2024), en su tesis titulada *"El grado de cultura tributaria y su incidencia en la informalidad de los negociantes del Mercado Unión y Dignidad de Puno – 2023"*, presentada para optar el título profesional de Contador Público en la Universidad Privada San Carlos de Puno, tuvo como objetivo general determinar si el grado de cultura tributaria incide de manera significativa en la informalidad de los negociantes del Mercado Unión y Dignidad de Puno durante el año 2023. La investigación fue de tipo básica, con enfoque cuantitativo, nivel descriptivo-correlacional y diseño no experimental de corte transversal. Los resultados evidenciaron que el conocimiento tributario se relaciona significativamente con la informalidad de los negociantes. Se concluyó que existe una influencia negativa alta y significativa del grado de cultura tributaria sobre la informalidad; es decir, a menor nivel de cultura tributaria presentado por los comerciantes, mayor es el nivel de informalidad.

Carhuamaca Borda (2020), en su tesis titulada *"La cultura tributaria en los micro y pequeños empresarios informales y su incidencia en la formalización de MYPES en el distrito de San Juan de Lurigancho 2019"*, presentada para optar el título profesional de Contador Público en la Universidad Peruana de Ciencias e Informática, tuvo como objetivo general explicar de qué manera la cultura tributaria en los micro y pequeños empresarios informales influye en la formalización de las MYPES en el distrito de San Juan de Lurigancho durante el año 2019. La investigación fue de tipo aplicada, con diseño no experimental y nivel correlacional. Los resultados evidenciaron que la cultura tributaria presenta una relación positiva, alta y significativa con la formalización de las MYPES (Rho

= 0,667; Sig. = 0,000). En consecuencia, se concluyó que existe una relación directa y significativa entre la cultura tributaria de los micro y pequeños empresarios informales y la formalización de las MYPES en el distrito de San Juan de Lurigancho.

Diaz Castillo y Huaman Herrera (2022), en su tesis titulada *"La informalidad empresarial y su relación con la evasión tributaria en el sector restaurantes, distrito de Chota – 2021"* presentada para optar el título profesional de Contador Público en la Universidad Nacional Autónoma de Chota, tuvieron como objetivo general determinar la relación entre la informalidad empresarial y la evasión tributaria en el sector restaurantes del distrito de Chota durante el año 2021. La investigación fue de tipo aplicada, con enfoque cuantitativo, diseño no experimental y alcance descriptivo-correlacional. Los resultados evidenciaron una relación significativa entre la informalidad empresarial y la evasión tributaria, con un p-valor de 0,0306. Asimismo, se identificó que el 69,57 % de los encuestados manifestó su interés en recibir mayor información sobre formalización, mientras que el 71,74 % indicó no haber sido fiscalizado ni notificado por la Municipalidad o la SUNAT. En consecuencia, se concluyó que factores como los trámites administrativos engorrosos, el desconocimiento empresarial y la desconfianza en las autoridades incrementan la informalidad empresarial y, de manera consecuente, la evasión tributaria.

Seminario Unzueta et al. (2022), en su investigación titulada *"Cultura tributaria y su relación con el cumplimiento de obligaciones tributarias – Mercado José Carlos Mariátegui – San Juan de Lurigancho"*, tuvieron como objetivo determinar la relación entre la cultura tributaria y el cumplimiento de las obligaciones tributarias en los comerciantes del Mercado José Carlos Mariátegui, ubicado en el distrito de San Juan de Lurigancho. La investigación fue de enfoque cuantitativo, con diseño no experimental, nivel correlacional y corte transversal. Para la recolección de datos se aplicaron dos cuestionarios debidamente validados y confiables a una población de 120 comerciantes, y la información fue procesada

mediante el software estadístico SPSS versión 26. Los resultados evidenciaron la existencia de una relación significativa entre la cultura tributaria y el cumplimiento de las obligaciones tributarias, obteniéndose un valor de significancia de p = 0.0018. En consecuencia, se concluye que existe una correlación fuerte y positiva entre ambas variables, lo que indica que un mayor nivel de cultura tributaria influye favorablemente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las micro y pequeñas empresas.

Guevara Gil et al. (2021), en su investigación titulada *"Impacto de la informalidad en la evasión tributaria de las bodegas del distrito de Ferreñafe, Perú"*, tuvieron como objetivo principal determinar el impacto que genera la informalidad en la evasión tributaria de las bodegas del distrito de Ferreñafe durante el año 2020. La investigación fue de enfoque cuantitativo, de tipo descriptiva, con diseño no experimental y corte transversal. Los resultados evidenciaron que la principal causa que origina la informalidad en los bodegueros es el desconocimiento del proceso de formalización. Asimismo, se identificó que la percepción de mayores ganancias en la informalidad constituye otro factor predominante, debido a que consideran que operar informalmente les genera mayor rentabilidad. En consecuencia, se concluye que el impacto de la informalidad en la evasión tributaria es alto y negativo, puesto que los bodegueros incumplen con el pago de impuestos, afectando la recaudación fiscal y el desarrollo económico del país. Además, se determinó que existe un grupo de comerciantes con escaso compromiso hacia la formalización, lo que podría incentivar la permanencia y expansión de la informalidad en el sector.

2.3.1. Antecedentes Locales

Cruz Ayme (2021), en su tesis titulada *"Evasión tributaria y su relación con el comercio informal en el centro comercial 'El Altiplano' Wánchaq, Cusco, 2020"*, presentada para optar el título profesional de Contador Público en la Universidad Privada Telesup, tuvo como objetivo general determinar la relación existente entre la evasión

tributaria y el comercio informal de los comerciantes del centro comercial “Feria El Altiplano”, distrito de Wánchaq. La investigación fue de tipo aplicada, con enfoque cuantitativo, nivel descriptivo-correlacional y diseño no experimental de corte transversal, la población estuvo conformada por 116 comerciantes, de los cuales se tomó una muestra de 90, para la recolección de datos se utilizó la técnica de la encuesta y como instrumento el cuestionario. Los resultados evidenciaron la existencia de una relación significativa entre la evasión tributaria y el comercio informal. Asimismo, se determinó que el coeficiente de correlación de Spearman indicó una correlación positiva alta, ubicándose en el intervalo de $0,71 < r < 0,90$. En consecuencia, se concluye que existe una relación directa y significativa entre la evasión tributaria y el comercio informal en el centro comercial “El Altiplano” del distrito de Wánchaq.

Tecsi Santa Cruz (2023), en su tesis titulada *“Cultura tributaria y el cumplimiento de obligaciones tributarias en empresas de transportes de servicios turísticos en Cusco – 2022”*, presentada para optar el título profesional de Contador Público en la Universidad Continental, tuvo como objetivo general establecer la relación entre la cultura tributaria y el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las empresas de transporte de servicios turísticos de la ciudad de Cusco. La investigación fue de tipo aplicada, con enfoque cuantitativo, nivel correlacional y diseño no experimental de corte transversal, la población y muestra estuvieron conformadas por 30 empresas de transporte turístico, para la recolección de datos se utilizó la técnica de la encuesta y como instrumento el cuestionario. Los resultados evidenciaron que el 76,67 % de los encuestados calificó como bueno el nivel de cultura tributaria, mientras que el 80,00 % consideró adecuado el cumplimiento de las obligaciones tributarias. En consecuencia, se concluyó que existe una relación directa y significativa entre la cultura tributaria y el cumplimiento de las obligaciones tributarias; es decir, a mayor nivel de cultura tributaria, mayor es el cumplimiento de las obligaciones

fiscales en las empresas de transporte de servicios turísticos. Asimismo, se determinó que una cultura tributaria sólida favorece una mayor comprensión de las responsabilidades fiscales y fortalece el compromiso en el pago de impuestos.

Chuctaya Pacsi y Zuñiga Marmanillo (2023), en su tesis titulada *"Cultura tributaria y el cumplimiento de las obligaciones tributarias del Centro Comercial El Paraíso en la ciudad de Cusco – 2021"*, presentada para optar el título profesional de Contador Público en la Universidad Continental, tuvieron como objetivo general determinar la relación entre la cultura tributaria y el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes del Centro Comercial El Paraíso, en la ciudad de Cusco. La investigación fue de tipo aplicada, con enfoque cuantitativo, nivel correlacional y diseño no experimental de corte transversal, la población estuvo conformada por 564 comerciantes y la muestra por 229, para la recolección de datos se utilizó la técnica de la encuesta y como instrumento el cuestionario. Los resultados evidenciaron que existe una relación significativa entre la cultura tributaria y el cumplimiento de las obligaciones tributarias. En cuanto al nivel de cultura tributaria, el 19,7 % la percibe como mala, el 40,2 % como regular, el 36,7 % como buena y el 3,5 % como muy buena, lo que indica que predomina un nivel regular. Respecto al cumplimiento de obligaciones tributarias, el 9,6 % lo considera malo, el 42,4 % regular, el 37,6 % bueno y el 10,5 % muy bueno, evidenciándose que el cumplimiento también es mayormente regular. Asimismo, el coeficiente de correlación de Spearman arrojó un Rho = 0,735, lo que indica una correlación positiva alta, con un nivel de significancia de p = 0,000, permitiendo aceptar la hipótesis alterna. En consecuencia, se concluye que, a mayor nivel de cultura tributaria, mayor es el cumplimiento de las obligaciones tributarias por parte de los comerciantes del Centro Comercial El Paraíso.

CAPÍTULO III

HIPÓTESIS Y VARIABLES

3.1. Hipótesis de la investigación

3.1.1. Hipótesis General

Existe relación significativa entre la cultura tributaria y la informalidad del comercio de vehículos usados en la feria de carros, Centro Poblado de Huasao, distrito de Oropesa, provincia de Quispicanchi-Cusco, periodo 2025.

3.1.2. Hipótesis Específicos

- Existe relación significativa entre el conocimiento tributario y la informalidad del comercio de vehículos usados en la feria de carros, Centro Poblado de Huasao, distrito de Oropesa, provincia de Quispicanchi-Cusco, periodo 2025.
- Existe relación significativa entre la conciencia tributaria y la informalidad del comercio de vehículos usados en la feria de carros, Centro Poblado de Huasao, distrito de Oropesa, provincia de Quispicanchi-Cusco, periodo 2025.
- Existe relación significativa entre la educación tributaria y la informalidad del comercio de vehículos usados en la feria de carros, Centro Poblado de Huasao, distrito de Oropesa, provincia de Quispicanchi-Cusco, periodo 2025.

3.2. Variables e indicadores

Variable 01: Cultura Tributaria

Dimensiones:

- Conocimiento tributario
- Conciencia tributaria
- Educación tributaria

Variable 02: Informalidad

Dimensiones:

- Formalización empresarial
- Cumplimiento de obligaciones tributarias
- Registro de operaciones comerciales

3.2.1. Operacionalización de las variables

Tabla 1

Operacionalización de variables

VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES
CULTURA TRIBUTARIA	La cultura tributaria se refiere al conjunto de conocimientos, valores, percepciones y actitudes que poseen los ciudadanos respecto al sistema tributario y al cumplimiento de sus obligaciones fiscales. En ese sentido, la Dirección General de Impuestos Internos (2025) señala que la cultura tributaria comprende el nivel de información y conocimiento que tiene la sociedad sobre los impuestos, así como los criterios, hábitos y percepciones que las personas desarrollan frente a la tributación. De la misma forma, SUNAT (2020) sostiene que la cultura tributaria está conformada por los valores cívicos, conocimientos y creencias que orientan el comportamiento de los ciudadanos frente a las normas tributarias y el cumplimiento de sus obligaciones fiscales. Asimismo, Montiel Paternina et al. (2020) explican que este concepto se vincula con principios fundamentales del sistema tributario como la justicia, equidad y solidaridad, los cuales influyen tanto en la conducta del contribuyente como en la transparencia del Estado en la administración de los tributos. En este sentido, la cultura tributaria no solo implica el conocimiento de las normas fiscales, sino también el desarrollo de una conciencia y responsabilidad social que promueva el cumplimiento oportuno de las obligaciones tributarias.	De acuerdo con los autores citados, en la presente investigación la cultura tributaria se entiende como el nivel de conocimientos que poseen los comerciantes sobre los tributos y sus obligaciones fiscales, así como el conjunto de actitudes, valores y percepciones que influyen en su comportamiento frente al cumplimiento de la declaración y pago de impuestos.	Conocimiento tributario	Tipos de tributos Obligaciones de los contribuyentes
			Conciencia tributaria	Sentido de responsabilidad tributaria Cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias
			Educación tributaria	El sistema tributario Participación en programas de formación tributaria

Nota. Elaboración propia

INFORMALIDAD	La informalidad se entiende como el conjunto de actividades económicas que se desarrollan al margen del marco legal, tributario y laboral establecido por el Estado. En ese sentido, Marroquín Morales (2024) señala que la informalidad empresarial se caracteriza por la existencia de unidades económicas que no se encuentran registradas formalmente, no pagan impuestos y no realizan aportes a la seguridad social de sus trabajadores. De igual manera, Parrales Carvajal et al. (2023) sostienen que la informalidad comprende la producción y comercialización de bienes y servicios orientados al mercado que se mantienen fuera del control del gobierno con el propósito de evitar las cargas fiscales y las contribuciones sociales establecidas por la normativa. Asimismo, Álava Rosero y Valderrama Barragán (2020) indican que la informalidad se manifiesta a través del intercambio de bienes y servicios sin cumplir con las normas legales vigentes, situación que en muchos casos surge como una alternativa frente al desempleo o la necesidad de generar ingresos para el sustento familiar. En consecuencia, la informalidad refleja la ausencia de formalización empresarial y el incumplimiento de obligaciones tributarias y laborales dentro de una actividad económica.	En la presente investigación, la informalidad será entendida como el grado en que los comerciantes de vehículos usados desarrollan sus actividades económicas sin cumplir plenamente con los requisitos legales y tributarios establecidos por el Estado. Esta variable será medida a partir del nivel de formalización empresarial de los comerciantes, el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y el registro de sus operaciones comerciales. Para ello, se considerarán aspectos como el registro del negocio y la obtención de licencia de funcionamiento, la inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (RUC) y el pago de impuestos correspondientes, así como el registro de las operaciones comerciales mediante la emisión de comprobantes de pago y la presentación de libros contables. Lo que permitirá identificar el nivel de informalidad existente en los comerciantes de vehículos usados en la feria de carros, ubicado en el Centro Poblado de Huasao, distrito de Oropesa, provincia de Quispicanchi, durante el periodo 2025.	Formalización empresarial Cumplimiento de obligaciones tributarias Registro de operaciones comerciales	Registro del negocio Licencia de funcionamiento Inscripción en el RUC Pago de impuestos Emisión de comprobantes de pago Presentación de libros Contables

Nota. Elaboración propia

CAPÍTULO IV

METODOLOGÍA

4.1. Ámbito de aplicación: localización política y geográfica

El ámbito de aplicación del trabajo de investigación comprende a los comerciantes de vehículos usados que desarrollan sus actividades económicas en la feria de carros, en el centro poblado de Huasao.

En cuanto a la ubicación política, el estudio se realiza en el Perú, en la región del Cusco; provincia de Quispicanchi, distrito de Oropesa, Centro poblado de Huasao.

Respecto a la ubicación geográfica la feria de carros, se encuentra ubicada en el centro poblado de Huasao, a la altura de la carretera Cusco - Urcos, siendo este un punto de concentración de comerciantes dedicados a la compra y venta de vehículos de segundo uso.



Nota: Feria de carros, Huasao

4.2. Tipo y nivel de investigación

4.2.1. Tipo de investigación

La presente investigación es de tipo aplicada, debido a que busca analizar una problemática concreta relacionada con la cultura tributaria y la informalidad en la feria de carros Huasao, utilizando conocimientos teóricos previamente desarrollados sobre ambas variables.

Tarrillo Saldaña et al. (2024) sostienen que “La investigación aplicada usa ese conocimiento teórico para abordar problemas prácticos y desarrollar soluciones específicas” (p. 58). Asimismo, Castro Maldonado et al. (2023) indican que “La investigación aplicada recurre a los conocimientos ya alcanzados en la investigación básica para encaminarlos al cumplimiento de objetivos específicos” (p.151).

En ese sentido, la investigación aplicada se orienta a utilizar conocimientos teóricos y científicos existentes sobre cultura tributaria e informalidad para estudiar una realidad especifica, permitiendo comprender la relación existente entre ambas variables en la feria de carros de Huasao.

4.2.2. Nivel de investigación

Hernández (2014) menciona que el tipo de investigación correlacional tiene por finalidad conocer el grado de relación que exista entre dos o más variables, y que justamente para evaluar el grado de relación que tienen ambas, es necesario medirlas independientemente (p. 93).

En tal sentido, teniendo en cuenta que este tipo de investigación relaciona a dos variables el presente trabajo es de nivel o alcance correlacional, porque está enfocada en la relación de una variable sobre otra

4.3. Método y enfoque

4.3.1. Método

Hernández (2014) asocia que el método deductivo a la lógica de partir de una teoría para derivar hipótesis que son comprobadas en base a la recolección de datos, la misma que el autor la asocia con el enfoque cuantitativo, ya que utiliza la recolección de datos para probar hipótesis basándose en la medición numérica (p. 6).

De tal forma el método deductivo se basa en la lógica de partir de teorías generales sobre la cultura tributaria y la informalidad para derivar hipótesis específicas, las cuales son

comprobadas mediante la recolección y análisis de datos, este método se vincula directamente con el enfoque cuantitativo, ya que emplea la medición numérica y el análisis estadístico para probar las hipótesis planteadas, permitiendo verificar de manera objetiva la incidencia de la cultura tributaria en la informalidad de vehículos usados en la feria de carros, centro poblado de Huasao, Oropesa-Quispicanchi-Cusco, periodo 2025.

4.3.2. Enfoque

Hernández (2014) señala que el enfoque cuantitativo se caracteriza por usar datos numéricos, análisis estadístico y la comprobación de hipótesis, asimismo debe ser lo más objetiva posible, siguiendo un patrón predecible y estructurado (pp. 4-7).

El enfoque cuantitativo de la investigación se caracteriza por el uso de datos numéricos, el análisis estadístico y la comprobación de hipótesis, lo que permite medir de manera objetiva la relación entre la cultura tributaria y la informalidad.

De tal manera, este enfoque sigue un proceso estructurado y predecible, garantizando la objetividad en la recolección y análisis de la información, a fin de obtener resultados confiables que expliquen la relación de la cultura tributaria con la informalidad en la feria de carros, Huasao.

4.4. Diseño

Carrasco (2008) indica que para el diseño no experimental de investigación es aquel en que las variables carecen de manipulación intencional y, algo importante, estudian los hechos de la realidad después de su ocurrencia (p. 72).

Asimismo, Carrasco (2008) también menciona que dentro del diseño no experimental de investigación se encuentra, entre otras, el diseño transeccional o transversal, que se utiliza para realizar estudios en un momento determinado y que el diseño transeccional correlacional permite analizar la relación entre variables para conocer su nivel de influencia entre ellos (p. 73).

Es así que este trabajo de investigación es de diseño no experimental de corte transversal, porque no solo existe la carencia de manipulación de las variables, sino que también, el estudio se realiza después de ocurridos los hechos a investigar, mismo que se realizaron en un periodo determinado.

4.5. Población de estudio

Hernández (2014) define, la población como el conjunto de todos los casos que poseen particularidades en común, mismas que deben ser seleccionadas de acuerdo a sus características de contenido, lugar y tiempo (p. 174).

La población de la investigación está conformada por el conjunto total de comerciantes de la Feria de carros Huasao, que en términos numéricos hacen un aproximado de 929 comerciantes, quienes comparten características comunes relacionadas con su actividad comercial, ubicación geográfica y el periodo de estudio.

Además, estos elementos de contenido, lugar y tiempo permiten delimitar adecuadamente la población, asegurando que los sujetos seleccionados sean pertinentes para analizar la relación entre la cultura tributaria y la informalidad.

4.6. Tamaño de la muestra

Hernández (2014) también menciona que la muestra viene a ser un subconjunto o parte de la población, el cual pretende ser el reflejo de toda la población, es por eso que se resalta la importancia de una adecuada selección de muestra (p. 175).

La muestra, en este caso, constituye un subconjunto de la población de comerciantes de vehículos usados en la feria de carros, del centro poblado de Huasao, y debe representar fielmente las características del total de la población. Por ello, resulta fundamental una adecuada selección de la muestra, ya que de esta dependerá que los resultados obtenidos sean válidos y permitan generalizar con mayor precisión los hallazgos sobre la relación entre la cultura tributaria y la informalidad.

Se utiliza el muestreo probabilístico debido a que todos los elementos poseen la misma probabilidad de ser elegidos, haciendo uso de una fórmula matemática, la cual es:

$$= \frac{* \quad ^{2} * \quad *}{(\quad -1) * \quad ^{2} + \quad ^{2} * \quad *}$$

N: Comerciantes de vehículos

Z: Es el valor de confianza

p: Proporción estimada

q: 1-p

e: Margen de error

$$= \frac{929 * (1.96)^2 * 0.5 * 0.5}{(929 - 1)(0.05)^2 + (1.96)^2(0.5)(0.5)}$$

$$= \frac{929 * 3.8416 * 0.25}{(928)(0.0025) + 0.9604}$$

$$= \frac{892.21}{3.2804}$$

$$\approx 272$$

4.7. Técnica de selección de muestra

Rojas Gutiérrez (2015) menciona que, en la técnica de encuesta," se da una participación de ambas partes. El usuario se convierte en un sujeto informante sobre las necesidades de información que son indagadas por los responsables de la aplicación de la técnica" (p. 129).

Mediante la técnica de encuesta se establece una participación activa entre el investigador y los comerciantes, quienes actúan como sujetos informantes, proporcionando

información sobre la cultura tributaria y las prácticas informales, esto va permitir recolectar información directa y relevante para analizar la relación entre la cultura tributaria y la informalidad de vehículos usados en la feria de carros, centro poblado de Huasao, Oropesa-Quispicanchi-Cusco.

4.8. Técnicas de recolección de información - instrumento

Hernández (2014), refiere que para recolectar datos el instrumento más utilizado es el cuestionario, el cual viene a ser un conjunto de preguntas sobre las variables de investigación que vayan a ser objeto de medición, por lo cual, deben ser congruentes con el planteamiento del problema y las hipótesis.

De esta manera, para el presente estudio la recolección de datos que se utiliza principalmente es el cuestionario, el cual está conformado por un conjunto de preguntas orientadas a medir cada variable de estudio, en este caso la cultura tributaria y la informalidad.

CAPÍTULO V

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

5.1 Descripción del trabajo de campo

El trabajo de campo se ejecutó durante el periodo 2025, conforme al cronograma establecido para la presente investigación, en la Feria de Carros del centro poblado de Huasao, distrito de Oropesa, provincia de Quispicanchi, región Cusco. La recolección de información se realizó de manera presencial, en los días en que se concentra la mayor afluencia de comerciantes de vehículos usados.

Previamente a la aplicación de los instrumentos, se coordinó con los dirigentes y comerciantes representativos de la feria con la finalidad de explicar los objetivos del estudio y solicitar su colaboración voluntaria, garantizándose en todo momento el anonimato y la confidencialidad de la información proporcionada. Esta coordinación resultó fundamental debido a que, por la naturaleza informal de la actividad comercial desarrollada en la feria, un sector de los comerciantes mostró inicialmente cierta reticencia a participar, asociada principalmente al temor de que la información pudiera emplearse con fines de fiscalización tributaria o municipal.

Para superar esta dificultad se enfatizó el carácter estrictamente académico de la investigación y la reserva de los datos individuales. De esta manera, se logró aplicar los dos cuestionarios validados correspondientes a las variables cultura tributaria e informalidad a un total de 272 comerciantes, cifra calculada mediante la fórmula estadística ($n \approx 272$). Los cuestionarios fueron revisados en el mismo campo a fin de identificar y subsanar de forma inmediata omisiones o inconsistencias, antes de proceder al procesamiento estadístico de los datos mediante el software SPSS versión 27.

5.2 Presentación, análisis e interpretación de resultados

5.2.1. Fiabilidad del instrumento

Para determinar la consistencia interna de los instrumentos de recolección de datos, se aplicó el coeficiente de Alfa de Cronbach. Los valores resultantes permiten evaluar el grado de correlación entre los ítems de cada variable y garantizar la rigurosidad estadística del estudio.

Tabla 2

Escala de valoración de rangos para el coeficiente Alfa de Cronbach

Rangos de valores	Nivel de confiabilidad
$\alpha \geq 0.90$	Excelente
$0.80 \leq \alpha < 0.90$	Bueno
$0.70 \leq \alpha < 0.80$	Aceptable
$0.60 \leq \alpha < 0.70$	Cuestionable
$0.50 \leq \alpha < 0.60$	Pobre
< 0.50	Inaceptable

Nota. Adaptado de *SPSS for Windows Step by Step: A Simple Guide and Reference*, por George y Mallery, 2003.

5.2.1.1 Confiabilidad del instrumento de la variable 01 cultura tributaria

Tabla 3

Confiabilidad del instrumento de la variable 01 cultura tributaria

Variable 01	Alfa de Cronbach	N de elementos
Cultura tributaria	0.824	8

Nota. Elaboración propia en SPSS v. 27

El instrumento diseñado para evaluar la variable 01 Cultura tributaria, compuesto por 8 ítems, obtuvo un coeficiente Alfa de Cronbach de 0.824. De acuerdo con los criterios

teóricos de medición estadística, un valor superior a 0.80 representa una confiabilidad muy alta y excelente consistencia interna. Esto demuestra que las preguntas del cuestionario están fuertemente interrelacionadas y miden la variable de manera estable y precisa, quedando habilitado formalmente para el análisis inferencial.

5.2.1.2 Confiabilidad del instrumento de la variable 02 informalidad

Tabla 4

Confiabilidad del instrumento de la variable 02 informalidad

Variable 02	Alfa de Cronbach	N de elementos
Informalidad	0.857	7

Nota. Elaboración propia en SPSS v. 27

El cuestionario correspondiente a la variable 02 Informalidad, estructurado con 7 elementos, arrojó un coeficiente Alfa de Cronbach de 0.857, se determina que el instrumento posee una elevada confiabilidad y una sólida consistencia interna. El valor confirma que el conjunto de preguntas es metodológicamente óptimo, homogéneo y libre de errores aleatorios significativos, garantizando la validez de los datos recolectados para el procesamiento estadístico de la investigación.

5.2.2. Baremación de los instrumentos

5.2.2.1 Baremación de la variable 01 cultura tributaria

Para la variable Cultura tributaria y sus tres dimensiones estructurales, las escalas de valoración e intervalos numéricos quedaron determinados de la siguiente manera:

Tabla 5

Baremación de la variable 01 cultura tributaria

Variable 01	Rangos	Nivel	Interpretación
Cultura tributaria	[8 – 19]	Malo	El comerciante posee un desconocimiento crítico de sus deberes y una nula predisposición al pago de tributos.

	[20 – 29]	Regular	Presenta nociones básicas sobre el sistema fiscal, pero su compromiso cívico es intermitente o condicionado.
	[30 – 40]	Bueno	Demuestra un alto civismo fiscal, reconociendo el pago de impuestos como un deber social fundamental.
Conocimiento tributario	[2 – 5]	Malo	Ignora los conceptos impositivos elementales, regímenes fiscales vigentes y la utilidad del RUC.
	[6 – 7]	Regular	Identifica ciertos mecanismos del sistema formal, pero confunde los procedimientos y obligaciones específicas.
	[8 – 10]	Bueno	Domina la información técnica y legal necesaria para operar correctamente dentro del marco normativo.
Conciencia tributaria	[3 – 7]	Malo	No percibe la evasión fiscal como un problema ético y carece de motivación intrínseca para tributar.
	[8 – 11]	Regular	Valora la importancia de los tributos de forma teórica, pero justifica la informalidad bajo ciertos contextos.
	[12 – 15]	Bueno	Posee un sólido sentido de responsabilidad moral, rechazando activamente las prácticas de evasión fiscal.
Educación tributaria	[3 – 7]	Malo	Nunca ha recibido capacitación en materia fiscal y desconoce el impacto de la recaudación en el Estado.
	[8 – 11]	Regular	Cuenta con una formación empírica o superficial sobre temas tributarios, requiriendo mayor instrucción.
	[12 – 15]	Bueno	Ha internalizado valores ciudadanos gracias a una adecuada formación e información sobre el gasto público.

Nota. Elaboración propia

5.2.2.2 Baremación de la variable 02 informalidad

Para la variable 02 Informalidad y sus dimensiones, los intervalos numéricos y criterios analíticos se estructuran bajo el siguiente diseño métrico:

Tabla 6

Baremación de la variable 02 informalidad

Variable 02	Rangos	Nivel	Interpretación
Informalidad	[8 – 19]	Malo	Alto grado de informalidad. El comerciante opera completamente al margen de la ley y de los registros oficiales.
	[20 – 29]	Regular	Informalidad moderada. El sujeto cumple con ciertos requisitos legales de forma parcial o desactualizada.
	[30 – 40]	Bueno	Nivel óptimo de formalización. El negocio se encuentra estructurado legalmente, reduciendo el índice de informalidad.
Formalización empresarial	[2 – 5]	Bajo	Ausencia de identidad jurídica. El negocio carece de RUC, licencias de funcionamiento o permisos básicos.
	[6 – 7]	Medio	Proceso de formalización incompleto. Cuenta con registros básicos, pero carece de acreditaciones comerciales completas.
	[8 – 10]	Alto	Negocio plenamente constituido. Posee RUC activo, personería jurídica definida y autorizaciones sectoriales.
Cumplimiento de obligaciones	[3 – 7]	Bajo	Evasión u omisión total de las declaraciones tributarias y del pago de los arbitrios correspondientes.

	[8 – 11]	Medio	Cumplimiento irregular. Realiza declaraciones fuera de plazo o de manera intermitente para evitar multas.
	[12 – 15]	Alto	Práctica fiscal impecable. Ejecuta la declaración y pago de tributos de forma puntual y según cronograma.
Registro de operaciones	[3 – 7]	Bajo	Omisión absoluta en la emisión de comprobantes de pago y ausencia total de libros contables.
	[8 – 11]	Medio	Registro contable deficiente. Emite comprobantes de forma selectiva y mantiene libros de manera informal.
	[12 – 15]	Alto	Gestión transparente. Emite de manera obligatoria facturas/boletas y procesa libros contables bajo norma.

Nota. Elaboración propia

5.2.3. Datos generales

Tabla 7

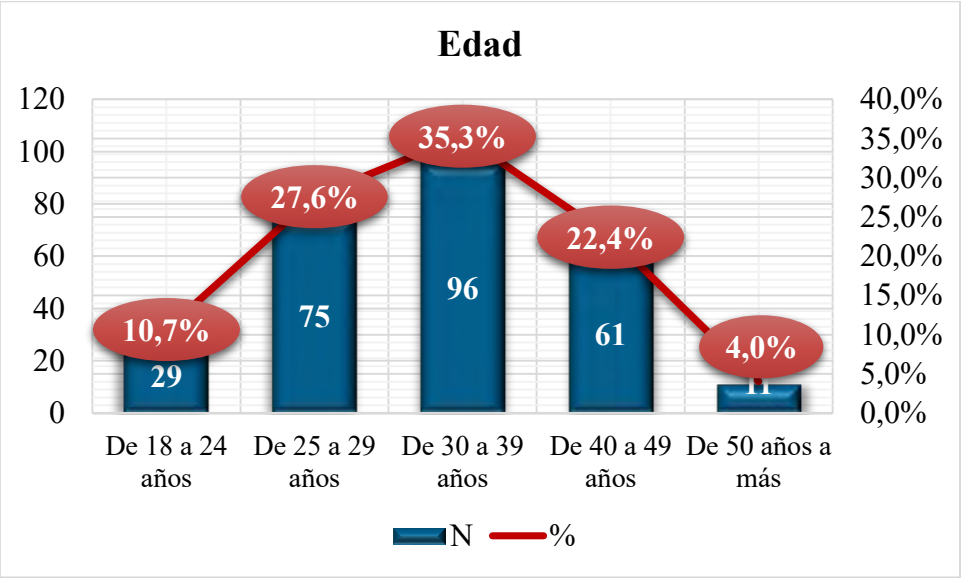
Edad de los comerciantes de vehículos en la feria de carros, Huasao

Edad	N	%
De 18 a 24 años	29	10.7%
De 25 a 29 años	75	27.6%
De 30 a 39 años	96	35.3%
De 40 a 49 años	61	22.4%
De 50 años a más	11	4.0%

Nota. Elaboración propia en SPSS v. 27

Figura 1

Edad de los comerciantes de vehículos usados en la feria de carros, Huasao



En la tabla 7 y figura 1 de acuerdo a los resultados de la encuesta aplicada a 272 comerciantes de vehículos usados en la feria de carros de Huasao, se observó que el 96 (35.3%) de los comerciantes tienen entre 30 a 39 años, 45 (27.6%) tienen de 25 a 29 años, el 61(22.4%) tiene de 40 a 49 años, 29 (10.7%) tiene de 18 a 24 años y 11(4%) tienen más de 50 años. Estos resultados muestran que la mayoría de los comerciantes encuestados dedicados al rubro de la venta de vehículos usados se encuentran en un rango de edad de 25 a 49 años.

Tabla 8

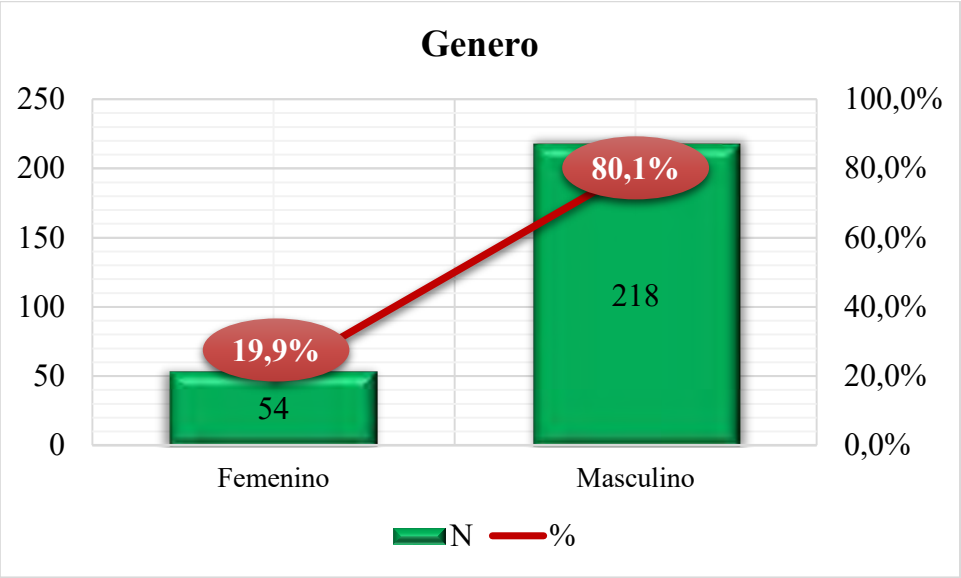
Genero de los comerciantes de vehículos en la feria de carros, Huasao

Genero	N	%
Femenino	54	19.9%
Masculino	218	80.1%

Nota. Elaboración propia en SPSS v. 27

Figura 2

Genero de los comerciantes de vehículos en la feria de carros, Huasao



En la tabla 8 y figura 2 de acuerdo a los resultados de la encuesta aplicada a 272 comerciantes de vehículos usados en la feria de carros de Huasao, se observó que 218 comerciantes (80.1%) son de género masculino y 54 (19.9%) comerciantes son de género femenino. Estos resultados muestran que la mayoría de los hombres se dedican a la venta de vehículos usados en la feria de carros en Huasao y una pequeña proporción del género femenino se dedican a este rubro.

Tabla 9

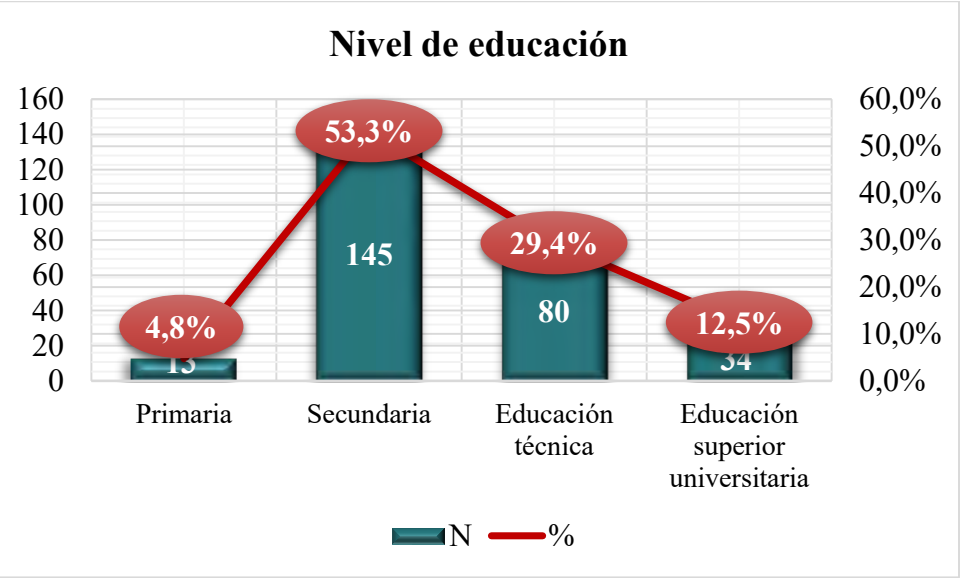
Nivel de educación de los comerciantes de vehículos en la feria de carros, Huasao

Nivel de educación	N	%
Primaria	13	4.8%
Secundaria	145	53.3%
Educación técnica	80	29.4%
Educación superior universitaria	34	12.5%

Nota. Elaboración propia en SPSS v. 27

Figura 3

Nivel de educación de los comerciantes de vehículos en la feria de carros, Huasao



En la tabla 9 y figura 3 de acuerdo a los resultados de la encuesta aplicada a 272 comerciantes de vehículos usados en la feria de carros de Huasao, se observó que 145 comerciantes (53.3%) tienen un nivel educación secundario, 80 (29.4%) tienen educación técnica, 34 (12.5%) tienen educación superior y 13 (4.8%) tienen educación primaria. Estos resultados muestran que la mayoría de comerciantes tienen formación secundaria

Tabla 10

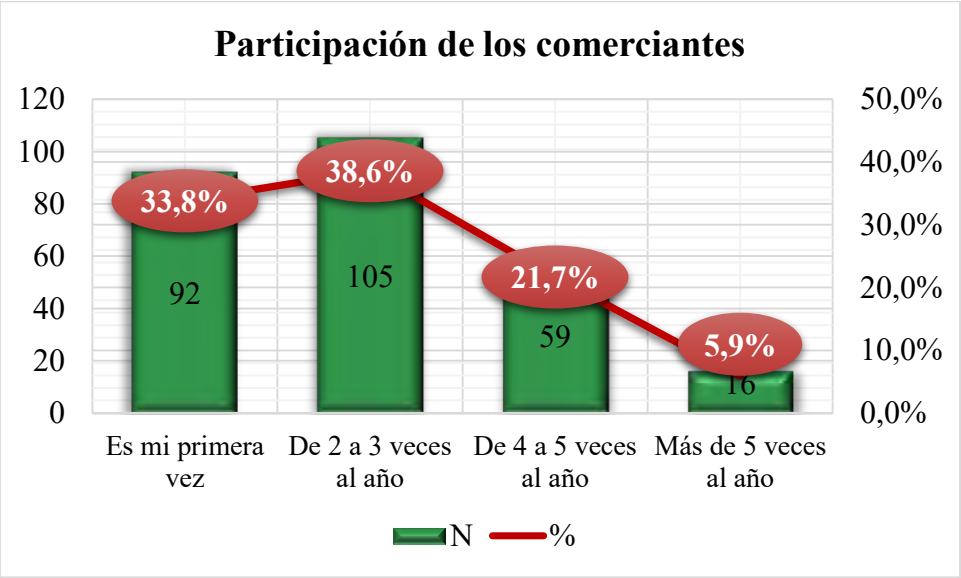
Participación de los comerciantes de vehículos en la feria de carros, Huasao

Participación en la Feria de Carros de Huasao	N	%
Es mi primera vez	92	33.8%
De 2 a 3 veces al año	105	38.6%
De 4 a 5 veces al año	59	21.7%
Más de 5 veces al año	16	5.9%

Nota. Elaboración propia en SPSS v. 27

Figura 4

Participación de los comerciantes de vehículos en la feria de carros, Huasao



En la tabla 10 y figura 4 de acuerdo a los resultados de la encuesta aplicada a 272 comerciantes de vehículos usados en la feria de carros de Huasao, se observó que 105 comerciantes (38.6%) participaron en la feria de venta de vehículos usados entre 2 a 3 veces al año, 92 (33.8%) participaron una vez al año, 59 (21.7%) participaron de 4 a 5 veces al año y 16 (5.9%) participaron más de 5 veces al año. Estos resultados muestran que la mayoría de los comerciantes cuentan con una experiencia previa al participar recurrentemente de 2 a 3 veces al año, en tanto que un tercio recurre por primera vez, evidenciando una constante incorporación de nuevos comerciantes a esta actividad.

5.2.4. Resultados de la variable 01

Tabla 11

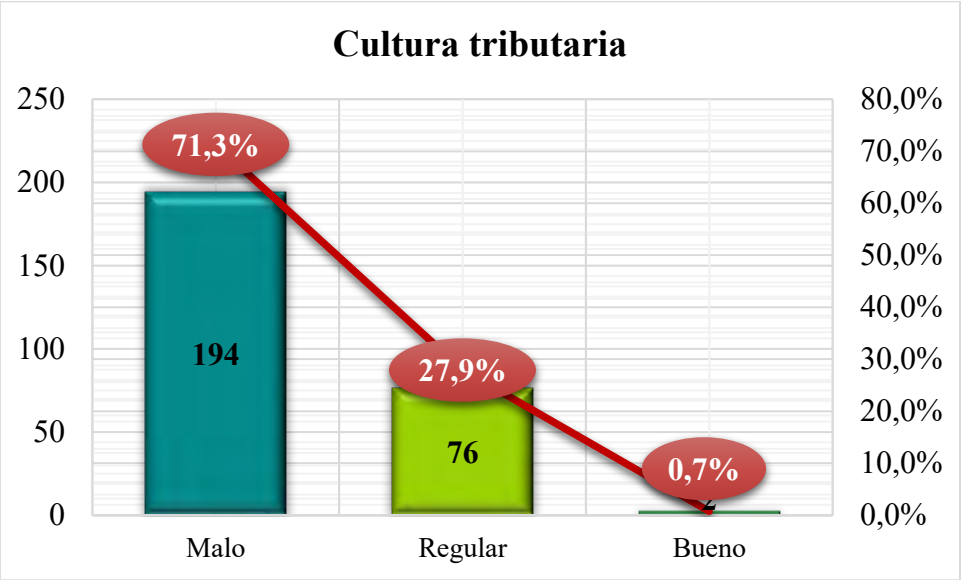
Nivel de cultura tributaria

Nivel	N	%
Malo	194	71.3%
Regular	76	27.9%
Bueno	2	0.7%

Nota. Elaboración propia en SPSS v. 27

Figura 5

Nivel de cultura tributaria



En la tabla 11 y figura 5 de acuerdo a los resultados de la encuesta aplicada a 272 comerciantes de vehículos usados en la feria de carros de Huasao, se observó que 194 comerciantes (71.3%) presentaron un nivel malo de cultura tributaria, 76 comerciantes (27.9%) en un nivel regular y 2 comerciantes (0.7%) en un nivel bueno. Estos resultados evidencian que la mayoría de los comerciantes de vehículos usados cuentan con un nivel deficiente de cultura tributaria, reflejado en un escaso conocimiento, conciencia y educación en materia tributaria dentro de este rubro.

Tabla 12

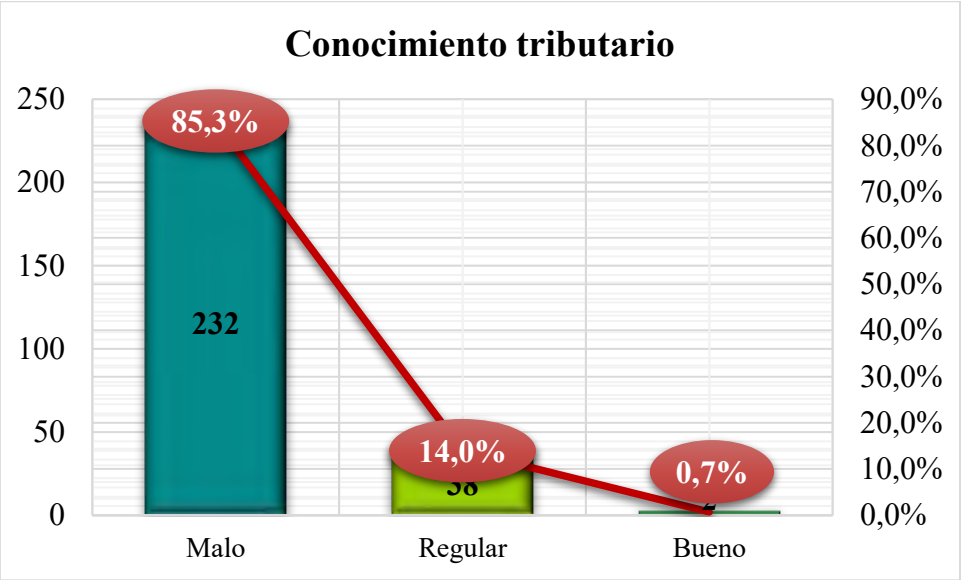
Nivel de conocimiento tributario

Nivel	N	%
Malo	232	85.3%
Regular	38	14.0%
Bueno	2	0.7%

Nota. Elaboración propia en SPSS v. 27

Figura 6

Nivel de conocimiento tributario



En la tabla 12 y figura 6 de acuerdo a los resultados de la encuesta aplicada a 272 comerciantes de vehículos usados en la feria de carros de Huasao, se observó que 232 comerciantes (85.3%) presentaron un nivel malo de conocimiento tributario, 38 comerciantes (14%) presentaron un nivel regular y 2 comerciantes (0.7%) presentaron un nivel bueno de conocimiento tributario. Estos resultados muestran que la mayoría de los comerciantes de vehículos usados no poseen conocimiento tributario, por ende, ante tal desconocimiento recurren a la informalidad en el desarrollo de sus actividades comerciales.

Tabla 13

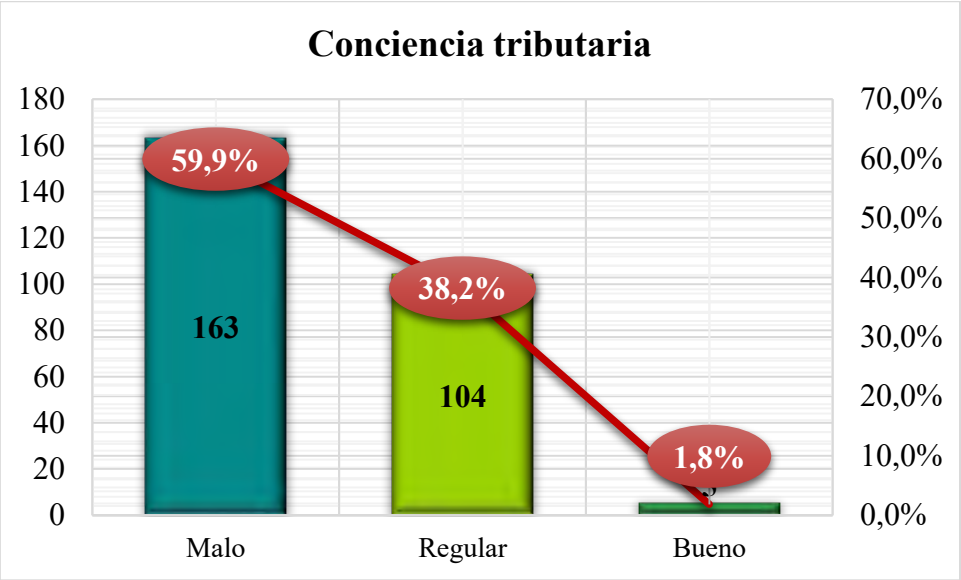
Nivel de conciencia tributaria

Nivel	N	%
Malo	163	59.9%
Regular	104	38.2%
Bueno	5	1.8%

Nota. Elaboración propia en SPSS v. 27

Figura 7

Nivel de conciencia tributaria



En la tabla 13 y figura 7 de acuerdo a los resultados de la encuesta aplicada a 272 comerciantes de vehículos usados en la feria de carros de Huasao, se observó que 163 comerciantes (59.9%) presentaron un nivel malo de conciencia tributaria, 104 comerciantes (38.2%) presentaron un nivel regular de conciencia tributaria y 5 comerciantes (1.8%) presentaron un nivel bueno de conciencia tributaria. Estos resultados muestran que la mayoría de los comerciantes de vehículos usados poseen conciencia tributaria deficiente, evidenciando un bajo sentido de responsabilidad, compromiso voluntario frente al cumplimiento de sus obligaciones tributarias.

Tabla 14

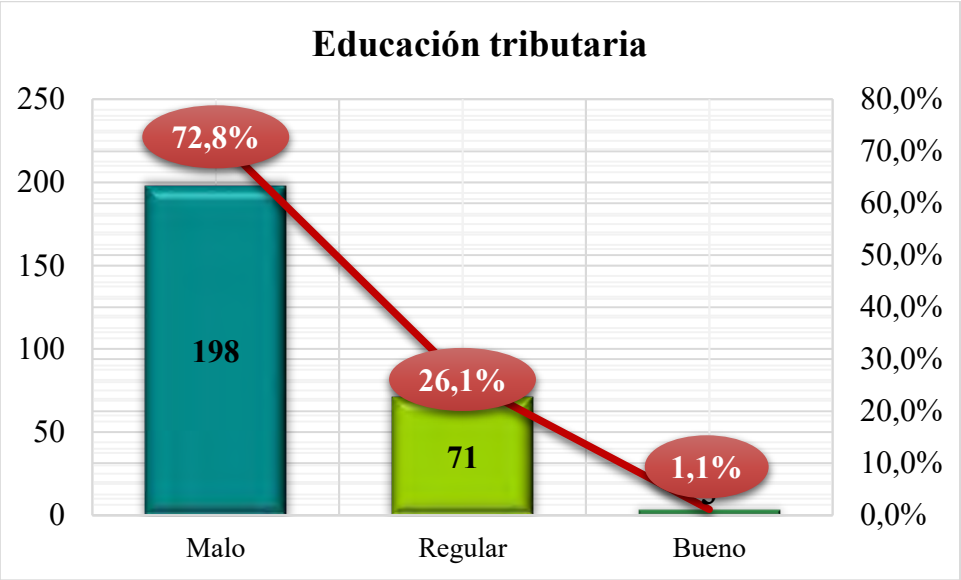
Nivel de educación tributaria

Nivel	N	%
Malo	198	72.8%
Regular	71	26.1%
Bueno	3	1.1%

Nota. Elaboración propia en SPSS v. 27

Figura 8

Nivel de educación tributaria



En la tabla 14 y figura 8 de acuerdo a los resultados de la encuesta aplicada a 272 comerciantes de vehículos usados en la feria de carros de Huasao, se observó que 198 comerciantes (72.8%) presentaron un nivel malo de educación tributaria, 71 comerciantes (26.1%) presentaron un nivel regular de educación tributaria y 3 comerciantes (1.1%) presentaron un nivel bueno de educación tributaria. Estos resultados muestran que la mayoría de los comerciantes de vehículos usados cuentan con una educación tributaria deficiente, reflejando un limitado conocimiento del sistema tributario y una escasa participación en programas de formación tributaria.

5.2.5. Resultados de la variable 02

Tabla 15

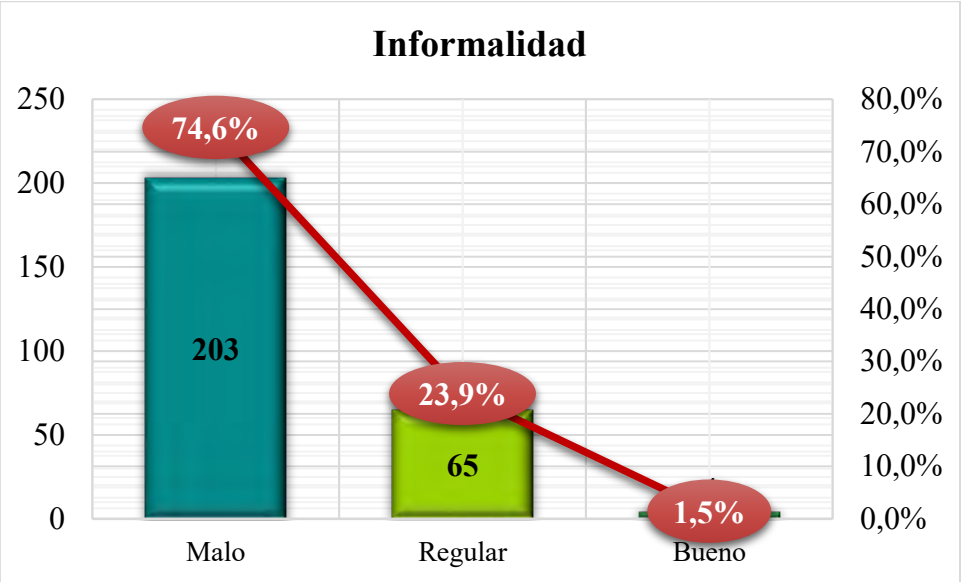
Nivel de informalidad

Nivel	N	%
Malo	203	74.6%
Regular	65	23.9%
Bueno	4	1.5%

Nota. Elaboración propia en SPSS v. 27

Figura 9

Nivel de informalidad



En la tabla 15 y figura 9 de acuerdo a los resultados de la encuesta aplicada a 272 comerciantes de vehículos usados en la feria de carros de Huasao, se observó que 203 comerciantes (74.6%) presentaron un nivel malo de informalidad, 65 comerciantes (23.9%) presentaron un nivel regular de informalidad y 4 comerciantes (1.5%) nivel bueno. Estos resultados muestran que la mayoría de los comerciantes de vehículos usados realizan sus actividades comerciales de manera informal por desconocimiento sobre la importancia del RUC, ventajas de la formación empresarial y cumplimiento de pago de impuestos.

Tabla 16

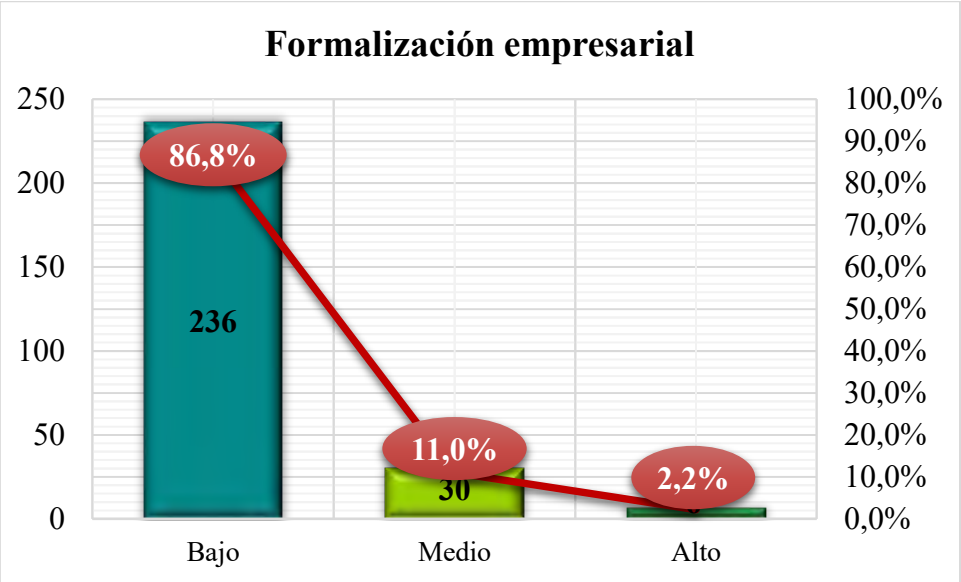
Nivel de formalización empresarial

Nivel	N	%
Bajo	236	86.8%
Medio	30	11.0%
Alto	6	2.2%

Nota. Elaboración propia en SPSS v. 27

Figura 10

Nivel de formalización empresarial



En la tabla 16 y figura 12 de acuerdo a los resultados de la encuesta aplicada a 272 comerciantes de vehículos usados en la feria de carros de Huasao, se observó que 236 comerciantes (86.8%) presentaron un nivel bajo de formalización empresarial, 30 comerciantes (11%) un nivel medio de formalización empresarial y 6 comerciantes (2.2%) en un nivel alto. Estos resultados muestran que la mayoría de los comerciantes de vehículos usados presentan un nivel bajo de formalización empresarial, lo que evidencia que gran parte de los comerciantes no cuentan con la autorización municipal correspondiente, no tienen claridad sobre la importancia de inscribirse en el RUC para el desarrollo de su actividad.

Tabla 17

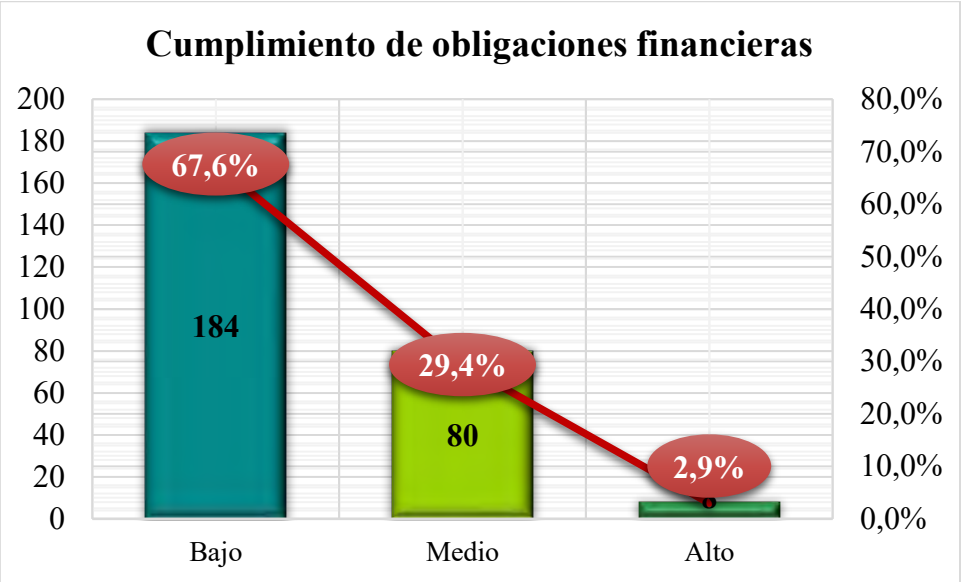
Nivel de cumplimiento de obligaciones financieras

Nivel	N	%
Bajo	184	67.6%
Medio	80	29.4%
Alto	8	2.9%

Nota. Elaboración propia en SPSS v. 27

Figura 11

Nivel de cumplimiento de obligaciones financieras



En la tabla 17 y figura 11 de acuerdo a los resultados de la encuesta aplicada a 272 comerciantes de vehículos usados en la feria de carros de Huasao, se observó que 184 comerciantes (67.6%) presentaron un nivel bajo de cumplimiento de obligaciones financieras, 80 comerciantes (29.4%) en un nivel medio y 8 comerciantes (2.9%) presentaron un nivel alto de cumplimiento de obligaciones financieras. Estos resultados muestran que la mayoría de los comerciantes de vehículos usados presentan un nivel bajo de cumplimiento de obligaciones financieras, lo que evidencia que no pagan impuestos correspondientes a la venta, no emiten comprobantes de pago de acuerdo al normativo tributario peruano.

Tabla 18

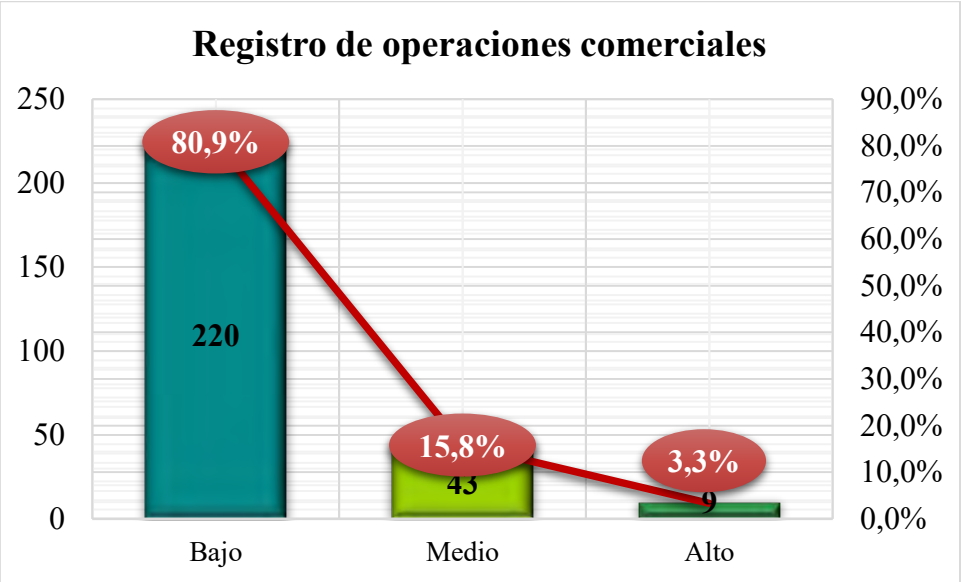
Nivel de registro de operaciones comerciales

Nivel	N	%
Bajo	220	80.9%
Medio	43	15.8%
Alto	9	3.3%

Nota. Elaboración propia en SPSS v. 27

Figura 12

Nivel de registro de operaciones comerciales



En la tabla 18 y figura 12 de acuerdo a los resultados de la encuesta aplicada a 272 comerciantes de vehículos usados en la feria de carros de Huasao, se observó que 220 comerciantes (80.9%) presentaron un nivel bajo de registro de operaciones comerciales, 43 comerciantes (15.8%) en un nivel medio y 9 comerciantes (3.3%) presentaron un nivel alto de registro de operaciones comerciales. Estos resultados muestran que la mayoría de los comerciantes de vehículos usados presentan un nivel bajo de registro de operaciones comerciales, lo que evidencia que no llevan libros contables, no registran las transacciones de sus operaciones comerciales.

5.3 Contrastación de resultados

5.3.1 Prueba de Normalidad

Variable Cultura Tributaria

Hipótesis estadística

H_0: La distribución de los datos de la variable cultura tributaria sigue una distribución normal

H_1: La distribución de los datos de la variable cultura tributaria no sigue una distribución normal

Criterio de decisión

Si *sig.* < 0.05 se rechaza la Ho y se acepta la H_1

Si *sig.* ≥ 0.05 se acepta la Ho y se rechaza la H_1

Tabla 19

Prueba de Normalidad de la variable cultura tributaria

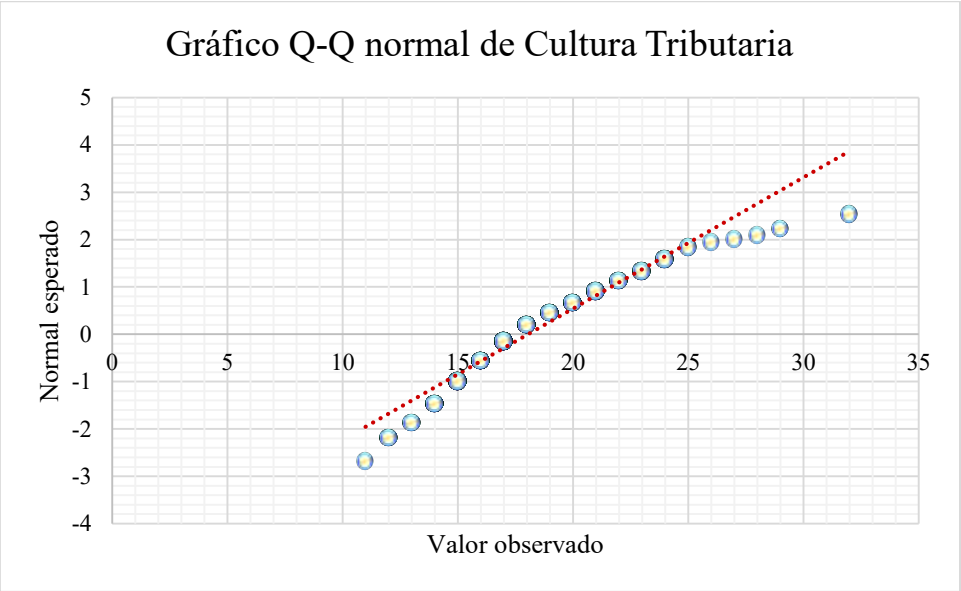
	Estadístico	gl	Sig.
Conocimiento tributario	0.217	272	0.000
Conciencia tributaria	0.196	272	0.000
Educación tributaria	0.199	272	0.000
Cultura Tributaria	0.150	272	0.000

Nota. Elaboración propia en SPSS v. 27

Dado que el valor de significancia (sig.) es menor a 0.05, rechazamos la hipótesis la nula (H0) y aceptamos la hipótesis alterna (H1). Esto indica que los datos de la variable cultura tributaria no siguen una distribución normal. En consecuencia, optaremos por utilizar métodos estadísticos no paramétricos para la demostración de las hipótesis.

Figura 13

Grafico Q-Q normal de cultura tributaria



En el gráfico Q-Q normal de Cultura Tributaria, los puntos se desvían de la línea diagonal en ambos extremos (valores próximos a 11 y a 32), lo que evidencia dispersión en las colas. Esto es consistente con la prueba de Kolmogorov-Smirnov (estadístico = 0.150; sig. = 0.000), confirmando que los datos no siguen una distribución normal y respaldando el uso de estadísticos no paramétricos.

Variable Informalidad

Hipótesis estadística

H_0: La distribución de los datos de la variable informalidad sigue una distribución normal

H_1: La distribución de los datos de la variable informalidad no sigue una distribución normal

Criterio de decisión

Si *sig.* < 0.05 se rechaza la Ho y se acepta la H_1

Si *sig.* ≥ 0.05 se acepta la Ho y se rechaza la H_1

Tabla 20

Prueba de normalidad de la variable informalidad

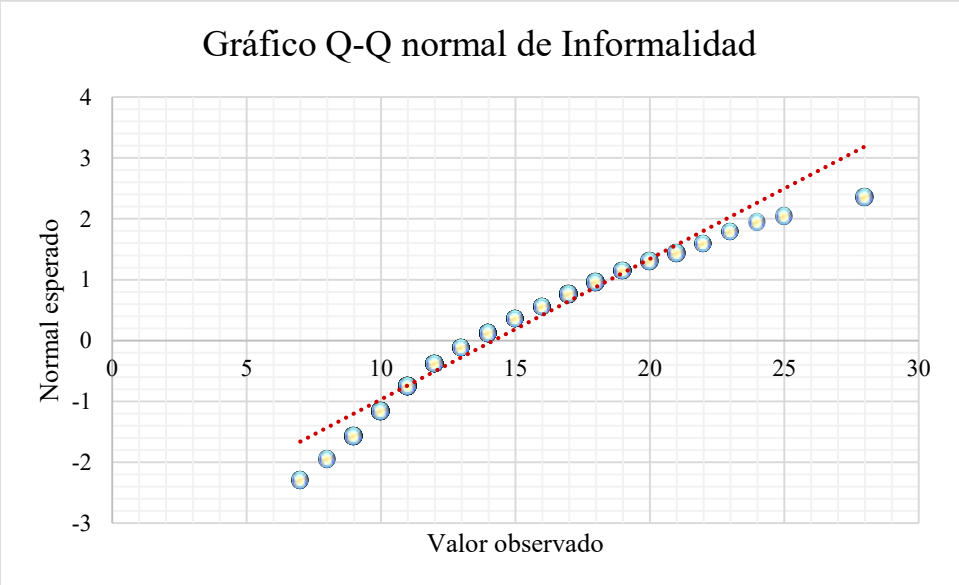
	Estadístico	Gl	Sig.
Formalización empresarial	0.217	272	0.000
Cumplimiento de obligaciones financieras	0.215	272	0.000
Registro de operaciones comerciales	0.210	272	0.000
Informalidad	0.121	272	0.000

Nota. Elaboración propia en SPSS v. 27

Dado que el valor de significancia (sig.) es menor a 0.05, rechazamos la hipótesis la nula (H0) y aceptamos la hipótesis alterna (H1). Esto indica que los datos de la variable informalidad no siguen una distribución normal. En consecuencia, optaremos por utilizar métodos estadísticos no paramétricos para la demostración de las hipótesis.

Figura 14

Gráfico Q-Q normal de informalidad



En el gráfico Q-Q normal de Informalidad, los puntos se apartan de la línea diagonal en los extremos (valores entre 7 y 9, y próximo a 28), evidenciando dispersión en las colas. Esto concuerda con la prueba de Kolmogorov-Smirnov (estadístico = 0.121; sig. = 0.000),

confirmando que los datos no siguen una distribución normal y respaldando el uso de estadísticos no paramétricos.

5.3.2 Prueba de Hipótesis

Tabla 21

Coeficiente de correlación

Rango de valores	Significado
-1.00	Correlación negativa perfecta
[-0.90 – 0.99]	Correlación negativa muy alta
[-0.7 – 0.89]	Correlación negativa alta
[-0.4 – 0.69]	Correlación negativa moderada
[-0.2 – 0.39]	Correlación negativa baja
[-0.01 – 0.19]	Correlación negativa muy baja
0	Correlación nula
[-0.01 – 0.19]	Correlación positiva muy baja
[-0.2 – 0.39]	Correlación positiva baja
[-0.4 – 0.69]	Correlación positiva moderada
[-0.7 – 0.89]	Correlación positiva alta
[-0.90 – 0.99]	Correlación positiva muy alta
-1.00	Correlación positiva perfecta

Nota. Elaboración propia en SPSS v. 27

5.3.2.1 Prueba de Hipótesis Especifica 1

Planteamiento de la hipótesis

Hipótesis alterna (H_1)

Existe relación significativa entre el conocimiento tributario y la informalidad del comercio de vehículos usados en la feria de carros, Centro Poblado de Huasao, distrito de Oropesa, provincia de Quispicanchi-Cusco, periodo 2025.

Hipótesis Nula (Ho)

No existe relación significativa entre el conocimiento tributario y la informalidad del comercio de vehículos usados en la feria de carros, Centro Poblado de Huasao, distrito de Oropesa, provincia de Quispicanchi-Cusco, periodo 2025.

Calculo estadístico:

Se realizo el cálculo del coeficiente de Rho de Spearman entre la dimensión conocimiento tributario de la variable 01 cultura tributaria y la variable 02 informalidad, lo que permite rechazar o no hipótesis nula. En este análisis, se estableció un nivel de significancia α de 0.05

Tabla 22

Correlación de Rho de Spearman entre conocimiento tributario e informalidad

HE1	Rho (ρ)	p-value	IC 95%	
			Inferior	Superior
Conocimiento tributario – Informalidad	0.578	0.000	0.490	0.654

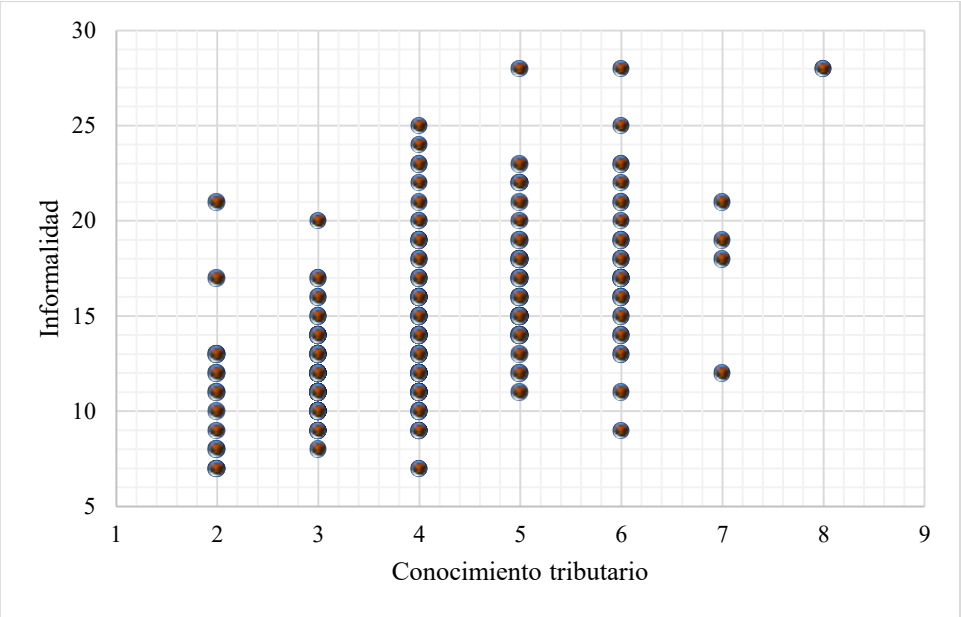
Nota. Elaboración propia en SPSS v. 27

Dado que el valor p obtenido (*p-value. = 0.000)*, el cual es menor que el nivel de significancia considerado *(p < 0.05),* se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna de la investigación. Asimismo, el coeficiente de Rho de Spearman *(Rho = 0.578)* evidencia una correlación positiva, fuerte y significativa entre la dimensión conocimiento tributaria de la variable 01 cultura tributaria y la variable 02 informalidad.

Se concluye que la dimensión conocimiento tributario de la variable cultura tributaria tiene una relación directa y significativa con la variable informalidad en los comerciantes de vehículos usados, Huasao.

Figura 15

Diagrama de dispersión entre conocimiento tributario e informalidad



En el diagrama de dispersión se observa una tendencia positiva, es decir a mayores niveles de conocimiento tributario, tiende a incrementarse el cumplimiento normativo dentro del marco de la informalidad.

5.3.2.2 Prueba de Hipótesis Especifica 2

Planteamiento de la hipótesis

Hipótesis alterna (H_1)

Existe relación significativa entre la conciencia tributaria y la informalidad del comercio de vehículos usados en la feria de carros, Centro Poblado de Huasao, distrito de Oropesa, provincia de Quispicanchi-Cusco, periodo 2025.

Hipótesis Nula (Ho)

No existe relación significativa entre la conciencia tributaria y la informalidad del comercio de vehículos usados en la feria de carros, Centro Poblado de Huasao, distrito de Oropesa, provincia de Quispicanchi-Cusco, periodo 2025.

Calculo estadístico:

Se realizo el cálculo del coeficiente de Rho de Spearman entre la dimensión conciencia tributario de la variable 01 cultura tributaria y la variable 02 informalidad, lo que permite rechazar o no hipótesis nula. En este análisis, se estableció un nivel de significancia α de 0.05.

Tabla 23

Correlación de Rho de Spearman entre conciencia tributario e informalidad

HE2	Rho (ρ)	p-value	IC 95%	
			Inferior	Superior
Conciencia tributaria – Informalidad	0.304	0.000	0.189	0.411

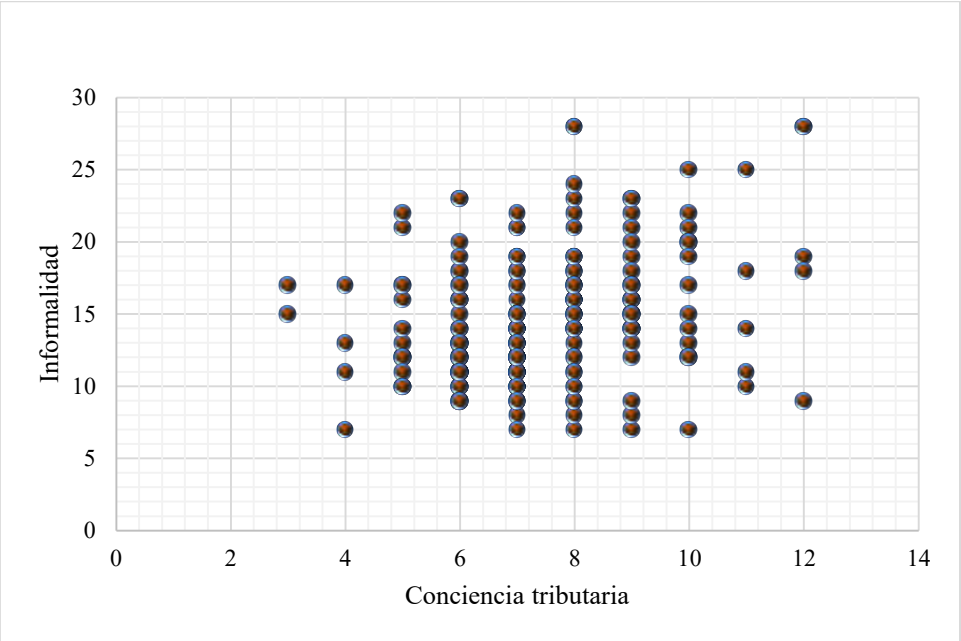
Nota. Elaboración propia en SPSS v. 27

Dado que el valor p obtenido (*p-value. = 0.000*), el cual es menor que el nivel de significancia considerado ($p < 0.05$), se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna de la investigación. Asimismo, el coeficiente de Rho de Spearman (*Rho = 0.304*) evidencia una correlación positiva y significativa entre la dimensión conciencia tributaria de la variable 01 cultura tributaria y la variable 02 informalidad.

Se concluye que la dimensión conciencia tributario de la variable cultura tributaria tiene una relación directa y significativa con la variable informalidad en los comerciantes de vehículos usados, Huasao.

Figura 16

Diagrama de dispersión entre conciencia tributaria e informalidad



En el diagrama de dispersión se observa una tendencia positiva, es decir a mayores niveles de conciencia tributario, se eleva el cumplimiento normativo dentro del marco de la informalidad.

5.3.2.3 Prueba de Hipótesis Especifica 3

Planteamiento de la hipótesis

Hipótesis alterna (H_1)

Existe relación significativa entre la educación tributaria y la informalidad del comercio de vehículos usados en la feria de carros, Centro Poblado de Huasao, distrito de Oropesa, provincia de Quispicanchi-Cusco, periodo 2025.

Hipótesis Nula (Ho)

No existe relación significativa entre la educación tributaria y la informalidad del comercio de vehículos usados en la feria de carros, Centro Poblado de Huasao, distrito de Oropesa, provincia de Quispicanchi-Cusco, periodo 2025.

Calculo estadístico:

Se realizo el cálculo del coeficiente de Rho de Spearman entre la dimensión educación tributario de la variable 01 cultura tributaria y la variable 02 informalidad, lo que permite rechazar o no hipótesis nula. En este análisis, se estableció un nivel de significancia α de 0.05

Tabla 24

Correlación de Rho de Spearman entre educación tributaria e informalidad

HE3	Rho (ρ)	p-value	IC 95%	
			Inferior	Superior
Educación tributaria – Informalidad	0.441	0.000	0.336	0.534

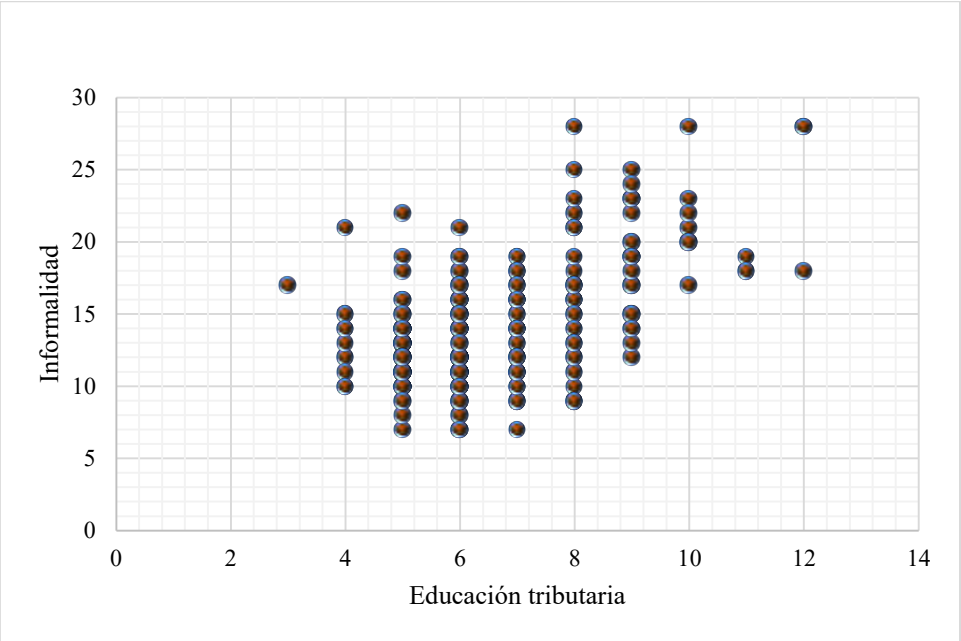
Nota. Elaboración propia en SPSS v. 27

Dado que el valor p obtenido (*p-value. = 0.000),* el cual es menor que el nivel de significancia considerado ($p < 0.05$), se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna de la investigación. Asimismo, el coeficiente de Rho de Spearman (*Rho = 0.441*) evidencia una correlación positiva y significativa entre la dimensión educación tributaria de la variable 01 cultura tributaria y la variable 02 informalidad.

Se concluye que la dimensión educación tributario de la variable cultura tributaria tiene una relación directa y significativa con la variable informalidad en los comerciantes de vehículos usados, Huasao.

Figura 17

Diagrama de dispersión entre educación tributaria e informalidad



En el diagrama de dispersión se observa una tendencia positiva, es decir a mayores niveles de educación tributario, se eleva el cumplimiento normativo dentro del marco de la informalidad.

5.3.2.4 Prueba de Hipótesis General

Planteamiento de la hipótesis

Hipótesis alterna (H_1)

Existe relación significativa entre la cultura tributaria y la informalidad del comercio de vehículos usados en la feria de carros, Centro Poblado de Huasao, distrito de Oropesa, provincia de Quispicanchi-Cusco, periodo 2025.

Hipótesis Nula (Ho)

No existe relación significativa entre la cultura tributaria y la informalidad del comercio de vehículos usados en la feria de carros, Centro Poblado de Huasao, distrito de Oropesa, provincia de Quispicanchi-Cusco, periodo 2025.

Calculo estadístico:

Se realizo el cálculo del coeficiente de Rho de Spearman entre la variable 01cultura tributaria y la variable 02 informalidad, lo que permite rechazar o no hipótesis nula. En este análisis, se estableció un nivel de significancia α de 0.05

Tabla 25

Correlación de Rho de Spearman entre cultura tributaria e informalidad

HG	Rho (ρ)	p-value	IC 95%	
			Inferior	Superior
Cultura Tributaria – Informalidad	0.541	0.000	0.448	0.622

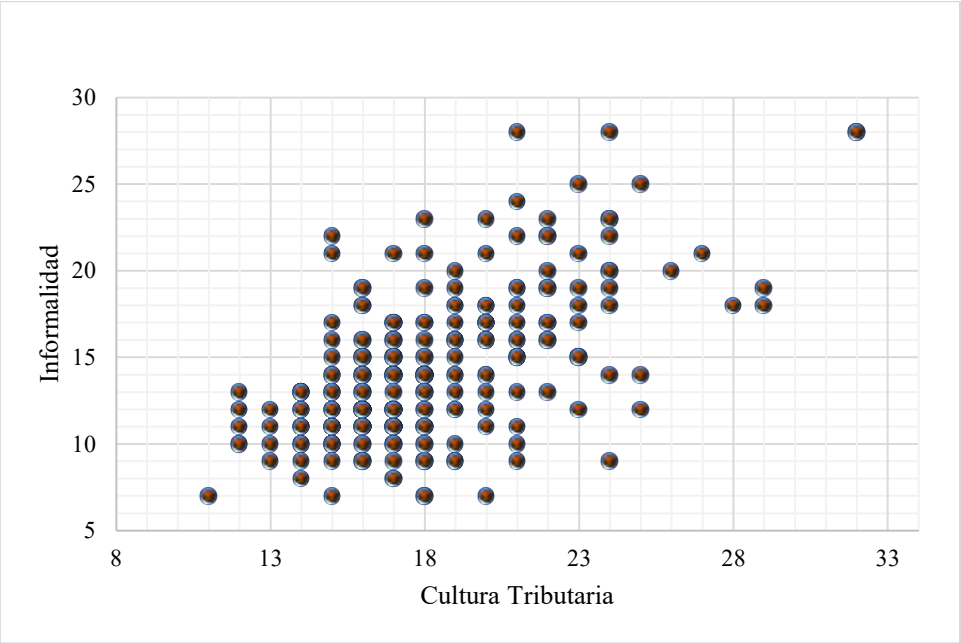
Nota. Elaboración propia en SPSS v. 27

Dado que el valor p obtenido (*p-value. = 0.000*), el cual es menor que el nivel de significancia considerado ($p < 0.05$), se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna de la investigación. Asimismo, el coeficiente de Rho de Spearman (*Rho = 0.541*) evidencia una correlación positiva y significativa entre la variable 01 cultura tributaria y la variable 02 informalidad.

Se concluye que la variable cultura tributaria tiene una relación directa y significativa con la variable informalidad en los comerciantes de vehículos usados, Huasao.

Figura 18

Diagrama de dispersión entre cultura tributaria e informalidad



En el diagrama de dispersión se observa una tendencia positiva, es decir a mayores niveles de cultura tributario, se eleva el cumplimiento normativo dentro del marco de la informalidad.

5.4 Discusión de resultados

5.4.1 Hallazgos más relevantes y significativos de la investigación

Los resultados descriptivos evidencian que la cultura tributaria de los comerciantes de vehículos usados de la feria de carros de Huasao se ubica predominantemente en un nivel malo (71.3 %), situación que se repite en sus tres dimensiones: conocimiento tributario (85.3 % malo), conciencia tributaria (59.9 % malo) y educación tributaria (72.8 % malo). De manera correspondiente, la informalidad presenta un nivel elevado (74.6 % malo), acompañado de una baja formalización empresarial (86.8 % en nivel bajo), un reducido cumplimiento de obligaciones financieras (67.6 % en nivel bajo) y un escaso registro de operaciones comerciales (80.9 % en nivel bajo).

En cuanto a la contratación de hipótesis, los cuatro coeficientes de correlación Rho de Spearman calculados resultaron estadísticamente significativos ($p = 0.000 < 0.05$), por lo que se rechazaron las cuatro hipótesis nulas. La hipótesis general mostró una correlación positiva y significativa entre la cultura tributaria y la informalidad (Rho = 0.541), indicando que, a mayor nivel de cultura tributaria, mayor es el nivel cumplimiento normativo dentro del marco de la informalidad en el comercio de vehículos usados.

Entre las hipótesis específicas, el conocimiento tributario obtuvo la asociación más fuerte con la informalidad (Rho = 0.578), seguido de la educación tributaria (Rho = 0.441) y, en último lugar, la conciencia tributaria (Rho = 0.304). Este ordenamiento constituye uno de los hallazgos más relevantes del estudio, pues sugiere que el desconocimiento del sistema tributario más que la ausencia de una disposición moral o actitudinal hacia el pago de impuestos es el componente que más se relaciona con las prácticas informales de este sector comercial.

5.4.2 Implicancias del estudio

Implicancia teórica: los resultados respaldan los planteamientos de SUNAT (2020) y Montiel Paternina et al. (2020), quienes conciben la cultura tributaria como un conjunto de conocimientos, actitudes y valores que determinan el comportamiento del contribuyente frente a sus obligaciones fiscales. El hallazgo de que el conocimiento tributario es la dimensión más asociada a la informalidad aporta evidencia empírica a la idea de Cedeño Mero y Párraga Franco (2025), quienes sostienen que un bajo nivel de conocimiento tributario favorece la evasión fiscal, particularmente en economías en desarrollo.

Implicancia práctica: el ordenamiento de las correlaciones (conocimiento > educación > conciencia) permite priorizar líneas de intervención. En un contexto donde el 85.3 % de los comerciantes desconoce aspectos básicos del sistema tributario, las estrategias de formalización tendrían mayor impacto si se orientan primero a cerrar brechas de

información (tipos de tributos, obligaciones formales, procedimientos de registro) antes que, o de manera conjunta con, campañas centradas exclusivamente en sensibilización moral.

Implicancia social: la persistencia de la informalidad en la feria de Huasao limita la recaudación fiscal municipal y nacional, restringe el acceso de los comerciantes y compradores a mecanismos de protección legal en las transacciones (como la verificación notarial de las transferencias vehiculares) y perpetúa condiciones de vulnerabilidad económica. Fortalecer la cultura tributaria contribuiría, por tanto, no solo a la formalización del rubro, sino también a la seguridad jurídica de quienes participan en él.

Implicancia metodológica: la validación de los instrumentos aplicados a un contexto de comercio informal periódico distinto de los mercados formales estudiados en otras investigaciones constituye un aporte replicable para futuros estudios en ferias similares de la región Cusco u otras zonas con dinámicas comerciales comparables.

5.4.3 Comparación critica con la literatura existente

Con relación al objetivo general, el presente estudio determinó una correlación positiva y significativa entre la cultura tributaria y la informalidad del comercio de vehículos usados en la feria de carros de Huasao (Rho = 0.541; p = 0.000), lo que indica que, a mayor nivel de cultura tributaria, mayor es el nivel cumplimiento normativo dentro del marco de la informalidad en el comercio de vehículos usados. Este resultado coincide con lo reportado por Condori Perca (2024) en el Mercado Unión y Dignidad de Puno, quien encontró que el grado de cultura tributaria incide de manera significativa en la informalidad de los negociantes, concluyendo que, a menor cultura tributaria, mayor es el nivel de informalidad presentado. Asimismo, guarda relación con lo hallado por Chuctaya Pacsi y Zuñiga Marmanillo (2023) en el Centro Comercial El Paraíso de Cusco, donde la cultura tributaria se asoció de forma positiva y alta (Rho = 0.735) con el cumplimiento de las obligaciones tributarias, es decir, con un menor nivel de informalidad. Estos hallazgos son consistentes

con las bases teóricas de SUNAT (2020) y Montiel Paternina et al. (2020), que definen la cultura tributaria como el conjunto de valores, conocimientos y actitudes que determinan el comportamiento del contribuyente frente a sus obligaciones fiscales. En síntesis, si bien la dirección de la relación coincide plenamente con ambos antecedentes, la magnitud hallada en la presente investigación (moderada) es menor a la reportada por Chuctaya Pacsi y Zuñiga Marmanillo (2023) (alta). Esta diferencia podría explicarse por la naturaleza itinerante e informal de la feria de Huasao a diferencia de un centro comercial establecido, donde factores adicionales como la ausencia de fiscalización permanente y la percepción de bajo riesgo de sanción podrían atenuar el peso relativo de la cultura tributaria frente a otros determinantes estructurales de la informalidad.

Respecto al primer objetivo específico, se determinó la correlación más fuerte de todo el estudio entre el conocimiento tributario y la informalidad (Rho = 0.578; p = 0.000), hallazgo coherente con el 85.3 % de comerciantes que presentó un nivel malo de conocimiento tributario. Este hallazgo es compatible con lo reportado por Santillán Silva (2022) en el mercado La Condamine de Riobamba, donde el 86.75 % de los comerciantes desconocía sus obligaciones tributarias, evidenciando una relación entre el desconocimiento normativo y el incumplimiento fiscal. De manera similar, Guevara Gil et al. (2021), en su estudio sobre las bodegas de Ferreñafe, identificaron que la principal causa de la informalidad era precisamente el desconocimiento del proceso de formalización por parte de los comerciantes. Estos hallazgos se sustentan en los planteamientos de Romero Sierralta (2022), para quien el conocimiento tributario entendido como el dominio de los principios, procedimientos e instituciones del sistema tributario resulta fundamental para fortalecer el cumplimiento de las obligaciones fiscales, así como en Susyanti y Askandar (2019), quienes lo definen como la capacidad de los contribuyentes para comprender las normas tributarias. En síntesis, el desconocimiento tributario constituye un determinante transversal de la

informalidad en distintos giros de negocio, y no un factor exclusivo del comercio de vehículos usados. Ello sugiere que las intervenciones orientadas únicamente a sancionar la informalidad, sin atender previamente el déficit de información tributaria, tendrían un efecto limitado.

En relación con el segundo objetivo específico, se halló una correlación positiva y significativa, aunque de menor magnitud, entre la conciencia tributaria y la informalidad (Rho = 0.304; p = 0.000), resultado que se relaciona con el nivel malo de conciencia tributaria reportado por el 59.9 % de los comerciantes. Este hallazgo converge con lo señalado por Alcivar Toala et al. (2024) en Guayaquil, quienes concluyeron que la evasión fiscal está significativamente influenciada por factores culturales y que la conciencia tributaria incide directamente en el incumplimiento de las obligaciones tributarias. De igual forma, se relaciona con lo encontrado por Díaz Castillo y Huamán Herrera (2022) en el sector restaurantes de Chota, donde la desconfianza en las autoridades tributarias y municipales estrechamente vinculada a la conciencia y disposición hacia el cumplimiento se identificó como un factor que incrementa la informalidad empresarial. Estos resultados dialogan con las bases teóricas de Olguín Cruz y Picón Aguilar (2022), quienes definen la conciencia tributaria como el cumplimiento voluntario de las obligaciones fiscales sin necesidad de coerción, y con Cevallos Zambrano (2023), para quien esta se sustenta en la responsabilidad ciudadana y el compromiso con las normas tributarias. El hecho de que la conciencia tributaria presente la correlación más baja de las tres dimensiones, aunque significativa sugiere que, en el contexto de la feria de Huasao, la disposición actitudinal hacia el cumplimiento se ve superada por otros factores más determinantes, como el desconocimiento normativo o las condiciones estructurales del comercio informal (bajo riesgo percibido de fiscalización, escasa presencia institucional). Esto coincide con lo reportado en los antecedentes citados, en los que la desconfianza institucional y la debilidad

de la conciencia fiscal aparecen como condiciones necesarias, pero no suficientes, para explicar por sí solas el nivel de informalidad.

Finalmente, para el tercer objetivo específico se determinó una correlación positiva y significativa de magnitud moderada entre la educación tributaria y la informalidad (Rho = 0.441; p = 0.000), consistente con el 72.8 % de comerciantes que presentó un nivel malo de educación tributaria. Este resultado es coherente con lo señalado por Buestán Barrera y Narváez Zurita (2024), quienes determinaron que los programas de educación tributaria, mediante herramientas digitales y capacitación, contribuyen al fortalecimiento de la cultura tributaria, la conciencia fiscal y la prevención de la evasión en distintos países de América Latina. Asimismo, se relaciona con lo hallado por Tecsi Santa Cruz (2023) en empresas de transporte turístico de Cusco, donde un mayor nivel de cultura y formación tributaria se asoció con un mayor cumplimiento de las obligaciones fiscales. Estos hallazgos se sustentan en la Dirección General de Impuestos Internos (2025), que define la educación tributaria como el desarrollo de acciones estructuradas orientadas a promover una cultura basada en valores y comportamientos de cumplimiento, y en Romero Sierralta (2022), quien la considera indispensable para transformar la conciencia ciudadana en voluntades concretas de tributación.

En síntesis, se evidencia una diferencia relevante frente al antecedente local de Tecsi Santa Cruz (2023): mientras que en las empresas formales de transporte turístico la mayoría de encuestados calificó su cultura y cumplimiento tributario como bueno, en la feria de Huasao predomina el nivel malo tanto en educación tributaria como en cumplimiento. Ello sugiere que el acceso a programas de educación y formación tributaria no es homogéneo entre sectores económicos de la propia región Cusco, y que el comercio informal y periódico de vehículos usados constituye un segmento particularmente desatendido por las estrategias actuales de educación fiscal.

5.4.4 Limitaciones de la investigación

Diseño transversal, al tratarse de un estudio correlacional de corte transversal, los resultados permiten establecer asociaciones entre la cultura tributaria y la informalidad, pero no autorizan a establecer relaciones de causalidad entre ambas variables ni a evaluar su evolución en el tiempo.

Información autorreportada, los datos se obtuvieron mediante cuestionarios autoadministrados, por lo que no puede descartarse cierto grado de deseabilidad social o subdeclaración de prácticas informales, en particular ante preguntas vinculadas a la emisión de comprobantes de pago o al cumplimiento de obligaciones tributarias, dado el temor inicial de algunos comerciantes a la fiscalización.

Delimitación de la población, la naturaleza itinerante y no siempre registrada de los comerciantes que asisten a la feria de carros de Huasao dificultó contar con un marco muestral exacto, por lo que la población de 929 comerciantes utilizada para el cálculo de la muestra constituye una estimación referencial y no un censo verificado.

Validez externa limitada, los resultados son válidos para el contexto específico de la feria de carros de Huasao, distrito de Oropesa, por lo que su generalización a otras ferias de vehículos usados o a otros mercados informales de la región debe realizarse considerando las particularidades de cada contexto socioeconómico.

Alcance de las variables estudiadas, el modelo analizado consideró únicamente tres dimensiones de la cultura tributaria (conocimiento, conciencia y educación), sin incorporar otros factores asocia a la informalidad, como la presión fiscal percibida, la confianza institucional o las condiciones económicas de subsistencia de los comerciantes, lo que constituye una vía para futuras investigaciones.

CONCLUSIONES

Primera:

Se determinó que existe una relación directa y significativa entre la cultura tributaria y la informalidad del comercio de vehículos usados en la feria de carros de Huasao, distrito de Oropesa, periodo 2025, lo cual se sustenta en un coeficiente Rho de Spearman de (Rho =0.541) y un (p-valor = 0.000) ($p < 0.05$). Un menor nivel de cultura tributaria en los comerciantes evidenciado en que el 71.3 % presentó un nivel malo se asocia a mayores niveles de informalidad, expresados en la baja formalización empresarial, el escaso registro de operaciones comerciales y el reducido cumplimiento de obligaciones financieras, lo que repercute negativamente en la recaudación fiscal y en el proceso de formalización del sector estudiado**.**

Segunda:

Se determinó que existe una relación directa y significativa entre el conocimiento tributario y la informalidad, con un coeficiente (Rho =0.578) y un (p-= 0.000), siendo esta la relación más fuerte de todo el estudio. El 85.3 % de los comerciantes evidenció un nivel malo de conocimiento tributario, lo que se traduce en un desconocimiento generalizado de los tipos de tributos y de las obligaciones formales, factor que resulta determinante en la permanencia de las prácticas informales dentro de la feria.

Tercera:

Se determinó que existe una relación directa y significativa entre la conciencia tributaria y la informalidad, con un coeficiente (Rho =0.304) y un (p-= 0.000). Si bien esta fue la asociación de menor magnitud entre las dimensiones estudiadas, confirma que el bajo sentido de responsabilidad y el escaso compromiso

voluntario frente al pago de impuestos presente en el 59.9 % de los comerciantes con nivel malo contribuyen a explicar el nivel de informalidad del sector**.**

Cuarta:

Se determinó que existe una relación directa y significativa entre la educación tributaria y la informalidad, con un coeficiente (Rho = 0.441) y un (p-valor = 0.000). El 72.8 % de los comerciantes presentó un nivel malo de educación tributaria, lo que evidencia una limitada participación en programas de formación y orientación fiscal, aspecto que favorece el mantenimiento de la informalidad en el comercio de vehículos usados de la feria de Huasao**.**

RECOMENDACIONES

Primera:

Se recomienda que la Municipalidad Provincial de Quispicanchi, a través de su alcalde y en coordinación con las oficinas competentes, gestione acciones conjuntas con la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT) para promover la formalización y el cumplimiento de las obligaciones tributarias en el comercio de vehículos usados de la feria de carros de Huasao. Para ello, se propone evaluar la implementación de una directiva municipal que contemple mecanismos de registro de comerciantes, orientación sobre la emisión de comprobantes de pago, verificación de la documentación correspondiente a las transferencias vehiculares en coordinación con las notarías competentes y campañas periódicas de orientación tributaria en las instalaciones de la feria.

Segunda:

Se recomienda a la administración tributaria, en coordinación con la municipalidad, desarrollar programas de capacitación práctica dirigidos a los comerciantes de vehículos usados de la feria de carros de Huasao, priorizando contenidos relacionados con los tipos de tributos, los procedimientos de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (RUC) y las obligaciones tributarias formales. Estas acciones deberán orientarse a fortalecer los conocimientos tributarios de los comerciantes, considerando que esta dimensión presentó la relación más fuerte con la informalidad, según los resultados de la investigación.

Tercera:

Se recomienda desarrollar estrategias de sensibilización orientadas a fortalecer la conciencia tributaria de los comerciantes, tales como espacios de diálogo con autoridades tributarias, difusión del destino de la recaudación fiscal en obras y

servicios locales, y mecanismos que reduzcan la desconfianza institucional, de manera que el cumplimiento tributario se asuma progresivamente como una responsabilidad ciudadana y no solo como una obligación impuesta.

Cuarta:

Se recomienda incorporar la feria de carros de Huasao dentro de los programas de educación tributaria que la SUNAT y la municipalidad desarrollan en otros sectores económicos de la región Cusco, dado que se evidenció que este segmento comercial presenta un nivel de educación tributaria y de cumplimiento inferior al registrado en sectores formales ya atendidos, como el transporte turístico.

Quinta:

Se recomienda a futuras investigaciones ampliar el modelo de estudio incorporando otras variables asociadas a la informalidad, como la presión fiscal percibida, la confianza institucional y las condiciones económicas de subsistencia de los comerciantes, así como emplear diseños longitudinales que permitan analizar la evolución de la cultura tributaria y su efecto sobre la formalización del comercio de vehículos usados.

BIBLIOGRAFÍA

Álava Rosado, M. X., Alban Mendoza, C. M., Romero Ramírez, R. M., & Panchana Vélez, M. M. (2024). Incidencia de la cultura tributaria en la recaudación de impuestos en la provincia de Los Ríos, revisión sistemática. *Revista Código Científico*, *5*(E3), 246-266. http://www.revistacodigocientifico.itslosandes.net/index.php/1/article/view/318/690

Alcivar Toala, K. J., Carbo González, M. F., & Paredes Floril, P. R. (2024). Evasión fiscal como efecto a la carencia de cultura tributaria en los contribuyentes de Guayaquil. *Revista Multidisciplinaria Voces de América y el Caribe*, *1*(2), 507-549. https://remuvac.com/index.php/home/article/view/81/110

Aranguiz Saldivia, M. (2025, octubre 20). Gestión del conocimiento de una empresa: ejemplos, tipos e importancia. *LemonTech*. https://blog.lemontech.com/firmas-legales/gestion-del-conocimiento

Baique Timaná, D. B., Montenegro Camacho, L. A., & Fernández-Cueva, A. (2024, noviembre 18). Emisión electrónica de comprobantes de pago: revisión sistemática. *Estudios Del Desarrollo Social: Cuba Y América Latina*, *12*(2), 46-53. https://revistas.uh.cu/revflacso/article/view/8975/

BBVA. (2023, mayo 3). *Tributos en el Perú: qué son, tipos y cómo funciona el sistema tributario*. BBVA. https://www.bbva.com/es/pe/salud-financiera/tributos-en-el-peru-que-son-que-tipos-hay-y-como-funciona-el-sistema-tributario/

Buestan Barrera, A. L., & Narvaez Zurita, C. I. (2024). Programas de educación tributaria para fomentar la comprensión del impuesto al valor agregado en la sociedad. *Revista Conrado*, *20*(96), 32–45. https://conrado.ucf.edu.cu/index.php/conrado/article/view/3553/3388

Campos Velásquez, W. J., Contreras Rivera, R. J., & Ramírez Sánchez, J. A. (2025, Julio). TRANSFORMACIÓN DIGITAL EN LA EMISION DE COMPROBANTES DE PAGO: CASO DE LA AUTORIDAD TRIBUTARIA DE LAMBAYEQUE. *Scielo*, *6*(13). https://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2665-03982025000102047

Carhuamaca Borda, L. A. (2020). *La cultura tributaria en los micro y pequeños empresarios informales y su incidencia en la formalización de MYPES en el distrito de San Juan de Lurigancho 2019*. Repositorio Institucional Universidad Peruana de Ciencias e Informática UPCI. https://repositorio.upci.edu.pe/bitstream/handle/upci/302/TESIS%20PARA%20EMPASTADO%20FINAL%20LUIS%20ALBERTO%20CARHUAMACA%20BORDA.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Castañeda, N. (2023, marzo 31). Fairness and tax morale in developing countries. *Studies in Comparative International Development*, *59*(1), 113-137. https://link.springer.com/article/10.1007/s12116-023-09394-z

Cedeño Mero, D. L., & Parraga Franco, S. M. (2025, 04 30). Cultura Tributaria y Evasión Fiscal en el Sector Comercial del Cantón Montecristi - Manabí. *Horizon Nexus Journal*, *2*. https://horizonnexusjournal.editorialdoso.com/index.php/home/article/view/66/241

Cepefodes. (2024, noviembre 19). *¿Por qué cuesta la formalización en Perú?* cepefodes. https://cepefodes.pe/blog/detail/formalizacion-en-el-peru

CEPLAN. (2020, abril). *Observatorio Nacional de Prospectiva*. Observatorio Nacional de Prospectiva. https://observatorio.ceplan.gob.pe/ficha/t46

Cespedes García, M. G., Ríos Jimenes, D. E., Salazar Francia, M. A., Sales Tapia, I. I., & Sánchez Rangel, N. N. (2024, octubre 12). La cultura tributaria y el comercio

informal en el mercado modelo en Chiclayo, 2024. 11. https://revistas.ucv.edu.pe/index.php/ucv-hacer/article/view/3550/2471

Cevallos Zambrano, I. A. (2023). La academia y su responsabilidad en la cultura tributaria. *MENTOR*, *2*(5), 469-495. https://revistamentor.ec/index.php/mentor/article/view/6016

Chuctaya Pacsi, N. C., & Zuñiga Marmanillo, Y. Y. (2023). *Cultura tributaria y el cumplimiento de las obligaciones tributarias del Centro Comercial El Paraíso en la ciudad de Cusco - 2021*. Repositorio de la Universidad de Continental. https://repositorio.continental.edu.pe/backend/api/core/bitstreams/be4318f6-7ab7-4fcd-aec2-0c2639417a63/content

Cobee Team. (2025, febrero 10). *Formación empresarial: claves para implementar y optimizar programas de capacitación*. https://cobee.io/blog/formacion-empresarial/

COMEX. (2020, agosto). *Desafíos para la recaudación fiscal en el Perú y un caso de estudio ante el cambio en el ISC*. INSTITUTO PERUANO DE ECONOMÍA. https://wb2server.congreso.gob.pe/spley-portal-service/archivo/NjIxMA==/pdf/RO-IPE-2021-2022-COMEXPER%C3%9A20

Condori Perca, L. E. (2024). *El grado de cultura tributaria y su incidencia en la informalidad de los negociantes del Mercado Unión y Dignidad de Puno – 2023*. Repositorio Institucional Universidad Privada San Carlos. https://repositorio.upsc.edu.pe/bitstream/handle/UPSC/741/Luz_Evelin_CONDORI_PERCA.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Condori Perca, L. E. (2024). *"EL GRADO DE CULTURA TRIBUTARIA Y SU INCIDENCIA EN LA INFORMALIDAD DE LOS NEGOCIANTES DEL MERCADO UNIÓN Y DIGNIDAD DE PUNO - 2023"*. http://repositorio.upsc.edu.pe/handle/UPSC/741

Cruz Ayme, U. (2021). *Evasión tributaria y su relación con el comercio informal en el Centro Comercial "El Altiplano" Wánchaq, Cusco, 2020*. Repositorio Institucional de la Universidad Privada Telesup. https://repositorio.utelesup.edu.pe/server/api/core/bitstreams/7d825780-b167-4081-833f-497edce13f44/content

Decreto supremo N 133-2013-EF. (2013, junio 22). Decreto Supremo que aprueba el Texto Único Ordenado del Código Tributario. *El peruano*. https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/2560282/C%C3%B3digo%20Tributario%20%28Decreto%20Supremo%20N%C2%BA%20133-2013-EF%20Texto%20%C3%9Anico%20Ordenado%20del%20C%C3%B3digo%20Tributario%29..pdf?v=1638462777

Diaz Castillo, D. Y., & Huaman Herrera, E. F. (2022). *La informalidad empresarial y su relación con la evasión tributaria en el sector restaurantes, distrito de Chota – 2021*. Repositorio de la Universidad Nacional Autónoma de Chota. https://repositorio.unach.edu.pe/server/api/core/bitstreams/9b3d85dc-50ac-43ad-be38-30884fe8e375/content

Díaz Estela, W. L., & Lobato Campos, J. L. (2020). Fiscalización de la administración tributaria y cumplimiento de las obligaciones tributarias, según percepción de los microempresarios de Ceres, Perú. *Revista de Investigación Valor Contable*, *5*(1), 27-35. https://rivc.upeu.edu.pe/index.php/ri_vc/article/view/1247

Dirección General de Impuestos Internos. (2025, marzo). *Cultura Tributaria*. Impuestos Internos. https://dgii.gov.do/publicacionesOficiales/bibliotecaVirtual/registrados/otros/Documents/Brochure%20Cultura%20Tributaria.pdf

Dirección General de Impuestos Internos. (2025, enero). Cultura Tributaria para Universidades. *Impuestos Internos*. https://dgii.gov.do/publicacionesOficiales/bibliotecaVirtual/registrados/otros/Documents/Cultura%20Tributaria%20para%20Universidades.pdf

DLC, P. (2022, noviembre 26). *CULTURA TRIBUTARIA Y ADUANERA*. https://culturatributariayaduanera1.blogspot.com/

Escolano Asensi, C. V., & Brotóns Morón, L. F. (2025). *Economía y empresa Iberoamericana: hacia la triple transición, social, ecológica y económica. III*. Dykinson. https://ruc.udc.es/rest/api/core/bitstreams/348399f5-25fd-4af3-8a3f-91f14ee400ab/content

Esquivel García, R., Bello Sabando, B. J., & Ormaza Cevallos, M. G. (2019). El comercio informal y su influencia en los emprendedores de la Universidad Técnica de Manabí. *Revista ECA Sinergia*, *10*(3), 7-13. https://www.redalyc.org/journal/5885/588561531001/588561531001.pdf

FasterCapital. (2025, mayo 3). *Gestión del conocimiento empresarial como capturar y compartir su conocimiento y experiencia empresarial*. FasterCapital. https://fastercapital.com/es/contenido/Gestion-del-conocimiento-empresarial--como-capturar-y-compartir-su-conocimiento-y-experiencia-empresarial.html#La-importancia-de-la-gesti-n-del-conocimiento-empresarial.html

Fonseca Corona, F. J. (2024, febrero 16). Moral fiscal: una revisión global desde el enfoque cultural de la economía. *International Review of Economics*, *71*(2), 343-365. https://link.springer.com/article/10.1007/s12232-024-00446-x

García, P. (2023, mayo 3). *Consejos y claves para elegir la formación empresarial más adecuada*. EmprendePyme. https://emprendepyme.net/recomendados/consejos-y-claves-para-elegir-la-formacion-empresarial-mas-adecuada

Gerencia de Estudios Económicos y Estadísticas. (2025, diciembre). Informe del sector automotor. *Asociación automotriz del Perú*. https://aap.org.pe/informes-estadisticos/noviembre-2025/Informe-Noviembre-2025.pdf

Gerencie.com. (2022, abril 11). *Diferencia entre obligación sustancial y formal – Gerencie.com*. Gerencie.com. https://www.gerencie.com/diferencia-entre-obligacion-sustancial-y-formal.html

Grande Serrano, P. (2019, octubre). La psicología económica como herramienta para incentivar el cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias. *Revista de Contabilidad y Tributación. CEF*, 5-36. https://revistas.cef.udima.es/index.php/RCyT/article/view/3971

Guevara Gil, M. I., Rosas Prado, C. E., & Cabrera Sánchez, M. A. (2021). Impacto de la informalidad en la evasión tributaria de las bodegas del distrito de Ferreñafe, Perú. *Horizonte Empresarial*, *8*(1), 302–310. https://revistas.uss.edu.pe/index.php/EMP/article/view/1632

Gutiérrez Vera, M. G., & Vera Mendieta, B. W. (2022). Cumplimiento de los deberes formales y su efecto en las actividades de los emprendimientos. *CORPORATUM 360*, *5*(9), 1-6. https://publicacionescd.uleam.edu.ec/index.php/corporatum-360/article/view/431

Hinojosa Salazar, C. A., Polo Escobar, B. R., Medina Sánchez, E. P., & Hinojosa Meléndez, M. N. (2024). Transformación empresarial del sector comercio: Formalización de las empresas familiares en Perú. *Revista de Ciencias Sociales*, *30*(9), 330-344. https://produccioncientificaluz.org/index.php/rcs/article/view/42274

Huarca Mamani, M. (2024). La moral tributaria y el comercio informal de combustibles en el distrito de Kunturkanki, región Cusco. *Universidad Continental*.

https://repositorio.continental.edu.pe/item/c2562893-bb7c-4e81-a27d-6705b08dffab

Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2025, mayo). Comportamiento de los indicadores a Nivel Nacional y en 27 Ciudades. 17. https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/boletines/informe-tecnico_empleonacional_1.pdf

Jaime, H. (2025, octubre 18). *Capacitación empresarial: crecimiento individual y organizacional*. PANDAPE. https://www.pandape.com/blog/capacitacion-empresarial/#:~:text=La%20capacitaci%C3%B3n%20empresarial%20se%20refiere,funciones%20de%20una%20mejor%20forma.

Lira Camargo, Z. R., & Terrones Galvez, E. (2024, diciembre 24). Nivel de incumplimiento tributario y su influencia en la recaudación fiscal en el Perú. *European Public & Social Innovation Review*, (9), 1-12. https://epsir.net/index.php/epsir/article/view/1790/1035

Marroquín Morales, D. S. (2024, abril 03). Informalidad tributaria: Guatemala y Costa Rica. *Revista Análisis de la Realidad Nacional*, 102-133. https://rarn.usac.edu.gt/wp-content/uploads/2024/05/RD_261_Informalidad_tributaria_Guatemala_y_Costa_Rica.pdf

Martínez Prats, G., Silva Hernán, F., & Juárez Domínguez, A. A. (2024, mayo 24). Economía informal: descripción conceptual y mirada al contexto mexicano. *Universidad Privada Dr. Rafael Belloso Chacín*, *24*(2), 256-271. https://doi.org/10.36390/telos242.04

Meza, N. (2021, marzo 8). *¿Qué es la fiscalización? | Personas*. Personas Sunat. https://personas.sunat.gob.pe/node/106

Ministerio de Producción. (2023, diciembre 31). *Conozca los 6 beneficios de la formalización empresarial - Noticias - Programa Nacional "Tu Empresa" - Plataforma del Estado Peruano*. Plataforma del Estado Peruano. Retrieved noviembre 19, 2025, from https://www.gob.pe/institucion/tuempresa/noticias/914295-conozca-los-6-beneficios-de-la-formalizacion-empresarial

Montano, J. (2021, junio 1). *Cultura tributaria: concepto, características, objetivos, importancia*. Lifeder. https://www.lifeder.com/cultura-tributaria/

Montiel Paternina, S., Peña Sánchez, A. J., & Martínez Carrascal, C. (2020). *Cultura Tributaria: Formas de mejorarla*. https://historico.unilibre.edu.co/cartagena/images/investigacion/libros/Cultura-Tributaria.pdf

Moreira Cañarte, M. K., Parrales Poveda, M. L., & Sornoza Corrales, D. R. (2019). *Cultura Tributaria*. MAWIL. https://mawil.us/wp-content/uploads/2019/06/Cultura-Tributaria.pdf

Naranjo Armijos, A. J., & Guevara Segovia, M. F. (2025). La Autotutela de Legalidad Administrativa y su Relación con los Comerciantes de la Avenida 3 de Julio en Santo Domingo de los Tsáchilas Ecuador. *Revista Científica De Salud Y Desarrollo Humano*, *6*(1), 434-456. https://revistavitalia.org/index.php/vitalia/article/view/489/

Navarro-Viacava, M. A., Saenz-Lopez, K. A. C., & Alarcón-Martínez, G. (2019, junio 28). Factores que Limitan la Formalización de las Micro y Pequeñas del Sector Manufacturero en Perú. *Vinculatégica EFAN*, *3*(3), 201-207. https://vinculategica.uanl.mx/index.php/v/article/view/997

OECD. (2023, septiembre). OECD Economic Surveys: Perú 2023. *OECD Publishing*. https://www.oecd.org/content/dam/oecd/en/publications/reports/2023/09/oecd-economic-surveys-peru-2023_3aa6e456/081e0906-en.pdf

Ojeda Zambrano, C. D., Gutiérrez Burbano, J. A., & Córdova Ballesteros, L. F. (2018). DIAGNÓSTICO DE LA FORMALIZACIÓN ADMINISTRATIVA DE LAS EMPRESAS MEDIANAS DEDICADAS AL COMERCIO AL POR MENOR EN QUITO. *Revista Economía y Política*, (27), 29-48. https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=571167704002&utm_source=chatgpt.com

Olguín Cruz, M. M., & Picon Aguilar, Y. D. (2022, diciembre 15). La conciencia tributaria como herramienta para combatir la evasión en el Perú. *REVISTA LIDERA*, (17), 30-36. https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/revistalidera/article/view/26666

Ordoñez Pestel, L. B., Castrejon Álvarez, N., & Collazos Uribe, J. C. (2024). *Formalización empresarial y su contribución al manejo del espacio público en plazas de mercado*. Revista De Ciencias Sociales, XXX (4), 213-227. file:///C:/Users/YESSICA/Downloads/Dialnet-FormalizacionEmpresarialYSuContribucionAlManejoDel-9857485.pdf

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OECD). (2021). *Fomentando la cultura tributaria, el cumplimiento fiscal y la ciudadanía: Guía sobre educación tributaria en el mundo (2.ª ed.)*. OECD Publishing. https://www.oecd.org/content/dam/oecd/es/publications/reports/2021/11/building-tax-culture-compliance-and-citizenship_ad2a361d/17a3eabd-es.pdf

Palacios Garay, J. P., Rodríguez Salazar, R. E., Fuerte Montaño, L., & Pereyra Zaldívar, V. (2022). Problemática de la corrupción en el Perú. *Revista de Ciencias Sociales*, *28*(5), 268-278.

https://produccioncientificaluz.org/index.php/rcs/article/view/38162?utm_source=chatgpt.com

Parrales Carvajal, V. M., Merchán Jácome, V. A., Pazmiño Gavilánez, W. E., & García Paredes, R. V. (2023). La informalidad tributaria y su incidencia en los agricultores arroceros de la Provincia de los Ríos. *Journal of Science and Research: Revista Ciencia e Investigación*, *8*(3), 80-101. https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9048624

Peñuela, S. (2025, octubre 14). *Formación empresarial: Su impacto en la cultura organizacional*. Buk. https://www.buk.co/blog/formacion-empresarial-en-la-cultura-organizacional#:~:text=La%20formaci%C3%B3n%20empresarial%20es%20un,y%20mejoran%20continuamente%20sus%20competencias.

Potes Ordoñez, L. B., Castrejon Alvares, N. M., & Collasos Uribe, J. C. (2024). *Formalización empresarial y su contribución al manejo del espacio público en plazas de mercado*. Revista De Ciencias Sociales, XXX (4), 213-227. file:///C:/Users/YESSICA/Downloads/Dialnet-FormalizacionEmpresarialYSuContribucionAlManejoDel-9857485.pdf

Quispe Fernández, G. M., Ayaviri Nina, D., & Villa, M. V. (2020). Comercio informal en ciudades intermedias del Ecuador: Efectos socioeconómicos y tributarios. *Revista de Ciencias Sociales*, *26*(3), 207-230. https://www.redalyc.org/journal/280/28063519016/

Quispe, M. L., & Ynchicsana Herrera, Y. (2023). Evasión tributaria como factor determinante en la informalidad de los comerciantes del mercado mayorista de Huancaro. *Universidad Cesar Vallejo*, *1*(2), 1-18. https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9946829

Ramírez Vidal, G., Ramírez Vidal, E., Grajales Anzures, M., & Esteves Lavín, J. (2018). Aspectos que determinan la irregularidad del comercio en la Ciudad de Tierra Blanca, Veracruz. *Instituto Tecnológico Superior de Xalapa*, 106-111. https://www.academia.edu/56876055/Compiladores_y_Editores

Ramos Navarro, M. J. (2023, octubre 31). EL FENÓMENO DE LA INFORMALIDAD EN EL PERÚ: DESAFÍOS Y OPORTUNIDADES PARA LA SEGURIDAD NACIONAL. *Revista Cuadernos De Trabajo*, (25), 41-53. https://revistas.caen.edu.pe/index.php/cuadernodetrabajo/article/view/62

Ramos Veramatus, M. P., Sánchez Fernández, A. N., & Vallejos Tafur, J. B. (2022, febrero 15). Factores económicos y sus efectos en el incumplimiento de las obligaciones tributarias en el sector abarrotes del Mercado Buenos aires, Chimbote, 2021. *Sapienza*. https://journals.sapienzaeditorial.com/index.php/SIJIS/article/view/238/121

Ramos Zaga, F. A. (2024, enero 31). Iberoamerican Business JournalVol 7N° 2 Enero2024p. 06-32ISSN:2521-5817 DOI: http://dx.doi.org/10.22451/5817.ibj2024.vol7.2.11080 Recibido: 18 de noviembre del 2023. Aceptado: 20 de noviembre del 2023. Publicado: 31 de enero 2024. *Iberoamerican Business Journal*, *7*(2), 6-32. https://journals.epnewman.edu.pe/index.php/IBJ/article/view/326

Reinoso Moya, D. G., Torres Negrete, A. M., & Narvaez Zurita, X. E. (2024, abril 30). *Desarrollo de programas de formación en tributación para empresas en crecimiento*. SciELO Cuba. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2218-36202024000200256

Rivera, M. (2025, April 21). *Sistema Tributario peruano: conoce los conceptos básicos*. R&C Consulting. https://rc-consulting.org/blog/sistema-tributario-peruano-conceptos/

Rivera, M. (2025, abril 21). *Sistema Tributario peruano: conoce los conceptos básicos*. R&C Consulting. https://rc-consulting.org/blog/sistema-tributario-peruano-conceptos/

Romero Sierralta, J. B. (2022, noviembre). PRODUCCIÓN DE CONOCIMIENTO TRIBUTARIO MUNICIPAL. *Revista Arbitrada del Centro de Investigación y Estudios Gerenciales*, (60), 169-177. https://revista.grupocieg.org/wp-content/uploads/2023/03/Ed.60-169-177-Romero-Jeinny.pdf

Rubio, M. (2023, octubre 26). *¿Por qué es muy importante potenciar la formación en las empresas?* Viterbit. https://viterbit.com/blog/importancia-de-formacion-en-empresas

Santillan Pinedo, M. (2021). *FORMALIZACIÓN EMPRESARIAL COMO VENTAJA COMPETITIVA EN LOS PRODUCTORES DE DERIVADOS LÁCTEOS DEL DISTRITO MOLINOPAMPA, 2021*. chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://repositorio.untrm.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14077/2884/Santillan%20Pinedo%20Maritza.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Santillán Silva, M. d. l. A. (2022). Cultura tributaria en los comerciantes del mercado La Condamine de la ciudad de Riobamba (Ecuador). *Revista de Contaduría, Universidad Externado de Colombia*. https://revistas.uexternado.edu.co/index.php/contad/article/view/7914/12454

Seminario Unzueta, R. J., Trinidad Montes, H. E., & Trinidad Montes, S. V. (2022). Cultura tributaria y su relación con el cumplimiento de obligaciones tributarias - Mercado José Carlos Mariátegui - San Juan de Lurigancho. *Revista Científica Ágora*, *9*(1), 65-73. https://revistaagora.com/index.php/cieUMA/article/view/206/169

SUNAT. (2018, agosto 2). *LEY MARCO DE COMPROBANTES DE PAGO Texto actualizado al 2.08.2018, fecha de publicación del Decreto Legislativo N.º 1370 DECRET*. SUNAT. Retrieved noviembre 16, 2025, from https://www.sunat.gob.pe/legislacion/superin/1992/ley_25632.pdf

SUNAT. (2020, agosto). *La tributación como base del cumplimiento del contrato social en el Perú*. https://cultura.sunat.gob.pe/sites/default/files/2020-08/La-tributacion-y-el-cumplimieno-del-contrato-social-en-el-Peru.pdf

Susyanti, J., & Askandar, N. S. (2019). ¿Por qué son importantes el conocimiento y la comprensión de los impuestos? *JEMA:Jurnal Ilmiah Bidang Akutansi dan Manajemen*, *16*(2), 187-194. https://riset.unisma.ac.id/index.php/jema/article/view/2711

Taday Fajardo, M. P. (2022). *La informalidad y su relación con la recaudación tributaria en el contexto latinoamericano: Una revisión*. Universidad del Azuay. https://dspace.uazuay.edu.ec/bitstream/datos/12439/1/17966.pdf

Tecsi Santa Cruz, O. A. (2023). *Cultura tributaria y el cumplimiento de obligaciones tributarias en empresas de transportes de servicios turísticos en Cusco – 2022*. Repositorio Institucional Universidad Continental. https://alicia.concytec.gob.pe/vufind/Record/UCON_45aaf2be430e64d33853888fb0510803/Details

Texto Único Ordenado del Código Tributario (Decreto Supremo 133‑2013‑EF). (2022). Ministerio de Economía y Finanzas MEF. https://www.sat.gob.pe/Transparenciav3/Portals/0/Docs/NormasOtrasEntidades/DS_133-2013-EF_v4.pdf?utm_source=chatgpt.com

Villa, V. M., Ayaviri Nina, D., Velarde Flores, R. E., Quispe Fernández, G. M., & Cruz Parra, J. (2020, abril 01). LA INFORMALIDAD EN EL COMERCIO.

CARACTERIZACIÓN ECONÓMICA, LABORAL, ADMINISTRATIVA Y TRIBUTARIA. *Revista Inclusiones*, *7*(2), 309-330. https://www.revistainclusiones.org/index.php/inclu/article/view/276

Yepes, M. (2022, agosto 16). *SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA*. Ministerio de Economía y Finanzas. Retrieved November 12, 2025, from https://www.mef.gob.pe/contenidos/tributos/doc/Analisis_rendimiento_tributos_2021.pdf

ANEXOS

Anexo N°1 Matriz de consistencia

"CULTURA TRIBUTARIA Y SU RELACIÓN CON LA INFORMALIDAD DEL COMERCIO DE VEHÍCULOS USADOS EN LA FERIA DE CARROS, CENTRO POBLADO DE HUASAO, DISTRITO DE OROPESA, PROVINCIA DE QUISPICANCHI, DEPARTAMENTO DE CUSCO, PERIODO 2025"

Problemas	Objetivos	Hipótesis	Variables	Metodología
General	**General**	**General**		
¿Cuál es la relación entre la cultura tributaria y la informalidad del comercio de vehículos usados en la feria de carros, Centro Poblado de Huasao, distrito de Oropesa, ¿provincia de Quispicanchi-Cusco periodo 2025?	Determinar la relación que existe entre la cultura tributaria y la informalidad del comercio de vehículos usados en la feria de carros, Centro Poblado de Huasao, distrito de Oropesa, provincia de Quispicanchi-Cusco, periodo 2025.	Existe relación significativa entre la cultura tributaria y la informalidad del comercio de vehículos usados en la feria de carros, Centro Poblado de Huasao, distrito de Oropesa, provincia de Quispicanchi-Cusco, periodo 2025.	**Variable 01:** La cultura tributaria **Dimensiones:** D1. Conocimiento tributario D2. Conciencia tributaria D3. Educación tributaria **Variable 02:** Informalidad **Dimensiones:** D1. Formalización empresarial D2. Cumplimiento de obligaciones tributarias D3. Registro de operaciones comerciales	**Enfoque:** Cuantitativo. **Tipo:** Aplicada. **Nivel:** Correlacional. **Diseño:** No experimental, de corte transversal. **Población:** Comerciantes de la feria de carros de Huasao total de 929 comerciantes. **Muestra:** Se trabajará con una muestra de 272 usuarios que comercializan en la feria. **Técnica:** Encuesta. **Instrumento:** Cuestionario en escala Likert. **Análisis de datos:** SPSS-27 Microsoft Excel
Específicos	**Específicos**	**Específicos**		
¿Cuál es la relación entre el conocimiento tributario y la informalidad del comercio de vehículos usados en la feria de carros, Centro Poblado de Huasao, distrito de Oropesa, ¿provincia de Quispicanchi-Cusco periodo 2025?	Determinar la relación que existe entre el conocimiento tributario y la informalidad del comercio de vehículos usados en la feria de carros, Centro Poblado de Huasao, distrito de Oropesa, provincia de Quispicanchi-Cusco, periodo 2025.	Existe relación significativa entre el conocimiento tributario y la informalidad del comercio de vehículos usados en la feria de carros, Centro Poblado de Huasao, distrito de Oropesa, provincia de Quispicanchi-Cusco, periodo 2025.		
¿Cuál es la relación entre la conciencia tributaria y la informalidad del comercio de vehículos usados en la feria de carros, Centro Poblado de Huasao, distrito de Oropesa, ¿provincia de Quispicanchi-Cusco periodo 2025?	Determinar la relación que existe entre la conciencia tributaria y la informalidad del comercio de vehículos usados en la feria de carros, Centro Poblado de Huasao, distrito de Oropesa, provincia de Quispicanchi-Cusco, periodo 2025.	Existe relación significativa entre la conciencia tributaria y la informalidad del comercio de vehículos usados en la feria de carros, Centro Poblado de Huasao, distrito de Oropesa, provincia de Quispicanchi-Cusco, periodo 2025.		
¿Cuál es la relación entre la educación tributaria y la informalidad del comercio de vehículos usados en la feria de carros, Centro Poblado de Huasao, distrito de Oropesa, ¿provincia de Quispicanchi-Cusco periodo 2025?	Determinar la relación que existe entre la educación tributaria y la informalidad del comercio de vehículos usados en la feria de carros, Centro Poblado de Huasao, distrito de Oropesa, provincia de Quispicanchi-Cusco, periodo 2025.	Existe relación significativa entre la educación tributaria y la informalidad del comercio de vehículos usados en la feria de carros, Centro Poblado de Huasao, distrito de Oropesa, provincia de Quispicanchi-Cusco, periodo 2025.		

Anexo N°2 Instrumentos de recolección de datos

CUESTIONARIO

CULTURA TRIBUTARIA Y SU RELACIÓN CON LA INFORMALIDAD DEL COMERCIO DE VEHÍCULOS USADOS EN LA FERIA DE CARROS, CENTRO POBLADO DE HUASAO, DISTRITO DE OROPESA, PROVINCIA DE QUISPICANCHI, DEPARTAMENTO DE CUSCO, PERIODO 2025

Estimado(a) participante:

El presente cuestionario forma parte de una investigación de tesis sobre la cultura tributaria y la informalidad en la comercialización de vehículos usados en la Feria de Carros de Huasao.

Le solicitamos responder las preguntas de acuerdo con su experiencia. Su participación es muy importante para el desarrollo de esta investigación.

Gracias por su tiempo y colaboración.

DATOS GENERALES

Correo	……
¿Cuál es su rango de edad?	☐ 18 a 24 años ☐ 25 a 29 años ☐30 a 39 años ☐40 a 49 años ☐ 50 años a más
¿Cuál es su sexo?	☐ Masculino ☐ Femenino
¿Cuál es el nivel de educación que ha alcanzado?	☐ Primaria ☐ Secundaria ☐ Educación técnica ☐ Educación superior universitaria
¿Con qué frecuencia participa en la Feria de Carros de Huasao?	☐ Es mi primera vez ☐ De 2 a 3 veces al año ☐ De 4 a 5 veces al año ☐ Más de 5 veces al año

SECCIÓN A — Cultura tributaria (8 ítems)

Valor	Abrev.	Significado
1	N	Nada
2	P	Poco
3	R	Regular
4	M	Mucho

N.º	Ítem	1	2	3	4
D1. Conocimiento tributario					
1	¿Conoce usted los tipos de tributos que existen en el Perú?				
2	¿Tiene alguna idea sobre los aspectos que se consideran al realizar actividades de venta?				
D2. Conciencia tributaria					
3	¿Qué tan importante considera usted realizar los pagos relacionados a su actividad comercial?				
4	¿Tiene usted conciencia de su responsabilidad tributaria como comerciante?				
5	¿Qué tanto considera que el incumplimiento de impuestos afecta al desarrollo del país?				
D3. Educación tributaria					
6	¿Conoce usted cómo funciona el sistema tributario en el Perú?				
7	¿En qué medida ha recibido educación o capacitación en temas tributarios?				
8	¿Considera usted importante recibir capacitación tributaria?				

SECCIÓN B — Informalidad (7 ítems)

Valor	Abrev.	Significado
1	N	Nunca
2	CN	Casi nunca
3	AV	A veces
4	S	Siempre

N.º	Ítem	1	2	3	4
D1. Formalización empresarial					
9	¿Dedica usted tiempo a informarse o planificar la formalización de su actividad?				
10	¿Cuenta usted con permiso o autorización municipal para vender vehículos en esta feria?				
D2. Cumplimiento de obligaciones tributarias					
11	¿Entiende usted respecto a la importancia de la inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (RUC)?				
12	¿Cumple usted con el pago de sus impuestos por la venta de vehículo según lo establecido por la ley?				
D3. Registro de operaciones comerciales					
13	¿Emite usted comprobantes de pago en sus ventas de vehículos?				
14	¿Lleva usted libros contables de su actividad de venta de vehículos?				
15	¿Registra usted todas sus operaciones de compra y venta?				

Nota. Cuestionario de 15 ítems (08 de cultura tributaria y 07 de informalidad)

Anexo N°3 Base de datos

CULTURA TRIBUTARIA								INFORMALIDAD						
Conocimiento tributario		Conciencia tributaria			Educación tributaria			Formalización empresarial		Cumplimiento de obligaciones financieras		Registro de operaciones comerciales		
P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	P13	P14	P15
2	3	2	3	3	4	4	3	4	3	3	1	1	3	3
3	1	2	1	1	1	1	4	4	2	2	1	2	1	1
4	3	1	3	4	1	3	3	4	4	2	2	3	1	3
3	3	4	4	4	4	3	4	4	1	3	4	2	2	3
1	1	1	1	2	1	1	3	1	1	1	1	1	1	1
4	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	4	4
2	2	3	3	4	3	3	3	3	1	3	1	1	1	2
3	3	3	3	3	3	3	3		3	4	3	3	3	3
3	2	2	1	2	3	2	3	3	1	2	2	2	1	1
3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	3	3	4	4	4
3	3	4	3	3	2	3	4	3	3	3	4	4	4	4
3	3	2	3	4	3	3	3	4	1	4	4	4	3	3
3	3	3	2	4	3	4	2	3	1	4	3	1	1	1
3	2	2	3	3	2	2	4	3	2	2	2	2	2	2
2	2	3	3	4	2	2	4	3	3	3	3	4	3	3
4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
3	2	3	3	2	2	2	3	3	2	3	2	1	3	2
2	3	3	3	2	2	2	4	3	3	3	4	3	3	3
4	3	3	3	4	3	3	4	3	2	3	4	3	3	3
4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
1	3	3	1	2	1	2	3	3	3	2	2	3	1	2
2	1	4	3	4	2	1	4	2	1	3	1	1	1	1
3	3	3	3	4	3	3	4	3	2	3	3	4	2	3
2	2	3	1	2	3	3	3	2	3	3	3	3	2	4
2	3	4	4	4	4	3	4	3	1	3	4	1	3	3
3	2	2	2	2	2	2	3	3	2	2	2	2	2	1
2	2	3	3	3	1	2	4	1	1	1	1	1	1	1
3	3	2	3	1	3	2	2	1	1	1	2	1	2	1
2	2	2	3	2	2	2	2	3	3	3	3	3	3	3
2	3	3	3	3	2	1	4	2	2	3	3	2	3	3
2	3	4	3	3	3	2	4	2	1	4	4	3	3	3
2	2	3	2	3	2	1	4	3	1	3	3	3	2	3

2	2	2	3	3	2	1	3	3	1	3	3	3	3	3
3	3	3	3	3	3	2	3	4	1	4	3	3	2	4
2	3	3	3	3	2	1	4	3	1	2	3	3	1	3
2	2	2	2	4	1	1	4	3	1	3	2	2	1	3
2	2	3	3	3	3	1	4	3	1	3	3	2	2	3
2	2	2	2	4	3	1	4	3	1	3	3	1	2	3
2	3	3	3	4	2	2	4	3	1	3	3	1	1	3
2	2	2	2	2	1	1	3	1	1	3	3	1	1	3
1	2	2	2	3	1	1	3	2	1	3	3	1	1	3
1	2	2	3	4	1	1	3	2	1	3	3	1	1	3
2	2	2	3	3	1	1	4	3	1	3	3	2	1	3
2	2	3	3	3	1	1	4	2	1	3	3	2	2	3
1	2	2	3	3	1	1	4	2	1	2	3	1	2	4
1	2	1	2	3	1	1	3	1	1	3	3	1	1	3
1	2	2	2	3	1	1	4	1	1	3	3	1	1	2
2	2	2	2	3	2	1	4	1	1	3	3	1	1	3
2	2	3	3	4	1	1	4	2	1	3	3	2	3	3
1	1	2	2	3	1	1	3	1	1	2	3	1	1	4
1	2	2	3	3	1	1	3	2	1	3	2	1	1	3
1	2	2	2	3	1	1	4	2	1	2	3	1	1	2
2	2	2	2	3	1	1	3	2	1	3	3	1	1	3
1	2	2	3	3	1	1	3	1	1	3	3	1	1	4
1	2	1	1	3	1	1	4	2	1	1	3	1	1	3
1	2	3	2	4	1	1	3	1	1	3	3	2	1	3
1	2	3	2	3	1	1	4	2	1	3	3	1	1	3
1	2	2	2	3	1	1	3	1	1	3	3	1	1	4
2	2	2	2	4	1	1	4	2	1	3	3	1	1	3
1	2	2	2	4	1	1	4	3	1	2	3	1	1	3
2	2	2	2	3	1	1	4	2	1	3	3	1	1	3
1	2	2	2	3	1	1	4	3	1	3	2	1	1	3
2	2	2	2	3	1	1	4	2	1	2	2	3	3	3
1	2	2	2	3	1	1	4	2	1	3	3	1	1	4
2	2	2	2	2	2	1	4	2	1	3	2	2	1	4
2	2	2	2	2	2	1	3	3	1	3	3	2	2	4
1	2	2	3	3	1	1	4	2	1	2	2	1	1	2
1	2	2	1	3	1	1	3	2	1	2	2	1	1	4
2	2	2	3	3	2	1	3	3	1	3	3	1	1	2
2	2	3	3	4	2	1	4	2	1	3	2	1	1	3
1	2	3	2	2	1	1	4	3	1	2	2	1	1	2
2	2	3	2	2	1	1	2	3	1	3	3	1	1	3
1	3	3	3	3	1	1	3	3	1	2	2	1	1	2
2	2	2	2	2	1	1	4	2	1	2	2	1	1	3

1	2	2	2	3	1	1	3	2	1	1	2	1	1	2
2	2	2	2	3	1	1	3	2	1	2	2	1	1	3
2	2	3	3	3	2	1	4	3	1	3	3	1	1	4
2	3	2	2	3	2	2	4	3	1	3	3	2	2	4
2	3	3	3	3	2	2	4	3	1	3	3	1	1	4
1	2	2	2	2	2	1	3	3	1	3	3	2	1	3
2	3	3	3	3	3	3	3	3	1	3	3	1	1	3
1	2	2	2	2	1	1	2	2	1	2	3	1	1	2
2	2	2	2	3	1	1	3	2	1	3	3	1	1	2
2	2	2	2	3	2	1	4	2	1	3	2	1	1	4
2	2	2	2	4	2	1	4	2	1	2	2	1	1	3
1	3	3	2	3	1	1	3	3	1	3	3	1	1	3
3	3	3	3	3	2	1	3	4	1	3	3	1	1	2
2	3	2	2	2	1	1	4	4	1	3	3	1	1	3
2	2	2	2	3	2	1	3	3	1	3	3	1	1	2
1	2	2	2	3	1	1	3	2	1	2	1	1	1	2
1	2	2	2	3	1	1	4	2	1	2	2	1	1	2
3	2	2	4	3	2	2	3	3	1	3	2	1	1	4
2	3	3	3	3	2	1	4	3	1	3	3	1	1	3
1	2	1	1	3	1	1	2	2	1	2	2	1	1	3
2	3	2	2	3	1	1	3	3	1	3	3	2	1	2
2	2	2	2	3	2	1	4	2	1	3	3	1	1	3
1	2	2	2	3	1	1	3	2	1	3	3	1	1	2
1	2	2	2	3	1	1	4	3	1	3	3	1	1	3
1	2	1	2	3	1	1	3	2	1	3	2	1	1	2
2	1	1	2	3	1	1	4	2	1	2	2	1	1	2
1	1	1	2	3	1	1	4	1	1	2	2	1	1	2
1	1	2	1	3	1	1	3	1	1	2	2	1	1	1
1	2	2	1	3	1	1	3	2	1	3	3	1	1	2
1	1	2	1	2	1	1	3	3	1	2	3	1	1	2
1	2	2	2	2	2	1	4	2	1	2	3	1	1	2
1	2	1	1	3	2	1	3	2	1	2	3	1	1	2
1	2	1	1	2	1	1	3	2	1	2	2	1	1	2
1	2	2	2	3	1	1	3	2	1	2	2	1	1	2
1	1	2	2	3	1	1	3	2	1	3	3	1	1	2
1	2	1	2	3	1	1	4	2	1	3	3	1	1	2
1	2	2	2	3	3	4	3	2	2	2	2	3	3	3
1	1	2	2	3	1	1	3	2	1	2	2	1	1	2
1	3	3	2	1	4	1	1	4	4	4	1	1	2	2
1	2	1	2	3	1	1	3	2	1	2	2	1	1	2
1	1	2	3	3	3	4	1	2	4	4	2	3	3	3
1	2	2	2	3	1	1	4	2	1	3	2	1	1	2

2	4	1	1	1	1	2	3	4	1	1	1	3	3	4
1	2	2	2	2	3	1	3	1	2	3	3	3	1	3
1	1	2	2	3	3	1	3	2	2	2	2	1	1	2
3	3	3	3	2	3	2	3	2	3	3	2	2	2	3
1	2	2	2	3	1	1	3	2	2	2	3	1	1	2
2	3	1	3	4	3	3	3	2	2	3	4	4	4	4
1	2	2	1	2	1	1	3	2	1	2	2	1	1	2
3	3	2	2	1	1	2	1	4	3	3	3	1	3	4
2	2	2	2	2	1	1	3	2	2	2	3	1	1	3
3	3	2	2	4	1	1	1	3	4	2	3	2	2	1
2	2	2	2	4	2	1	4	2	1	3	3	1	1	3
3	2	1	1	3	3	1	1	1	4	3	3	4	3	4
2	2	2	2	4	2	1	4	3	1	3	3	2	1	3
1	1	2	3	3	1	1	4	2	2	2	2	1	1	2
2	1	3	3	3	4	4	2	3	2	2	3	4	3	3
2	3	1	3	3	2	1	4	3	2	3	2	3	2	4
3	3	3	4	4	4	4	4	3	3	3	3	2	2	2
2	2	3	3	2	3	4	2	3	3	2	4	4	4	4
1	3	2	3	1	3	3	4	3	3	2	4	3	4	4
3	3	3	2	3	2	2	1	2	3	3	2	2	2	4
3	2	3	1	4	3	2	4	3	3	2	2	2	3	4
2	3	1	2	3	3	2	4	3	2	1	3	3	3	2
3	3	2	3	2	3	2	2	3	3	2	2	3	3	2
2	1	2	3	2	1	4	2	3	2	1	2	3	1	1
2	3	2	3	2	2	4	2	2	3	3	3	4	3	3
2	2	1	3	1	3	2	3	3	2	3	2	3	2	1
3	3	2	1	2	3	3	2	3	1	2	3	2	2	1
2	3	4	3	2	1	2	1	3	2	1	2	3	1	2
3	2	3	2	2	1	1	3	1	3	2	2	1	2	1
3	3	2	4	2	3	3	2	3	3	2	2	1	2	3
2	3	2	2	2	3	3	2	4	3	2	1	3	2	2
3	2	1	1	1	2	2	4	3	1	2	2	3	3	1
2	2	3	2	3	1	1	2	2	3	2	3	1	2	2
3	3	2	3	2	3	1	1	2	2	1	2	2	3	2
3	3	3	3	2	2	1	2	2	3	3	2	2	3	1
2	2	2	1	1	3	3	3	3	2	3	2	2	3	2
2	2	1	2	2	3	2	3	1	2	2	3	3	3	3
3	3	3	2	3	2	2	2	3	3	3	3	2	2	1
1	3	1	2	3	3	3	2	2	2	4	4	3	4	4
2	3	3	2	3	3	3	2	4	4	4	4	4	4	4
2	3	1	3	1	2	2	3	2	3	2	2	3	3	2
3	3	1	4	3	2	2	1	3	2	2	3	1	2	3

3	2	3	2	3	2	2	3	3	3	2	2	2	3	2
3	3	2	2	4	3	3	3	2	2	2	3	3	2	1
3	3	3	2	4	2	2	3	3	2	3	2	2	2	3
2	3	2	2	3	3	2	3	1	2	2	3	3	1	2
3	3	2	2	2	3	3	2	2	2	1	2	3	1	2
1	2	2	3	1	2	2	3	2	2	2	2	3	2	1
3	3	2	2	3	3	3	3	2	2	2	2	3	1	1
3	1	3	2	3	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1
2	3	3	3	3	2	1	1	2	1	1	1	2	3	3
1	2	3	3	3	2	2	2	2	2	2	2	4	2	3
3	2	2	2	3	2	2	2	2	2	1	2	2	3	2
2	2	3	2	2	3	1	1	3	3	3	1	1	4	4
3	2	2	3	3	3	3	1	2	3	1	2	3	4	3
3	3	2	4	1	2	2	3	4	2	3	1	1	3	3
4	2	2	4	2	3	3	3	2	3	3	2	2	3	2
3	4	3	3	1	3	3	3	3	4	3	2	2	2	2
2	3	3	2	2	3	3	4	4	3	2	3	2	4	4
3	3	2	3	2	3	2	3	2	3	3	3	3	2	3
3	3	3	2	3	3	2	2	3	2	2	2	2	2	3
2	2	2	3	3	4	3	2	3	3	2	2	4	1	4
2	2	3	2	2	2	3	1	2	3	2	2	1	1	1
2	2	1	1	4	2	2	2	3	3	3	3	1	3	3
2	3	3	3	1	3	1	1	3	4	3	1	1	2	1
3	3	2	2	2	3	3	2	1	1	2	2	2	2	1
3	2	2	3	2	3	2	4	2	3	2	2	2	3	1
1	1	2	3	3	3	3	2	2	2	2	2	2	3	4
1	2	3	3	4	3	1	1	3	1	1	1	3	4	1
3	1	3	3	4	2	1	3	2	1	2	3	1	1	2
2	3	1	2	3	1	3	3	1	2	2	2	1	1	2
2	2	2	3	4	1	1	2	3	1	2	2	1	2	3
4	3	4	3	3	3	2	3	2	2	3	2	1	1	1
2	2	1	3	4	1	2	3	3	2	2	3	1	1	3
1	1	2	2	3	1	1	3	2	1	1	1	1	1	1
2	1	2	2	3	2	2	2	2	1	1	2	1	1	2
1	1	3	2	4	1	1	4	1	1	1	2	1	1	1
3	2	3	4	4	3	2	4	2	1	3	2	1	2	3
2	2	3	3	4	3	3	4	2	4	3	4	1	3	3
2	2	4	4	4	2	2	4	2	1	2	1	1	1	1
1	3	3	3	4	2	3	4	2	4	3	4	1	1	4
1	2	2	2	3	2	1	4	3	1	1	2	1	1	2
2	2	2	2	2	2	2	4	3	1	2	3	1	1	2
1	2	2	2	2	2	1	3	3	1	1	2	1	1	3

1	1	4	2	4	1	1	4	1	1	1	1	1	1	1
2	2	2	2	3	2	2	4	1	1	2	2	1	1	2
2	2	2	2	3	2	1	3	2	1	1	2	1	1	2
1	2	2	2	4	1	1	4	1	2	1	1	1	1	1
2	2	1	2	3	2	1	3	2	1	2	2	1	1	2
2	2	2	2	2	1	1	3	2	1	2	2	1	1	2
1	3	2	3	4	1	1	4	2	4	2	4	1	1	1
2	1	2	2	4	2	1	4	1	1	2	2	1	1	1
2	2	2	2	3	2	1	4	1	1	2	2	1	1	1
1	1	4	3	4	2	2	4	1	1	2	4	1	1	1
2	2	2	2	3	2	1	4	2	1	2	2	1	1	2
1	2	2	1	3	1	1	3	2	1	2	2	1	1	2
1	1	4	1	2	1	1	4	1	1	1	1	1	1	1
1	2	2	2	2	1	1	3	1	1	2	2	1	1	3
1	2	2	2	3	2	1	4	2	1	2	2	1	1	2
1	2	2	2	3	1	1	3	2	1	2	2	1	1	2
2	2	2	2	3	2	1	4	2	1	2	2	1	1	2
1	2	2	2	3	2	1	4	2	2	2	2	1	1	2
1	2	2	2	3	2	1	4	2	1	2	2	1	1	2
1	2	2	2	2	2	1	3	1	1	2	2	1	1	2
2	2	2	2	3	2	1	4	1	1	2	2	1	1	1
2	2	2	2	3	2	1	4	1	1	2	2	1	1	2
2	2	2	2	3	2	1	4	2	1	2	2	1	1	1
1	2	2	2	4	1	1	4	1	1	2	2	1	1	1
2	2	3	3	3	2	2	4	1	1	2	2	1	1	1
2	2	2	2	3	2	1	3	2	1	2	2	1	1	2
2	2	2	2	3	1	1	2	2	1	2	2	1	1	2
2	3	2	3	3	2	1	4	3	1	3	3	1	1	2
1	2	1	2	4	1	1	4	1	1	2	2	1	1	1
2	2	2	2	4	1	1	4	2	1	2	2	1	1	2
1	2	2	2	3	1	1	3	2	1	2	2	1	1	2
2	2	2	2	3	2	1	3	2	1	2	2	1	1	2
2	2	2	2	3	2	1	3	2	1	2	2	1	1	2
2	2	2	2	4	1	1	3	1	1	2	2	1	1	2
1	2	2	2	3	1	1	4	2	1	3	2	1	1	2
2	2	2	2	3	1	1	3	2	1	2	2	1	1	2
2	2	2	2	3	1	1	4	2	1	2	3	1	1	2
1	2	2	1	3	1	1	4	1	1	1	2	1	1	3
1	2	2	2	3	1	1	3	1	1	2	2	1	1	2
2	1	2	2	3	1	1	3	1	1	2	2	1	1	2
2	2	2	2	3	2	2	4	1	1	2	3	1	1	3
2	2	2	1	3	2	1	4	1	1	2	3	1	1	3

2	2	2	2	3	2	2	4	2	1	3	3	1	1	2
2	2	2	1	3	2	1	3	2	1	2	2	1	1	2
1	2	1	1	3	1	1	3	1	1	2	2	1	1	2
1	2	2	2	3	1	1	3	2	1	2	2	1	1	3
2	2	1	2	3	1	1	4	2	1	2	2	1	1	2
2	2	2	2	3	2	1	3	2	1	2	2	1	1	2
1	2	2	2	3	1	1	4	2	1	2	2	1	1	2
1	2	2	2	4	1	1	4	2	1	2	2	1	1	2
1	2	1	2	3	1	1	3	1	1	2	2	1	1	2
1	2	1	2	3	1	1	3	1	1	2	2	1	1	2
1	2	2	2	3	1	1	3	1	1	2	2	1	1	3
1	2	1	1	3	1	1	2	1	1	2	2	1	1	2
1	2	2	2	3	1	1	3	2	1	2	3	1	1	2
2	2	2	2	2	2	1	3	1	1	2	2	1	1	1
1	2	1	2	3	2	1	4	2	1	2	2	1	1	2
2	2	2	2	3	2	1	3	2	1	2	3	1	1	2
1	2	2	1	3	1	1	4	1	1	2	2	1	1	1
1	2	2	1	2	1	1	2	1	1	2	2	1	1	2
2	2	2	2	3	2	2	4	1	1	2	2	1	1	1
1	2	1	2	4	2	1	3	1	1	2	3	1	1	1
2	2	2	2	3	1	1	3	1	1	3	3	1	1	2
1	2	1	2	3	1	1	3	1	1	2	2	1	1	1
1	2	2	2	3	1	1	3	2	1	2	3	1	1	2
1	2	2	2	3	2	1	3	2	1	2	3	1	1	3
1	2	2	2	4	2	2	4	1	1	2	2	1	1	1
1	2	2	2	3	2	1	4	1	1	3	3	1	1	2
1	2	2	1	4	1	1	4	1	1	2	2	1	1	1
1	2	3	2	3	1	1	4	1	1	2	2	1	1	2
2	2	3	4	4	3	3	2	4	1	4	4	4	4	4
3	3	3	2	3	3	3	4	4	4	4	4	4	4	4